



(Sunt) **Naciones Unidas**

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2005 e**

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo primer período de sesiones

Suplemento No. 5G (A/61/5/Add.7)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 5G (A/61/5/Add.7)

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados financieros
comprobados**

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2005 e**

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2006

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

Cartas de envío	v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005	1
A. Recursos ordinarios	1
B. Otros recursos	4
II. Informe de la Junta de Auditores	6
Resumen	6
A. Introducción	9
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente	10
2. Principales recomendaciones	10
B. Coordinación entre los órganos de supervisión	12
C. Conclusiones detalladas y recomendaciones	12
1. Situación financiera general	12
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	16
3. Cuentas bancarias y efectivo	16
4. Cantidades adeudadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	16
5. Cuentas por cobrar	17
6. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar y bienes	17
7. Pagos graciables	17
8. Tecnología de la información y las comunicaciones	17
9. Gastos de los programas	18
10. Otros gastos	26
11. Gestión de adquisiciones y contratos	29
12. Gestión basada en los resultados	33
13. Presentación de informes a los donantes	35
14. Servicios comunes	36
15. División de Servicios de Supervisión	37
16. Gestión de los recursos humanos	39
17. Gestión de activos	47
18. Fraude y presunto fraude	49

D.	Agradecimiento	50
	Anexo	
	Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005	51
III.	Opinión de los auditores	53
IV.	Certificación de los estados financieros	55
V.	Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 ...	56

Cartas de envío

28 de abril de 2006

De conformidad con lo dispuesto en la regla 116.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de dicho Fondo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(*Firmado*) Thoraya Ahmed **Obaid**
Secretaria General Adjunta

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

28 de julio de 2006

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Le ruego acepte las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Guillermo **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

1. En el presente informe se resume la información suministrada en los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

2. En los estados financieros se incluyen cuatro estados, ocho cuadros y varias notas, y figura información sobre las operaciones financiadas con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos del UNFPA.

A. Recursos ordinarios

1. Ingresos

3. En el bienio los ingresos correspondientes a contribuciones ascendieron a 673,7 millones de dólares (2002-2003: 538,6 millones de dólares). El aumento de 135,1 millones de dólares, o sea el 25,1%, se debe al apoyo que los donantes siguieron ofreciendo al UNFPA.

4. El aumento de los tipos de interés que tuvo lugar en el bienio hizo que los ingresos en concepto de intereses ascendieran a 9,8 millones de dólares (2002-2003: 8,3 millones de dólares).

5. El rubro “otros ingresos”, que asciende a 10 millones de dólares (2002-2003: 3,9 millones de dólares) comprende otros ajustes en concepto de divisas e ingresos diversos.

2. Gastos de los programas

6. Para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005 se habían autorizado gastos por valor de 400,7 millones de dólares (2002-2003: 398,1 millones de dólares).

7. En el bienio los gastos reales de los programas, que incluyen los gastos relacionados con las actividades de los programas y el Programa de Asesoramiento Técnico, ascendieron a 494,7 millones de dólares (2002-2003: 421,5 millones de dólares).

8. Los gastos relacionados con las actividades de los programas aumentaron de 390,1 millones de dólares en el bienio anterior a 456,3 millones de dólares en el bienio actual. Ese aumento se atribuye en gran parte al aumento de los ingresos correspondientes a contribuciones.

9. A continuación se reseñan los gastos de los programas, desglosados por asociado en la ejecución:

	2004-2005		2002-2003	
	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje
UNFPA	249,7	54,7	185,8	48,9
Gobiernos	146,3	32,1	125,3	33,0
Instituciones internacionales no gubernamentales y organizaciones no gubernamentales	49,3	10,8	55,1	14,5
Organismos de las Naciones Unidas	11,1	2,4	13,7	3,6
Subtotal	456,3	100,0	380,0	100,0
Costos indirectos ^a	–	–	10,1	–
Total de gastos de los programas	456,3	–	390,1	–

^a Los costos indirectos presentados anteriormente en la parte relativa a los servicios de apoyo a los programas, figuran ahora en las actividades de los programas desglosadas por asociado en la ejecución en 2004-2005. Las cifras comparativas no se han vuelto a incluir.

10. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 los siguientes organismos de las Naciones Unidas ejecutaron proyectos financiados por el UNFPA:

- Comisión Económica para África
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Comisión Económica para Europa
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- Comisión Económica y Social para el Asia Occidental
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Organización Internacional del Trabajo
- Organización Mundial de la Salud

11. En el cuadro 3 figura un análisis de las actividades de los programas desglosadas por región.

12. En el bienio los gastos relacionados con el Programa de Asesoramiento Técnico ascendieron a 38,4 millones de dólares (2002-2003: 31,4 millones de dólares). El proceso de contratación para los equipos de servicios técnicos a los países, que comenzó en 2002, se completó en el bienio 2004-2005.

3. Presupuesto de apoyo bienal

13. Las consignaciones revisadas, en cifras brutas y netas, del presupuesto de apoyo bienal correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005, ascendieron a 169,6 millones de dólares (2002-2003: 155,2 millones de dólares) y 155 millones de dólares (2002-2003: 135,1 millones de dólares), respectivamente.

14. Las actividades reales del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio se pueden resumir de la manera siguiente:

	2004-2005	2002-2003
	<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>	
Gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras brutas	169,5	150,5
Créditos del presupuesto de apoyo bienal	(20,6)	(17,7)
Gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras netas	148,9	132,8
Total de los gastos	653,6	563,5
Porcentaje, en cifras netas, del presupuesto de apoyo bienal en relación con el total de los gastos	22,8	23,6

15. El aumento de los gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras brutas, entre los dos bienios es de 19 millones de dólares, o sea el 12,6%. Ello se debe al bajo nivel de ejecución alcanzado en 2002-2003 por la disminución de los ingresos, y al aumento de los gastos en 2004-2005, especialmente por concepto de seguridad y nómina, a resultas del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en los países de ejecución.

16. El aumento de 2,9 millones de dólares en créditos del presupuesto de apoyo bienal obedece en gran parte al incremento de las actividades de los programas registrado en el bienio.

17. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo no comprometido de las consignaciones, en cifras netas, ascendía a 6,1 millones de dólares. En el bienio actual se utilizó el 96,1% de las consignaciones, en cifras netas (2002-2003: 98,3%).

4. Necesidades adicionales de seguridad

18. Mediante su decisión 2004/27, de 21 de septiembre de 2004, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del UNFPA autorizó al Director Ejecutivo a utilizar hasta el 4% del presupuesto ordinario de apoyo bienal, en cifras brutas, para necesidades adicionales de seguridad, con un límite máximo de 6,8 millones de dólares.

5. Puesta en marcha del sistema de planificación institucional de los recursos

19. Los gastos totales de desarrollo del sistema de planificación institucional de los recursos aprobado por la Junta Ejecutiva ascienden a 13,8 millones de dólares. En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005 se gastaron 6,7 millones de dólares (2002-2003: 7,3 millones de dólares). Los gastos acumulados desde el inicio ascienden a 14 millones de dólares. El ligero exceso de gastos se compensará con las consignaciones acumuladas del sistema de planificación institucional de recursos.

6. Pagos por rescisión del nombramiento – Tipología de las oficinas exteriores

20. En el presupuesto de apoyo bienal revisado para 2002-2003, aprobado en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, la Junta Ejecutiva autorizó a la Directora Ejecutiva a que se destinaran otros 2 millones de dólares al pago de indemnizaciones a los titulares de puestos que no estaban incluidos en la tipología de las oficinas exteriores elaborada y aplicada durante el proceso de transición del UNFPA. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 no se efectuaron gastos con cargo a esta partida (2002-2003: 1,8 millones de dólares).

7. Saldos y reservas del Fondo

21. En el bienio 2004-2005 el superávit neto de los ingresos en relación con los gastos ascendió a 39,6 millones de dólares (2002-2003: déficit de 13,5 millones de dólares). A resultas de ello y de otros movimientos de las reservas, el saldo del fondo programable con cargo a recursos ordinarios aumentó de 20 millones de dólares a 48,6 millones de dólares.

22. Al 31 de diciembre de 2005 se realizaron transferencias del saldo del fondo programable a fin de mantener la reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno en un monto de 5 millones de dólares (2003: 5 millones de dólares) y aumentar la reserva operacional a 70,2 millones de dólares (2003: 57,7 millones de dólares).

23. Al 31 de diciembre de 2005, del saldo del fondo programable se destinaron 4,4 millones de dólares para necesidades adicionales de seguridad (2003: nada); 0,2 millones de dólares para el déficit neto del sistema de planificación institucional de recursos (2003: 2,7 millones de dólares), y 2,4 millones de dólares para los servicios de adquisición (2003: 1,2 millones de dólares).

8. Otros activos y pasivos

24. Al 31 de diciembre de 2005, el total del activo circulante, con exclusión de las inversiones con un vencimiento de más de tres años, ascendía a 163,1 millones de dólares (2003: 110,5 millones de dólares), en comparación con un pasivo circulante total de 49,1 millones de dólares (2003: 52,5 millones de dólares), con lo que el coeficiente de solvencia, que mide la capacidad de la organización de afrontar sus obligaciones, fue de 3,3 (2003: 2,1).

9. Efectivo e inversiones

25. Al 31 de diciembre de 2005, el efectivo y las inversiones del UNFPA ascendían a 118,8 millones de dólares (2003: 118,5 millones de dólares) y 227,3 millones de dólares (2003: 146,6 millones de dólares), en concepto de recursos ordinarios y otros recursos, respectivamente.

26. En el cuadro 8 figura un análisis de las inversiones, desglosadas por tipo de valor y por fondo o reserva.

B. Otros recursos

27. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2005 la información sobre otros recursos incluida en los estados financieros se presentó en un nuevo formato, a fin de reflejar mejor las actividades financiadas.

1. Cofinanciación

28. Las actividades financiadas con cargo a los fondos de cofinanciación se pueden resumir de la manera siguiente:

	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Fondo fiduciario temático</i>	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>	<i>Otros fondos fiduciarios</i>	<i>2004-2005 Total</i>	<i>2002-2003 Total</i>
<i>(En millones de dólares)</i>						
Saldo del fondo al 1° de enero	70,9	–	23,6	6,6	101,1	113,9
Contribuciones	166,4	60,2	62,1	0,7	289,4	190,5
Actividades de los programas	(149,5)	(38,5)	(61,4)	(0,7)	(250,0)	(198,0)
Otros ingresos, gastos y ajustes	3,1	1,1	0,6	0,2	5,0	(5,3)
Saldo del fondo al 31 de diciembre	90,9	22,8	24,9	6,8	145,5	101,1

29. Al 31 de diciembre de 2005 el saldo de los fondos de cofinanciación era de 145,5 millones de dólares (2003: 101,1 millones de dólares).

30. Las contribuciones a los fondos fiduciarios y en concepto de participación en la financiación de los gastos constituyeron el 78,5% y el 21,5%, respectivamente, de los ingresos correspondientes a otros recursos (2003: 72,2% y 27,8%). El aumento puede atribuirse a una importante contribución de 60,1 millones de dólares realizada a favor del fondo fiduciario temático para la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva del UNFPA.

31. En el cuadro 6 figura un análisis de los fondos de cofinanciación, desglosado por donante.

2. Servicios de adquisición

32. Los ingresos en concepto de servicios de adquisición aumentaron de 21,6 millones de dólares en el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2003 a 71 millones de dólares en 2005. Los gastos aumentaron de 34,4 millones en 2003 a 69,1 millones en 2005.

33. El aumento de las actividades de servicios de adquisición puede ser resultado de los importantes acuerdos de nuevo cuño firmados con gobiernos y organismos de las Naciones Unidas.

34. En el cuadro 7 figura un análisis de los servicios de adquisición desglosados por cliente.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005. La auditoría realizada por la Junta incluyó visitas a la sede del UNFPA, la Sección de Servicios de Adquisición de Copenhague y cuatro oficinas en los países (Lesotho, Namibia, China y Tailandia).

Sin formular reservas sobre los estados financieros y con arreglo a la base legislativa, la Junta modificó su informe de auditoría breve (capítulo III, “Opinión de los auditores”) para destacar sus inquietudes relacionadas con los gastos de ejecución nacional. En los informes de auditoría elaborados por auditores independientes y relativos a los proyectos que entrañaban gastos de ejecución nacional se formuló un número significativo de reservas. No pudo determinarse con exactitud el alcance de las reservas expresadas en tales auditorías ni sus efectos durante el bienio, pues el UNFPA no las había examinado. Además, se observó que la eficacia de los procedimientos y los controles internos relativos a los proyectos de ejecución nacional era susceptible de mejora.

Aplicación de recomendaciones anteriores

Conforme a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/59/400, párr. 8), la Junta examinó los plazos de aplicación de sus recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente y en el anexo al presente capítulo indicó el ejercicio económico en el que se habían formulado por primera vez. De un total de 56 recomendaciones se habían cumplido 31 (55%), mientras que 25 (45%) se encontraban en vías de aplicación. De estas últimas, cinco correspondían al bienio 2000-2001 y las 20 restantes, al bienio 2002-2003.

Coordinación entre los órganos de supervisión

La Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de supervisión y expertos (la División de Servicios de Supervisión en el caso del UNFPA) a la hora de planificar sus auditorías a fin de evitar la duplicación de actividades. Dicha coordinación fue especialmente pertinente durante la presente auditoría, pues se realizaron varias auditorías internas y dos exámenes financieros.

Aspectos financieros generales del año terminado el 31 de diciembre de 2005

En el bienio 2004-2005 el UNFPA realizó gastos por valor de 653,3 millones de dólares con cargo a sus ingresos por recursos ordinarios, que ascendieron a 693,5 millones de dólares. El UNFPA también efectuó gastos por valor de 321,5 millones de dólares con cargo a los ingresos percibidos por concepto de otros recursos, que ascendieron a 373,7 millones de dólares. En consecuencia, el UNFPA tuvo un superávit de ingresos totales en relación con los gastos totales que alcanzó los 92,4 millones de dólares. Ello obedeció sobre todo al aumento del 25,1% de las contribuciones en concepto de recursos ordinarios y del 71,3% de las contribuciones en concepto de otros recursos.

Al 31 de diciembre de 2005, el total del activo ascendía a 408,3 millones de dólares, frente a 285,9 millones al 31 de diciembre de 2003, lo que representaba un aumento del 42,8%. El total del pasivo había aumentado en 32,9 millones de dólares (29%) al 31 de diciembre de 2005, con lo que se situaba en 127,4 millones de dólares (94,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003). La relación entre el total del efectivo en caja (346,1 millones de dólares) y el total del pasivo era de 2,72:1, lo que supuso una leve disminución en comparación con la relación de 2,81:1, registrada en el bienio anterior.

La Junta llegó a las siguientes conclusiones principales:

Cuentas bancarias y efectivo

Durante el bienio no se prepararon las conciliaciones bancarias mensuales de 13 cuentas bancarias del UNFPA.

Saldos entre fondos

No se realizaron conciliaciones sistemáticas de los saldos y las transacciones entre el UNFPA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por consiguiente, al final del bienio existía una diferencia sin conciliar de 0,48 millones de dólares entre los registros del UNFPA y el PNUD.

Tecnología de la información y las comunicaciones (aplicación del sistema Atlas)

Durante el bienio el UNFPA se abstuvo de tomar medidas suficientes, por sí sólo o en colaboración con el PNUD, para resolver las deficiencias internas señaladas en informes anteriores.

Gastos de los programas

Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales que colaboran en la ejecución realizaron gastos en nombre del UNFPA por valor de 195,6 millones de dólares (2002-2003: 180,4 millones de dólares). En relación con esos gastos, se dispuso de informes de auditoría de proyectos elaborados por auditores que habían sido designados por los países; no obstante, tales informes no siempre se recibieron a tiempo. De los informes analizados se desprende que se había formulado un considerable número de reservas. Los informes de auditoría de los proyectos también reflejan que los auditores observaron problemas en relación con la eficacia de los controles y procedimientos internos.

Algunos funcionarios del UNFPA que ocupaban puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal pasaron a ocupar puestos financiados con cargo a fondos para proyectos, debido a la falta de recursos para financiar tales puestos con cargo al presupuesto de apoyo bienal. En toda la organización pueden encontrarse funcionarios de diferentes categorías que se encuentran en esa situación.

Gestión de adquisiciones y contratos

En algunas ocasiones se dejaron abiertas órdenes de compra en el sistema durante períodos prolongados. Ello indica que no se controlaban adecuadamente las órdenes pendientes, lo que entraña mayores riesgos para el UNFPA.

En una de las oficinas en los países no se registraron oportunamente en el sistema Atlas órdenes de compra de numerosas operaciones de poco valor. La Junta se mostró preocupada por el estado de los controles que habían dado lugar a esa situación y por el riesgo existente en todo el UNFPA.

La política de aceptación de obsequios aplicada en la Sección de Servicios de Adquisición no se ajustaba a las normas de las Naciones Unidas.

Presentación de informes a los donantes

Las oficinas en los países tenían la responsabilidad de preparar informes para los donantes sobre las actividades relacionadas con fondos recibidos para objetivos concretos. El mecanismo establecido en la sede para supervisar esos informes no era satisfactorio.

División de Servicios de Supervisión

No se había elaborado ni aprobado una carta de auditoría interna en que se detallaran el propósito general y las obligaciones de la función de auditoría interna. Ello obedecía en parte a que el recién creado Comité de Supervisión aún no se había reunido para aprobar su propio reglamento y comenzar a desempeñar sus funciones. Asimismo, las auditorías internas no tenían alcance suficiente para abarcar las cuestiones financieras relacionadas con la sede.

Administración de las licencias

El UNFPA no dispone de un sistema único e integrado de registro de las licencias para todo su personal. Se aplican tanto sistemas manuales como computadorizados, lo que obliga a contrastar los datos para mantener registros fiables de las licencias y detectar y rectificar las anomalías.

Gestión de activos

Se puso en práctica un nuevo sistema de gestión de activos. Sin embargo, siguió siendo difícil lograr que las oficinas de los países proporcionaran certificaciones fiables de los saldos, realizaran inventarios físicos en todos los lugares y capacitaran al personal para mantener los registros de gestión de activos.

Fraude y presunto fraude

La Administración informó a la Junta de que en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 había tenido conocimiento de ocho casos de fraude y presunto fraude, en comparación con cinco casos en el bienio anterior. Sólo 124 de las 133 oficinas en los países habían presentado ese tipo de información a la sede. Por tanto, es posible que el resumen entregado por el UNFPA no incluya todos los casos de fraude y presunto fraude.

Recomendaciones

En el párrafo 10 del presente informe figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondientes al bienio comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. La comprobación se efectuó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo (véase ST/SGB/2003/7) y las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas disponen que la Junta debe planificar y realizar la comprobación para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes de importancia.

2. La comprobación se efectuó principalmente para permitir a la Junta formarse una opinión acerca de si los estados financieros del UNFPA representaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del bienio, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Se evaluó si los gastos asentados en los estados financieros del período comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 se habían realizado con los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La comprobación incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen, a título de verificación de pruebas, de los registros contables y el material de apoyo de otra índole, en la medida que la Junta estimó necesaria para establecer su opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, la Junta ha continuado realizando auditorías de amplio alcance en la sede, la Sección de Servicios de Adquisición de Copenhague y cuatro oficinas en los países, a saber, las de Lesotho, Namibia, China y Tailandia.

4. Además de la comprobación de las cuentas y de las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones del Fondo, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La Asamblea General había pedido también a la Junta que diese seguimiento a las recomendaciones anteriores y le informara en consecuencia. Esas cuestiones se tratan en los párrafos 7 a 9 *infra*.

5. En el presente informe se examinan aspectos que, en opinión de la Junta, se deben señalar a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se debatieron con la Administración, cuyas opiniones se han reflejado de manera adecuada en el presente informe. La Junta continuó informando a la Administración sobre los resultados de las auditorías mediante cartas de gestión en que figuraban observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica permitió mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron seis cartas de gestión correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

6. En el párrafo 10 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se examinan en los párrafos 13 a 207.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

Bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

7. De conformidad con lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General 48/216 B, de 23 de diciembre de 1993, y 59/264 A, de 23 de diciembre de 2004, la Junta examinó las medidas adoptadas por la Administración para poner en práctica las recomendaciones hechas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003¹. Los detalles de las medidas adoptadas y los comentarios de la Junta figuran en el informe y se han resumido en el anexo del presente capítulo. De un total de 56 recomendaciones, se habían cumplido 31 (55%) y se estaban aplicando 25 (45%).

Tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones anteriores

8. La Junta examinó el tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones que aún no se han aplicado plenamente (de conformidad con la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto)².

9. De las 25 recomendaciones que aún no se han aplicado plenamente, 5 (20%) corresponden al bienio 2000-2001 y las 20 restantes (80%) al bienio 2002-2003. Una de las recomendaciones que se estaban aplicando se refería a mejorar la información sobre las disposiciones de gobernanza en el contexto del informe financiero. Aunque el UNFPA ya había realizado una serie de mejoras en su informe financiero, el sistema de las Naciones Unidas tenía la intención de volver a considerar esa cuestión de forma armonizada, en el marco del examen de la gobernanza solicitado por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la organización³. Del mismo modo, la recomendación anterior de la Junta relacionada con la financiación de las obligaciones por seguro de salud correspondientes al período posterior a la separación del servicio se estaba abordando como una cuestión que afectaba a todo el sistema. Las observaciones adicionales de la Junta sobre esas recomendaciones concretas que siguen pendientes figuran en otro lugar del presente informe.

2. Principales recomendaciones

10. **A continuación figuran las principales recomendaciones de la Junta al UNFPA:**

Cuentas bancarias y efectivo

a) Reexaminar sus acuerdos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en relación con las conciliaciones trimestrales de las cuentas bancarias a fin de que tales conciliaciones se realicen mensualmente (párr. 27);

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7).

² Véanse A/59/736 y A/60/387.

³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/60/1).

Cantidades adeudadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

b) Investigar la diferencia de 0,48 millones de dólares existente entre los registros del UNFPA y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (párr. 29);

Tecnología de la información y las comunicaciones

c) Seguir tomando medidas, junto con el PNUD, para cumplir las recomendaciones pertinentes relacionadas con los controles del sistema Atlas (párr. 40);

Gastos de los programas

d) Analizar las opiniones adversas, desautorizadas y con reservas recibidas de los auditores de proyectos designados en el plano local y hacer constar en las notas a los estados financieros la repercusión de tales reservas, a fin de facilitar información sobre la posible magnitud de los fondos carentes de documentación justificativa, los gastos no consignados y demás información pertinente incluida en los informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional (párr. 59);

e) Intensificar las medidas de seguimiento relativas a las oficinas en los países que incumplían sistemáticamente las directrices institucionales sobre las auditorías de los proyectos de ejecución nacional (párr. 74);

f) Actualizar cabalmente y mantener la base de datos de informes de auditoría de los gastos en los países, de forma que se pueda cuantificar la repercusión financiera de las salvedades expresadas por los auditores en sus opiniones (párr. 79);

g) Investigar los problemas planteados en relación con el personal financiado con cargo a fondos para proyectos y adoptar medidas correctivas en caso necesario (párr. 89);

Gestión de adquisiciones y contratos

h) Reforzar la observancia de los procedimientos de adquisición en todas las oficinas en los países y actualizar el sistema Atlas con los pedidos y las órdenes de compra que no se hubieran registrado aún (párr. 105);

i) Investigar el alcance de los pagos manuales no registrados (párr. 108);

j) Formular una política que se atenga rigurosamente a las normas de las Naciones Unidas relativas a los obsequios (párr. 113);

Presentación de informes a los donantes

k) Velar por la publicación de los informes sobre la marcha de los trabajos dirigidos a los donantes, conforme a lo establecido en los acuerdos concertados con éstos (párr. 132);

División de Servicios de Supervisión

l) **Aprobar una carta de auditoría interna en que se detallen el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna (párr. 142);**

m) **Ampliar el alcance de las auditorías sobre la fiabilidad de la contabilidad y de otros datos utilizados en la preparación de los estados financieros (párr. 144);**

Administración de las licencias

n) **Mejorar los controles en el proceso de gestión de las licencias mediante el establecimiento de prácticas uniformes de licencia en toda la organización (párr. 188);**

o) **Adoptar medidas razonables para que los sistemas de gestión de las licencias proporcionen datos precisos, con vistas a determinar adecuadamente las obligaciones contingentes derivadas de las licencias (párr. 192);**

Gestión de activos

p) **Investigar todas las diferencias de certificación en relación con los bienes no fungibles y seguir efectuando anualmente las comprobaciones físicas (párr. 198).**

11. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 32, 46, 51, 62, 68, 81, 90, 94, 100, 103, 110, 118, 120, 126, 128, 135, 150, 164, 169, 174, 177, 183, 190, 201 y 203.

B. Coordinación entre los órganos de supervisión

12. En el proceso de planificación de sus auditorías la Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de supervisión y expertos en esta esfera, a fin de evitar la duplicación de actividades. Dicha coordinación fue pertinente en la presente auditoría, pues la División de Servicios de Supervisión realizó varias comprobaciones internas y dos exámenes financieros. Por consiguiente, a fin de eliminar duplicaciones la Junta examinó la labor planificada y/o realizada por la División de Servicios de Supervisión en relación con las oficinas en los países y la transición del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) al sistema Atlas, para determinar en qué medida podría aprovecharse la labor realizada por dicho organismo.

C. Conclusiones detalladas y recomendaciones

1. Situación financiera general

13. En los estados financieros del UNFPA se incluyen recursos ordinarios (no asignados a fines concretos) y otros recursos (asignados a ciertos fines). La Junta analizó la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2005. Los resultados de algunos indicadores financieros clave figuran en el cuadro 1 *infra*. De las relaciones entre ellos se desprende que la situación financiera del UNFPA es estable y saneada.

Cuadro 1
Relaciones entre indicadores financieros clave

<i>Descripción</i>	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>		<i>Recursos totales</i>	
	<i>2004/2005</i>	<i>2002/2003</i>	<i>2004/2005</i>	<i>2002/2003</i>	<i>2004/2005</i>	<i>2002/2003</i>
Activo/pasivo ^a	3,53	2,58	3,01	3,59	3,21	3,03
Efectivo/pasivo ^b	2,42	2,26	2,90	3,49	2,72	2,81
Efectivo/activo ^c	0,69	0,88	0,97	0,97	0,85	0,93
Anticipos/activo ^d	0,05	0,003	0,03	0,02	0,04	0,01

^a Un valor alto indica un buen nivel de solvencia.

^b Un valor alto refleja el monto de efectivo disponible para saldar deudas.

^c Un valor alto indica una situación financiera sólida.

^d Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

Recursos ordinarios

Ingresos

14. Los ingresos netos por concepto de contribuciones durante el bienio ascendieron a 673,7 millones de dólares (2002-2003: 538,6 millones de dólares). El incremento de 135,1 millones de dólares (25,1%) se debió al aumento de las donaciones al UNFPA. La subida de los tipos de interés a lo largo del período hizo que los ingresos por concepto de intereses se elevaran a 9,8 millones de dólares durante el bienio (2002-2003: 8,3 millones de dólares). El rubro "otros ingresos", que asciende a 10 millones de dólares (2002-2003: 3,9 millones de dólares), está integrado por otros ajustes cambiarios e ingresos diversos.

Otros recursos

Ingresos

15. Los ingresos netos por concepto de contribuciones durante el bienio ascendieron a 365,1 millones de dólares (2002-2003: 213,1 millones de dólares). El principal elemento del rubro de otros ingresos es la cofinanciación, que se divide entre contribuciones a fondos fiduciarios y participación en la financiación de los gastos. Los demás elementos son los de servicios de adquisición y el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

16. El hecho de que los ingresos netos por concepto de contribuciones aumentaran en 152 millones de dólares se debió principalmente a lo siguiente:

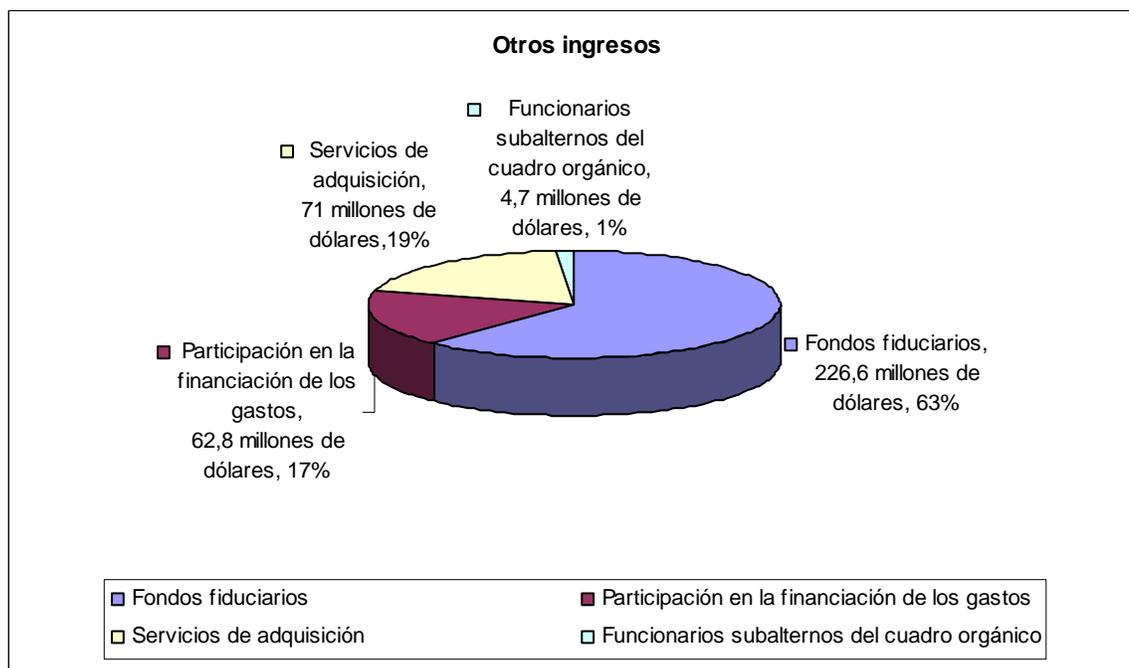
a) La recepción de una importante contribución de 60,1 millones de dólares al fondo fiduciario temático para la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva del UNFPA;

b) El incremento de los ingresos de los servicios de adquisición de 21,6 millones de dólares (2002-2003) a 71 millones de dólares en 2004-2005, fruto de los importantes acuerdos de nuevo cuño firmados con gobiernos y organismos de las Naciones Unidas;

c) El aumento de los ingresos del programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico de 0,96 millones de dólares (2002-2003) a 4,7 millones de dólares en 2004-2005.

Análisis de los elementos del rubro de ingresos netos por concepto de contribuciones en 2005

(En millones de dólares EE.UU. y porcentaje)



17. La subida de los tipos de interés durante el período hizo que los ingresos por concepto de intereses en el bienio ascendieran a 7,8 millones de dólares (2002-2003: 5,4 millones de dólares). El rubro "otros ingresos", que se eleva a 0,77 millones de dólares (2002-2003: 0,05 millones de dólares), está integrado por otros ajustes cambiarios e ingresos diversos.

Gastos con cargo a los recursos ordinarios

Gastos de los programas

18. Los gastos de los programas durante el bienio, que incluyen los gastos en actividades de los programas y el Programa de Asesoramiento Técnico, ascendieron a un total de 494,7 millones de dólares (2002-2003: 421,5 millones de dólares). Los gastos relacionados con las actividades de los programas aumentaron de 390,1 millones de dólares en el bienio anterior a 456,3 millones de dólares en el bienio 2004-2005.

19. A continuación se resumen las actividades de los programas desglosadas por asociados en la ejecución.

Cuadro 2
Actividades de los programas por organismo de ejecución

	2004-2005		2002-2003	
	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje	Millones de dólares EE.UU.	Porcentaje
UNFPA	249,7	54,7	185,8	48,9
Gobiernos	146,3	32,1	125,3	33,0
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	49,3	10,8	55,1	14,5
Organismos de las Naciones Unidas	11,1	2,4	13,7	3,6
Gastos indirectos	–		10,1	
Total de las actividades de los programas	456,4	100	390,0	100

20. Los gastos relativos al Programa de Asesoramiento Técnico ascendieron a 38,4 millones de dólares (2002-2003: 31,4 millones de dólares) tal como se indica en relación con los gastos de los programas. El aumento de gastos se debe al proceso de contratación para los equipos de servicios técnicos a los países, que comenzó en 2002 y finalizó en el bienio 2004-2005.

Presupuesto de apoyo bienal en cifras brutas

21. Los gastos del presupuesto de apoyo bienal en cifras brutas aumentaron de 150,5 millones de dólares (2002-2003) a 169,5 millones de dólares para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005. El aumento de 19 millones de dólares entre ambos bienios se debió al bajo nivel de ejecución en el bienio 2002-2003 por la disminución de los ingresos. Los gastos aumentaron en el bienio 2004-2005, especialmente por concepto de seguridad y nómina, a resultas del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en los países de ejecución. Los gastos netos del presupuesto de apoyo bienal aumentaron de 132,8 millones de dólares (2002-2003) a 148,9 millones de dólares después de deducir gastos de apoyo por valor de 17,7 millones de dólares (2002-2003) y 20,6 millones de dólares, respectivamente. El aumento de 2,9 millones de dólares en gastos de apoyo se debe al incremento de actividades de los programas en el bienio.

Otros gastos

22. Los pagos por rescisión del nombramiento, que ascendieron a un total de 1,8 millones de dólares, fueron aprobados por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002 en relación con el bienio precedente. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 no se produjo ningún gasto con cargo a esta consignación. El rubro "otros gastos", que asciende a 3,1 millones de dólares (2002-2003: 0,06 millones de dólares), consiste fundamentalmente en otros ajustes cambiarios.

Otros gastos financiados con cargo a otros ingresos

23. El rubro “otros gastos”, que se eleva a 0,03 millones de dólares (2002-2003: 1,05 millones de dólares) está integrado principalmente por ajustes cambiarios.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

24. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros del UNFPA correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2005 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La evaluación confirmó que los estados financieros se adecuaban a esas normas.

3. Cuentas bancarias y efectivo

25. La conciliación de las cuentas bancarias es un procedimiento de control interno esencial para detectar errores, inexactitudes y fraudes. La Junta ya había señalado⁴ deficiencias en la gestión de las cuentas bancarias y el efectivo. El PNUD siguió prestando servicios de tesorería al UNFPA. Sin embargo, a lo largo del año el PNUD no efectuó las conciliaciones bancarias mensuales de 13 cuentas bancarias del UNFPA. Sólo se prepararon dos conciliaciones bancarias, una para el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y otra para el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

26. La Junta ha observado que, tras las conversaciones mantenidas con el PNUD, las cuentas bancarias del UNFPA que gestiona dicho Programa pasaron a ser conciliadas trimestralmente con los libros secundarios pertinentes. Asimismo, el PNUD ha tomado medidas para que el UNFPA pueda acceder por Internet a los estados bancarios. Como control de contrapartida, el UNFPA verifica mensualmente los apuntes de los estados bancarios que obtiene por Internet con los registros que figuran en los módulos del sistema Atlas. El UNFPA también informó a la Junta de que celebraría reuniones periódicas con el PNUD para comprobar la idoneidad de las conciliaciones trimestrales. Según la Junta, puede que no baste con conciliar trimestralmente las cuentas bancarias.

27. La Junta recomienda que el UNFPA reexamine sus acuerdos con el PNUD en relación con las conciliaciones trimestrales de las cuentas bancarias a fin de que tales conciliaciones se realicen mensualmente.

4. Cantidades adeudadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

28. El PNUD hace pagos en nombre del UNFPA en varias oficinas en los países. El UNFPA informó de que, a 31 de diciembre de 2005, existían cuentas por cobrar del PNUD por valor de 30,35 millones de dólares (2003: 7,06 millones de dólares). La cantidad que figuraba en los estados financieros del PNUD a 31 de diciembre de 2005 era de 29,86 millones de dólares. Entre las cantidades comunicadas por ambas organizaciones hay una diferencia de 0,48 millones de dólares.

29. El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de investigar la diferencia de 0,48 millones de dólares entre sus registros y los del PNUD.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 167.*

30. El UNFPA informó a la Junta de que en 2006 se destinarían recursos a conciliar diferencias. El UNFPA y el PNUD examinarían la conciliación mensualmente. También se modificaría la configuración de las cuentas entre fondos para convertirlas en “cuentas de control”, por lo que los usuarios no podrían hacer ajustes mensuales en esa cuenta autónoma.

5. Cuentas por cobrar

31. A 31 de diciembre de 2005 la partida correspondiente a otras cuentas por cobrar ascendía a 8,6 millones de dólares (2002-2003: 5,7 millones de dólares). El incremento de 2,9 millones de dólares se debe principalmente a un aumento de los anticipos a funcionarios del 56% y una subida del 75% de los intereses acumulados. Los anticipos del subsidio de educación pendientes durante más de un año ascendieron a 0,2 millones de dólares. Aunque los funcionarios liquidaron esos anticipos, éstos siguieron constando como anticipos a funcionarios. Por consiguiente, las cuentas por cobrar se sobreestimaron en 0,2 millones de dólares, mientras que los gastos se subestimaron en la misma cantidad. Preocupa a la Junta la eficacia de los controles de supervisión destinados a garantizar que los subsidios de educación, una vez abonados, queden registrados como gastos. Aunque los registros del IMIS indican que los anticipos del subsidio de educación se liquidaron en su integridad, éstos no figuraban en el sistema Atlas. El UNFPA no cree que ello afecte al capítulo de gastos.

32. La Junta recomienda al UNFPA que examine los subsidios de educación pendientes desde hace largo tiempo para cerciorarse de su precisión y validez; subsane cualquier posible anomalía del sistema, y se asegure de que cada vez que se liquide un anticipo se hagan rápidamente los ajustes pertinentes en los registros.

33. El UNFPA informó a la Junta de que se habían comunicado al PNUD las anomalías del sistema.

6. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar y bienes

34. La Administración informó a la Junta de que, en el bienio 2004-2005, no se había producido ningún paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar o bienes.

7. Pagos graciabes

35. La Administración informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago graciable en el bienio 2004-2005.

8. Tecnología de la información y las comunicaciones

Sistema de planificación de los recursos institucionales (Atlas)

36. El costo de establecimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (Atlas) aprobado por la Junta Ejecutiva ascendió a un total de 13,8 millones de dólares. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 se registraron gastos por valor de 6,7 millones de dólares (2002-2003: 7,3 millones de dólares). Los gastos acumulados desde su puesta en marcha se elevaron a 14 millones de dólares.

Novedades del sistema Atlas

37. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD contrató a un proveedor para que realizara un examen de control interno del sistema Atlas. El examen se refería también a la aplicación del sistema Atlas en el UNFPA. Las conclusiones detalladas y recomendaciones de la Junta sobre el sistema Atlas figuran en el informe de la Junta sobre el PNUD⁵ (organismo coordinador) correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

38. Algunas de las recomendaciones formuladas por la Junta y, posteriormente, por los consultores de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento ya se han aplicado mediante iniciativas contempladas en la serie II del sistema Atlas. Entre ellas destacan:

a) La aplicación de un sistema global de gestión de los recursos humanos a los funcionarios internacionales del cuadro orgánico, los Voluntarios de las Naciones Unidas, los contratos de servicios y los acuerdos de servicios especiales;

b) La aplicación de un sistema de gestión de información institucional para mejorar la capacidad de almacenamiento de datos del sistema Atlas;

c) La ampliación del acceso externo al sistema Atlas mediante la realización de compras electrónicas dentro de los parámetros del esquema de seguridad a nivel de filas de dicho sistema;

d) La racionalización y simplificación de los informes de gestión y los instrumentos de información, tales como el “tablero de calidad de los datos” del sistema Atlas, el “resumen ejecutivo” y la puesta a punto de la guía para la presentación de información relativa a dicho sistema;

e) La reestructuración de la gestión de los ingresos, las cuentas en euros del libro mayor y la presentación de informes de los donantes del sistema Atlas;

f) La introducción de mejoras para cumplir los requisitos de armonización y de presentación de información de los organismos de las Naciones Unidas; y

g) La puesta en marcha de la estrategia revisada de capacitación sobre el sistema Atlas.

39. El UNFPA dio seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y estimó que se habían cumplido las más importantes. Aunque se había avanzado considerablemente, existían varios asuntos pendientes que el UNFPA debía zanjar, por sí mismo o con la colaboración del PNUD.

40. El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de tomar, junto con el PNUD, nuevas medidas para cumplir las recomendaciones pertinentes relacionadas con los controles del sistema Atlas.

9. Gastos de los programas

41. El total de gastos de los programas (financiados con cargo a otros recursos) ascendió a 321,4 millones de dólares durante el bienio (2002-2003: 233,6 millones de dólares). Los gastos relacionados con las actividades de los programas

⁵ A/61/5/Add.1.

aumentaron de 233,6 millones de dólares en el último bienio a 321,5 millones de dólares en el bienio 2004-2005. Ese aumento se debe en gran parte al incremento de los ingresos por concepto de contribuciones durante el bienio. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 no se produjeron gastos relacionados con el Programa de Asesoramiento Técnico, mientras que en el bienio precedente se gastaron 0,04 millones de dólares.

42. En el bienio 2004-2005, los gastos de los programas efectuados a nivel nacional por los gobiernos con cargo a los recursos ordinarios ascendieron a 146,3 millones de dólares (2002-2003: 125,3 millones de dólares). Los gastos efectuados a nivel nacional por organizaciones no gubernamentales se elevaron a 49,3 millones de dólares en el bienio 2004-2005 (2002-2003: 55,1 millones de dólares). Los gastos de los programas realizados por otros organismos de las Naciones Unidas en el presente bienio ascendieron a 11,1 millones de dólares (2002-2003: 13,7 millones de dólares). Por consiguiente, el total de gastos de ejecución nacional fue de 206,7 millones de dólares en el bienio 2004-2005, frente a los 194,1 millones de dólares gastados en el bienio precedente.

Gastos de funcionamiento

43. A 31 de diciembre de 2005, los gastos netos de funcionamiento ascendían a 16,1 millones de dólares (3,3 millones de dólares a 31 de diciembre de 2003). El incremento de 12,8 millones de dólares se debió al mayor volumen de actividades relacionadas con los proyectos y cantidades pendientes desde hace largo tiempo.

44. Los saldos de los organismos de las Naciones Unidas incluidos en el rubro de gastos de funcionamiento se adscribieron incorrectamente por un error de presentación. El UNFPA reconoció el error, pero no propuso hacer el correspondiente ajuste en el balance del bienio actual por considerar que la cantidad de 200.000 dólares era poco relevante.

Anticipos para gastos de funcionamiento

45. La Junta seleccionó una muestra de 15 saldos de anticipos para gastos de funcionamiento a 31 de diciembre de 2005 para verificar su validez, precisión y exactitud. Sin embargo, al realizar la auditoría no pudieron obtenerse certificados de gastos por valor de 204.823 dólares correspondientes a 13 proyectos de la muestra seleccionada. En cuanto a los dos proyectos restantes, los certificados de gastos aportados arrojaron una diferencia de 154.838 dólares entre el saldo de dichos certificados y el que figuraba en el libro mayor. El UNFPA no aportó razones que justificaran el retraso.

46. El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de tomar medidas urgentes para controlar las diferencias observadas en relación con los anticipos para gastos de funcionamiento.

47. El UNFPA informó a la Junta de que ha enviado conciliaciones de los anticipos para gastos de funcionamiento correspondientes a la mayoría de las oficinas en los países y de que el ejercicio de conciliación debería finalizar en agosto de 2006.

Antigüedad de los saldos de los anticipos para gastos de funcionamiento

48. El análisis de la antigüedad de los saldos de los anticipos para gastos de funcionamiento a 31 de diciembre de 2005 arrojaba los siguientes datos:

Cuadro 3

Antigüedad de los saldos de los anticipos para gastos de funcionamiento

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Saldo de los anticipos para gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Días pendientes</i>				
	<i>0-90</i>	<i>91-180</i>	<i>181-270</i>	<i>271-360</i>	<i>361 o más</i>
16 059 ^a	8 425	3 095	2 480	681	1 378
Porcentaje	53	19	15	4	9

^a Incluye los saldos de las organizaciones de las Naciones Unidas.

49. A 31 de diciembre de 2005 había una cantidad de 4,54 millones de dólares (28%) pendiente desde hacía 180 o más días. Ello podría deberse a que el correspondiente asociado en la ejecución no hubiera gastado los anticipos recibidos o informado de ellos a su debido tiempo, tal vez por la lenta ejecución de los proyectos. El UNFPA tomó medidas durante el bienio para controlar esos anticipos. Asimismo, elaboró un análisis de la antigüedad en noviembre de 2005 y confiaba en que dicho análisis contribuyera al seguimiento y el cobro de los saldos pendientes desde hacía largo tiempo.

Anticipos a asociados en la ejecución

50. Según se informa, los anticipos a asociados en la ejecución aumentaron desde el bienio precedente de 3,64 millones de dólares a 16,09 millones de dólares, lo que indica que tal vez se necesiten nuevas medidas en este ámbito. El cuadro que figura a continuación ofrece el extracto pertinente del estado financiero 2, que refleja el volumen de fondos no gastados.

Cuadro 4

Anticipos a asociados en la ejecución incluidos en los estados financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Análisis de otros activos				
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:				
Gobiernos	9 254	6 652	3 334	1 446
Organismos de las Naciones Unidas	945	439	3 135	
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	2 862	3 345	1 262	2 102
Total	13 061	10 436	7 731	3 548

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Análisis de otros pasivos				
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:				
Gobiernos	3 130	2 520	453	21
Organismos de las Naciones Unidas	259	5 662	79	322
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	628	1 893	154	248
Total	4 017	10 075	686	269

51. La Junta recomienda que el UNFPA siga cobrando a su debido tiempo los fondos adelantados a los asociados en la ejecución.

Marco de control de los gastos de ejecución nacional

52. Conforme a lo dispuesto en la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001, sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo) aprobaron en septiembre de 2005 un marco operacional común para transferir efectivo a asociados gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución. Se confía en que el marco para transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución reduzca significativamente los costos de transacción derivados de los procedimientos administrativos de las Naciones Unidas.

53. El marco establece los principios por los que se rigen las modalidades de transferencia de efectivo, los procedimientos armonizados, las evaluaciones de capacidad, los procedimientos de transferencia de efectivo, las actividades de garantía y los efectos del marco en el proceso programático. Entre las actividades de garantía destaca la realización de auditorías periódicas de los sistemas de gestión financiera de los asociados en la ejecución.

54. Ya se dispone de orientaciones específicas para los organismos en relación con los exámenes sobre el terreno y las actividades de control programático. En la nota técnica 4 del anexo IV del marco, titulada "Instrucciones para la auditoría financiera de los asociados en la ejecución", figuran orientaciones para la gestión de los servicios de auditoría y se describen los requisitos a que debe ajustarse el contenido de los informes de auditoría. El marco aún no se ha ejecutado en su integridad y sólo se aplicará a partir de 2006 y en auditorías futuras. Sin embargo, la Junta ha formulado algunas observaciones, que figuran más adelante, sobre la situación actual del UNFPA.

Informes de auditoría de proyectos de ejecución nacional

55. Se presentó al UNFPA un informe de auditoría, elaborado por un auditor de proyectos designado en el plano local, acerca de los anticipos y gastos de cada

proyecto de ejecución nacional correspondientes a cada año. La División de Servicios de Supervisión analizó los informes de auditoría con reservas recibidos para 2004.

56. Entre las razones de las reservas, cabe citar la inexistencia de suficiente documentación para verificar los gastos efectuados, la no inscripción de los gastos efectuados en los estados financieros, la no recepción de confirmaciones bancarias, las pérdidas de efectivo debido a la malversación de fondos y la inexactitud de los impresos financieros.

57. La Junta examinó las recomendaciones formuladas por la División de Servicios de Supervisión en 2005 a fin de detectar las discrepancias con las auditorías de los proyectos. Estas discrepancias se resumen como sigue:

a) Los impresos financieros no habían sido presentados oportunamente por los organismos de ejecución;

b) Los organismos de ejecución habían presentado certificados de gastos incompletos que no habían sido verificados antes de su tramitación en lo que respectaba a su exactitud y la disponibilidad de recursos presupuestarios. El funcionario responsable no había firmado el certificado presentado por los organismos de ejecución como prueba del examen;

c) Los funcionarios acreditados de los asociados en la ejecución no habían firmado los certificados de gastos a efectos de exactitud, validez y exhaustividad;

d) Los organismos de ejecución no habían incluido todos los impresos financieros en los informes de auditoría;

e) Los organismos de ejecución no habían incluido la debida documentación justificativa de los gastos.

58. Estas conclusiones se basaron en una muestra de las pruebas de auditoría realizadas por la División de Servicios de Supervisión en Armenia, Bolivia, Burundi, Camboya, Kenya, Nepal, el Pakistán, el Sudán, Tayikistán y Zambia. Preocupa a la Junta el número y la naturaleza de las discrepancias detectadas en relación con los proyectos de ejecución nacional y los gastos conexos. Los estados financieros no aportan datos tales como la posible cantidad de los fondos carentes de documentación justificativa o los gastos no consignados, entre otra información pertinente.

59. La Junta recomienda al UNFPA que analice las opiniones adversas, desautorizadas y con reservas recibidas de los auditores de proyectos designados en el plano local y que haga constar en las notas a los estados financieros la repercusión de tales reservas a fin de facilitar información sobre la posible magnitud de los fondos que, según los auditores de los proyectos de ejecución nacional, se hayan gastado indebidamente.

Nombramiento de los auditores de los proyectos de ejecución nacional

60. Con respecto al nombramiento en el plano local de los auditores de proyectos de ejecución nacional, la Junta había recomendado anteriormente⁶ que el UNFPA incluyera en sus instrumentos fiscalizadores detalles del nombramiento de los

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7, párr. 87).*

auditores de los proyectos de ejecución nacional e hiciera uso de ellos para verificar el cumplimiento de los criterios enunciados en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA.

61. De conformidad con el Manual, los asociados en la ejecución son responsables del nombramiento de los auditores de proyectos, pero las oficinas en los países pueden intervenir en caso necesario. La base de datos de supervisión incluye pormenores sobre las entidades particulares nombradas para auditar los proyectos de ejecución nacional, aunque no eran exhaustivos los detalles incluidos en la base de datos de evaluación de los riesgos mantenida por la División de Servicios de Supervisión. Pese a las mejoras registradas en la exhaustividad de los datos incluidos en la base de datos (86% en 2005 frente al 82% en 2004), algunos detalles de los proyectos no eran completos, por ejemplo, si las entidades auditoras fueron nombradas por los asociados en la ejecución o por las oficinas en los países correspondientes.

62. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de mantener su base de datos sobre auditorías de proyectos con información exhaustiva sobre la autoridad facultada para nombrar a los auditores de proyectos.

63. La Junta había recomendado anteriormente al UNFPA⁷, a lo que éste había accedido, que sus directrices sobre los gastos de los proyectos de ejecución nacional incluyeran procedimientos concretos y criterios predeterminados para que se nombraran auditores con la independencia, integridad y competencia técnica necesarias y que la oficina en el país supervisara el cumplimiento de esas directrices. Si bien esta cuestión se abordó en el nuevo marco, sólo el 82% de los planes de auditoría presentados para 2005 fueron considerados apropiados por la División de Servicios de Supervisión. Ello suscita nuevas dudas sobre la capacidad de los auditores nombrados para redactar informes de auditoría fiables y pertinentes. Determinadas oficinas en los países siguieron presentando con retraso los planes de auditoría.

64. El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de que siguiera abordando y supervisando estrechamente la validez de los planes de auditoría de los proyectos e interviniera en el proceso cuando los asociados en la ejecución y sus auditores no se atuvieran a las directrices correspondientes.

Mandato de los auditores de los proyectos de ejecución nacional y alcance de sus auditorías

65. La Junta de Auditores había recomendado previamente al UNFPA⁸, a lo que éste había accedido, que:

a) Velara por que se convinieran mandatos normalizados entre las oficinas en los países, los gobiernos que colaboraban en la ejecución y los auditores de los gastos en los países, y que fueran coherentes el alcance y el formato de las auditorías; y

b) Compilara una lista de verificación obligatoria de los requisitos normalizados a fin de ayudar a las oficinas en los países a cumplir los requisitos

⁷ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 89.

⁸ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 97.

establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA y en el marco para transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución.

66. La Junta observó que no había pruebas de que los auditores de proyectos hubieran recibido el mandato, lo que se traducía en incongruencias en el alcance y los objetivos de las auditorías y, en consecuencia, en unos informes de auditoría de calidad dispar y con diferentes objetivos. Esto no facilitó la realización de una evaluación de los riesgos de cada proyecto ni la supervisión de la evaluación de los resultados.

67. Con respecto a las recomendaciones antes mencionadas, había ciertas deficiencias e incongruencias en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA en relación con el alcance, los objetivos y los informes de las auditorías, que deben ser aún resueltas por el UNFPA.

68. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de actualizar y divulgar el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas a fin de reflejar el mandato revisado en lo que respectaba a los cambios sobrevenidos en el marco de las modalidades de transferencia de recursos. La Junta reitera asimismo su recomendación de que el UNFPA vele por la coherencia del alcance de las auditorías de los proyectos.

Planes de acción de las oficinas en los países

69. La Junta había recomendado anteriormente⁹ que el UNFPA incluyera en una base de datos unificada todos los planes de acción de las oficinas en los países respecto de los informes de auditoría de los gastos en los países. En diciembre de 2005, la Junta observó que la nueva base de datos basada en el riesgo incluía efectivamente detalles sobre los planes de acción de las oficinas en los países, aunque debía aún ampliarse a todas las oficinas en los países.

70. La División de Servicios de Supervisión se valió del sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría para seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas con motivo de las auditorías de las oficinas en los países. Una vez que se publican los informes de auditoría de las oficinas en los países, se pide a éstas que introduzcan y actualicen sus medidas complementarias previstas en el sistema de gestión de las recomendaciones de auditoría con base en la web. La Subdivisión de Servicios de Auditoría examinó el seguimiento realizado por las oficinas en los países durante las auditorías de gestión y reconoció la necesidad de que las oficinas en los países fomentaran la capacidad en ese ámbito.

Presentación de informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional

71. En lo que respecta al Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA, los informes de auditoría de los gastos efectuados en los países deberían presentarse a la sede, a más tardar, el 31 de marzo del año siguiente al de la auditoría. Si bien la Junta reconoció el elevado alcance de las auditorías de los gastos en los países en el bienio precedente (59%), seguía preocupándole la presentación tardía de los informes de auditoría a la sede del UNFPA por parte de las oficinas en los países.

⁹ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 112.

72. Aunque el nuevo marco de transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución no incluía fechas concretas para presentar los informes de auditoría, la presentación puntual de esos informes y la actualización de la base de datos de evaluación del riesgo eran motivo de preocupación, dado que los informes se utilizaban para supervisar la debida consignación de los gastos efectuados en los países, por valor de 195,6 millones de dólares (135,6 millones de dólares en 2003), en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

73. La base de datos interna del UNFPA reflejaba un total de 1.406 proyectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2004, de los cuales 904 proyectos (64%) había sido objeto de auditoría. En octubre de 2005 se habían recibido informes de auditoría correspondientes únicamente a 789 de esos gastos efectuados en 2004, (87%), que estaban siendo evaluados.

74. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de intensificar las medidas de seguimiento relativas a las oficinas en los países que incumplían sistemáticamente las directrices institucionales sobre las auditorías de los proyectos de ejecución nacional.

Alcance de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional

75. En el año terminado el 31 de diciembre de 2004, los gastos derivados de los proyectos de ejecución nacional ascendieron a 113,2 millones de dólares (excluidos los pagos directos), de los cuales 85,5 millones de dólares (76%) se habían auditado a nivel local en octubre de 2005. Se preveía verificar un total de 105,2 millones de dólares en concepto de gastos efectuados en los países durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005. En mayo de 2006, los datos efectivos de 2005 no se habían presentado aún a la Junta.

76. La Junta había recomendado anteriormente al UNFPA¹⁰, a lo que éste había accedido, que cuantificara la repercusión financiera de las reservas expresadas en las auditorías de los gastos en los países y evaluara esas reservas en relación con los planes de acción para verificar que fueran razonables. Se había observado deficiencias de control interno en numerosos informes de auditorías de proyectos, así como casos en que los impresos financieros prescritos estaban incompletos o no se habían presentado en absoluto. A causa de las limitaciones de capacidad, el UNFPA no cuantificó la repercusión financiera de todas las reservas y, en algunos casos, tampoco se documentaron las razones de tales reservas en la base de datos sobre informes de auditoría.

77. La Junta había afirmado anteriormente que la sede del UNFPA no mantenía una base de datos que incluyera un historial o un análisis de tendencia del proceso fiscalizador en relación con los gastos efectuados en los países a fin de evaluar el riesgo de los proyectos en diversas oficinas en los países. Se había puesto en marcha una base de datos de evaluación de los riesgos que estaba gestionando la Subdivisión de Servicios de Auditoría. Sin embargo, otra vez a causa de las limitaciones de capacidad de la Subdivisión, la nueva base de datos no funcionaba aún con la eficacia prevista.

78. La Junta comparó los gastos efectuados en los países por los asociados en la ejecución durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 con la base de datos de la Subdivisión de Servicios de Auditoría, sistema Atlas, los informes

¹⁰ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 117.

recibidos de los auditores de proyectos y los estados financieros correspondientes al bienio. Observó diferencias que suscitan dudas acerca de la exactitud de la base de datos o los informes utilizados. El UNFPA indicó que eran de prever diferencias entre las bases de datos y el libro mayor debido a la cronología y diferencias de otra índole, lo que se traducía en la necesidad de proceder a conciliaciones. Estas limitaciones se han de solventar mediante revisiones del diseño de la base de datos.

79. La Junta recomienda que la base de datos de informes de auditoría de los gastos en los países se actualice cabalmente y se mantenga de forma que se pueda cuantificar la repercusión financiera de las salvedades expresadas por los auditores en sus opiniones. La Junta recomienda asimismo al UNFPA que determine los recursos necesarios para mantener debidamente la base de datos.

Costo de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional

80. La Junta observó que el UNFPA había incluido datos sobre los costos de las auditorías en la base de datos de informes de auditoría cuando se disponía de dicha información, aunque en algunos casos el UNFPA no había podido recabar información de las diversas oficinas en los países. En julio de 2006, se habían registrado los costos correspondientes al 80% de las auditorías efectuadas en el año terminado en 2004, mientras que en el año terminado en 2005 se registraron todos los costos de las auditorías de proyectos, a excepción de cuatro de ellas.

81. El UNFPA convino con la recomendación reiterada por la Junta de seguir manteniendo su base de datos con información exhaustiva sobre los gastos derivados de las auditorías de los proyectos.

10. Otros gastos

Personal que ocupa puestos financiados con cargo a fondos para proyectos y desempeña funciones inscritas en el presupuesto de apoyo bienal

82. El resumen de las actividades programáticas en los estados financieros provisionales incluían al 31 de diciembre de 2005 unos gastos por valor de 108,7 millones de dólares en concepto de programas del UNFPA, de los cuales 10,94 millones se utilizaron para financiar puestos de personal de proyectos. Un análisis de los puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal (personal del cuadro de servicios generales de la sede y del cuadro orgánico de contratación internacional) y los puestos de la sede financiados con cargo a fondos para proyectos se basó en informes del IMIS recabados el 24 de abril de 2006 de la División de Recursos Humanos, que se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 5

Dotación de personal en puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal y en puestos financiados con cargo a fondos paraproyectos (2004 y 2005)

Año	<i>Personal del cuadro orgánico en puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal</i>	<i>Personal del cuadro de servicios generales en puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal</i>	<i>Puestos del cuadro orgánico financiados con cargo a fondos para proyectos (incluidos los nombramientos de duración limitada)</i>	<i>Personal del cuadro de servicios generales en puestos financiados con cargo a fondos para proyectos (incluidos los nombramientos de duración limitada)</i>
2004	184	92	177	28
2005	201	101	213	38

83. Una parte del personal del UNFPA que desempeña funciones inscritas en el presupuesto de apoyo bienal fue nombrado para ocupar puestos financiados con cargo a fondos para proyectos ante la falta de recursos para nombramientos con cargo al presupuesto de apoyo bienal. Además, esos puestos financiados con cargo a fondos para proyectos no habían sido aprobados por la Junta Ejecutiva, aun cuando los funcionarios nombrados estaban desempeñando funciones inscritas en el presupuesto de apoyo bienal. Debido a esta distribución de personal entre proyectos y presupuesto de apoyo bienal, los gastos de viaje, que se deberían haber asignado a los viajes del presupuesto de apoyo bienal, fueron imputados a fondos para proyectos, lo que condujo a un aparente, pero no real, ahorro en el presupuesto de apoyo bienal.

84. Asimismo, la Junta examinó una lista de todo el personal de servicios generales de la sede y el personal de contratación internacional del UNFPA que ocupaba puestos financiados con cargo a fondos para proyectos al 3 de octubre de 2005. La lista incluía 94 dependencias orgánicas y 280 funcionarios adscritos a las diferentes dependencias. De ellos, 48 eran funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 44 tenían nombramientos de duración limitada. La Junta observó que personal nombrado para ocupar puestos de plantilla de la serie 100 del Reglamento del Personal fue asignado a puestos financiados con cargo a fondos para proyectos dentro del UNFPA que estaban reservados para el personal nombrado con arreglo a la serie 200 del Reglamento del Personal.

85. Al examinar las cartas de nombramiento y los informes de evaluación y fomento de la actuación profesional, de 40 funcionarios, la Junta observó que esos documentos no especificaban sus deberes y responsabilidades con respecto al proyecto específico para el que fueron nombrados. En consecuencia, preocupaba a la Junta que el 5% del personal con contratos de la serie 200 financiados con cargo a fondos para proyectos no se ocupaba de tareas relacionadas con proyectos y deberían financiarse de hecho con cargo al presupuesto de apoyo bienal.

86. El personal asignado a puestos financiados con cargo a fondos para proyectos, que se deberían imputar al presupuesto de apoyo bienal, podía encontrarse con diversas categorías en toda la organización. Cuatro funcionarios con nombramientos de duración limitada estaban financiados con cargo a puestos imputados a los fondos básicos. Esos puestos debían financiarse con fondos para proyectos, en lugar de imputarse al presupuesto de apoyo bienal.

87. En 2005 y 2006 el UNFPA anunció puestos vacantes. La Junta examinó minuciosamente los títulos de los puestos y descubrió que los deberes y responsabilidades no guardaban únicamente relación con proyectos y, posiblemente, no deberían haberse financiado con cargo a fondos para proyectos. A continuación se exponen algunos ejemplos:

Cuadro 6
Puestos vacantes anunciados en 2005 y 2006

<i>Categoría</i>	<i>Número de vacante</i>	<i>Título del puesto</i>	<i>Dependencia orgánica</i>
ICS10 L-3	VA/FPA/26/2006	Especialista en coordinación de la gestión y finanzas (Nueva York)	Dirección de la División de Servicios de Gestión
L-4	VA/FPA/089/2005	Especialista en planificación estratégica (Nueva York)	Oficina de Planificación Estratégica/Oficina del Director Ejecutivo
L-2 ALD-3	VA/FPA/088/2005	Especialista en fondos fiduciarios temáticos (Nueva York)	División de Información y Relaciones Externas
L-5	VA/FPA/090/2005	Asesor regional, supervisión y evaluación (Addis Abeba)	División de África
ALD-3	VA/FPA/086/2005	Analista de asuntos públicos (Nueva York)	División de Información y Relaciones Externas

88. Si bien la Junta reconoce la existencia de limitaciones presupuestarias, la dificultad de administrar una organización compleja y el hecho de que algunos puestos de funcionario no pudieran dividirse únicamente entre funciones del presupuesto de apoyo bienal y funciones de proyectos, preocupaba a la Junta que:

a) Existiera un control insuficiente o ineficaz sobre el nombramiento del personal en los fondos de las actividades de programación;

b) Los puestos financiados con cargo a fondos para proyectos no se detallaran en el presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 aprobado por la Junta Ejecutiva (aunque se pormenorizaban en los diferentes programas por países);

c) Los puestos financiados con cargo a fondos para proyectos estuvieran sujetos a una financiación ininterrumpida de los proyectos y se careciera de orientaciones precisas en caso de una plena absorción de los fondos.

89. La Junta recomienda al UNFPA que, en relación con el personal financiado con cargo a fondos para proyectos que desempeñe funciones inscritas en el presupuesto de apoyo bienal, investigue los problemas planteados y adopte medidas correctivas en caso necesario.

90. El UNFPA convino además con la recomendación de la Junta de que las divisiones y oficinas del UNFPA se cerciorasen de utilizar los fondos para proyectos en actividades coadyuvantes al logro de los objetivos de dichos proyectos e incluirlos en el plan de trabajo y el presupuesto correspondientes.

91. El UNFPA indicó que estaba colaborando con el PNUD y el UNICEF para idear un nuevo modelo presupuestario que permitiera una mayor flexibilidad en la

contratación. El UNFPA también señaló que había establecido un comité para examinar y aprobar la creación de puestos financiados con cargo a los programas.

11. Gestión de adquisiciones y contratos

Órdenes de compra pendientes

92. Se dejaron abiertas órdenes de compra en el sistema Atlas cuando no se podían conciliar y, por tanto, no se podían cerrar, aun cuando a menudo los bienes o servicios relativos a dichas órdenes habían sido recibidos y abonados. Se recibió un listado de todas las órdenes de compra sin clausurar al 5 de septiembre de 2005, del cual se seleccionaron todas las órdenes pendientes desde hacía más de seis meses. Las siguientes órdenes de compra pendientes constituyen ejemplos extraídos del listado:

Cuadro 7
Órdenes de compra pendientes

<i>Número de orden de compra</i>	<i>Expedición</i>	<i>Recibo</i>	<i>Descripción del artículo</i>	<i>Importe en dólares EE.UU.</i>
2761	12 de octubre de 2004	Recibido	Médico	1 694 800
2898	19 de octubre de 2004	Recibido	Médico	6 755
4545	8 de febrero de 2005	No recibido	Píldoras	22 620
5120	31 de diciembre de 2004	Desconocido	Preservativos masculinos	371 172
4977	8 de marzo de 2005	Parcial	Médico	177 860
3823	9 de diciembre de 2004	Desconocido	Médico	2 068 390
3441	16 de noviembre de 2004	Desconocido	Equipo médico	14 446
Total				4 356 043

93. No se ha efectuado una limpieza adecuada de los datos relativos a las órdenes de compra. Ésta tenía por objeto velar por que los gastos consignados en el libro mayor, el control de compromisos y los proyectos fueran exactos, exhaustivos y asentados en el año correcto.

94. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de examinar las órdenes de compra que estuvieran abiertas durante períodos prolongados y cerrar todas ellas en cuanto se recibieran los bienes o servicios.

95. El UNFPA informó a la Junta de que el auxiliar de finanzas y expediciones estaba tratando de examinar todas las órdenes de compra abiertas con el fin de cerrarlas de inmediato o señalarlas a la atención de los compradores con miras a la resolución de los problemas pendientes y, en consecuencia, a su clausura. Además, el UNFPA informó a la Junta de que todos los compradores de la Sección de Servicios de Adquisición habían recibido una formación práctica sobre conciliación de órdenes de compra y habían sido adiestrados para realizar un control mensual, clausurando así toda orden de compra posible.

Bienes recibidos no actualizados en el sistema Atlas

96. De conformidad con los requisitos del Manual de Finanzas del UNFPA, cuando se proceda a la entrega física de los bienes a sus destinatarios, y previa inspección de ellos, el oficial acreditado de la oficina hará constar en el sistema Atlas la recepción física de los bienes. En el caso de los bienes recibidos en buen estado, se marcará la casilla “recepción física” en el sistema Atlas, lo que sustituirá al informe de recepción e inspección. En lo que respecta a los bienes recibidos en mal estado, el oficial encargado de la recepción de los bienes lo hará constar en el sistema Atlas y rellenará el informe de recepción e inspección.

97. Todos los suministros, equipo y demás bienes recibidos por el UNFPA (tanto en la sede como en las oficinas en los países) deben ser inspeccionados de inmediato para cerciorarse de que estén en buen estado y se atengan a las condiciones de la orden de compra. Toda discrepancia se ha de notificar mediante el envío inmediato de un informe de recepción e inspección debidamente cumplimentado y firmado a la oficina expedidora de la orden de compra.

98. La Junta examinó un informe del sistema Atlas sobre todas las órdenes de compra de la sede y las oficinas en los países en 2004 y 2005. El 95% de los artículos del informe no tenían tachada la casilla “recepción física” en Atlas, lo que indicaba que los bienes recibidos estaban defectuosos o dañados o no se atenían a la orden de compra. Con todo, sólo se envió a la oficina expedidora de la orden de compra un número contado de informes de recepción e inspección. Pese a que no se había marcado la casilla, otros procedimientos de fiscalización indicaban que se habían recibido los bienes.

99. Aunque la Junta observó que los pagos relacionados con las órdenes de compra no estaban sujetos al informe de recepción e inspección, los prolongados retrasos y los deficientes procedimientos de seguimiento podían comprometer el derecho a recurrir contra el proveedor por la entrega de bienes dañados. Aun cuando se enviaron recordatorios periódicos para que se cumplimentaran los informes de recepción e inspección oportuna y precisamente, la Junta observó que, tanto en la sede como en las oficinas en los países, en las órdenes de compra correspondientes a 2004 y 2005 no se había tachado la casilla “recepción física” en el sistema Atlas.

100. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de que vigilara en el sistema Atlas las casillas “recepción física” que no se hubieran marcado y que siguiera de cerca el curso de los informes de recepción e inspección no recibidos.

101. El UNFPA informó a la Junta de que la Sección de Servicios de Adquisición supervisaría la culminación de las recepciones físicas y que el sistema de rastreo de las órdenes de compra contribuiría a ello. En los seminarios de formación sobre adquisiciones también se ha hecho hincapié en este requisito.

Seguimiento del gasto

102. El PNUD tramita los pagos de las oficinas del UNFPA en los países. Sin embargo, el UNFPA no tiene medios de determinar si se ha efectuado el pago efectivo a los proveedores. El PNUD no presenta al UNFPA ninguna documentación indicativa de que se haya efectuado el pago. Asimismo, en un informe del sistema Atlas la fecha de pago declarada no era un reflejo genuino de que se hubiera efectuado efectivamente el pago.

103. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, en conjunción con el PNUD, pusiera en marcha un mecanismo en las oficinas en los países para seguir la pista de los pagos.

Órdenes de compra no introducidas oportunamente en el sistema Atlas

104. En la oficina de Namibia, la Junta observó que se habían introducido en el sistema órdenes de compra por un valor total de 98.085 dólares después de la fecha de la factura. Esta deficiencia indica que las órdenes de compra no se registraron en el sistema antes de la adquisición de los bienes y servicios. También es indicativa de que el gasto consignado en el sistema Atlas podía quedarse corto (con arreglo a la contabilidad en valores devengados), dado que el UNFPA podía haber recibido bienes o servicios que no se han registrado aún en dicho sistema.

105. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de que: a) reforzara la observancia de los procedimientos de adquisición en todas las oficinas en los países, y b) actualizara el sistema Atlas con los pedidos y las órdenes de compra que no se hubieran registrado aún.

Importes que figuran como abonados por el UNFPA en las declaraciones de los proveedores pero no así en el sistema Atlas

106. El sistema Atlas ofrece la posibilidad de pagos manuales. En tales casos, se extiende un cheque y el desembolso se registra a posteriori como un pago manual. Con arreglo a la política del PNUD, esos pagos no deberían exceder el 5% del total de los pagos. En las oficinas en los países en que carecía de cuenta bancaria, el UNFPA no controlaba la modalidad de los desembolsos, especialmente si se efectuaban a partir de una cuenta del PNUD.

107. Por ejemplo, no se registraron en el sistema Atlas los pagos efectuados a un proveedor por un valor total de 106.681 dólares, como consecuencia de lo cual los registros contables de dicho sistema no eran cabales. Este problema indicaba asimismo que no se habían liquidado debidamente las partidas compensatorias en las conciliaciones bancarias.

108. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de investigar el alcance de los pagos manuales no registrados.

Indicadores del marco de resultados estratégicos faltos de una definición precisa

109. La Junta examinó el marco de resultados estratégicos para determinar si los indicadores relativos a los objetivos y resultados definían con precisión los papeles y funciones que ha de desempeñar el UNFPA y por los cuales debe rendir cuentas. Los indicadores relativos a los objetivos y resultados del marco de resultados estratégicos no siempre estaban claramente definidos para indicar los resultados que son responsabilidad del UNFPA.

110. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de que siguiera afanándose por mejorar la estructura del marco de resultados estratégicos a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

Política relativa a los obsequios

111. Con arreglo a la cláusula 1.2 1) de la política de las Naciones Unidas sobre la condición, los derechos básicos y los deberes de los funcionarios (ST/SGB/2002/13, de fecha 1º de noviembre de 2002), “Los funcionarios no podrán aceptar honores, condecoraciones, favores, obsequios ni remuneración de ninguna fuente no gubernamental sin obtener previamente la aprobación del Secretario General”.

112. La Sección de Servicios de Adquisición puso en práctica una política según la cual todo obsequio recibido por los funcionarios se incluía en un registro que lleva el Jefe de dicha Sección y quedaba en su poder. Una vez al año, todos los obsequios recibidos se juntaban con los de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición del PNUD y se sorteaban entre todo el personal de ambas organizaciones. Aun cuando la Sección de Servicios de Adquisición y las oficinas en los países, entre otros, recibieron obsequios de los proveedores, el UNFPA no contaba con una política que abordara las cuestiones éticas, los obsequios y las muestras de agasajo. Además, no había prueba alguna de que el Secretario General hubiera aprobado la aceptación de tales obsequios.

113. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de formular una política que se atuviera rigurosamente a las normas de las Naciones Unidas relativas a los obsequios.

Planificación de las adquisiciones

114. La planificación de las adquisiciones es fundamental con miras a la convocatoria oportuna de cotizaciones, licitaciones o propuestas, así como para la eficacia en función de los costos, la concertación de acuerdos a largo plazo y la reducción de los plazos de entrega. Según los requisitos de los procedimientos de adquisición del UNFPA, en un intento por reducir los plazos de las entregas, la Sección de Servicios de Adquisición insta a todas las oficinas en los países a que, cada año, indiquen cuanto antes en el “Country Commodity Manager” sus planes respectivos de adquisición de suministros de salud reproductiva. Sobre la base de esta información, la Sección de Servicios de Adquisición puede avisar a los principales fabricantes para que programen consecuentemente su capacidad productiva.

115. Las oficinas del UNFPA en los países debían elaborar planes modelo de adquisiciones y remitirlos a la Sección de Servicios de Adquisición, aunque las oficinas en los países no estaban cumpliendo este requisito.

Cronología de las solicitudes de adquisición

116. En 2004, la sede del UNFPA tramitó 832 órdenes de compra (43%) de un total de 1.935 órdenes de compra correspondientes a las oficinas en los países en los tres últimos meses del año. Además, las oficinas del UNFPA en los países efectuaron el 60% de las solicitudes de adquisición en los cuatro últimos meses, a pesar de los repetidos llamamientos de la Sección de Servicios de Adquisición para que se escalonaran las peticiones a lo largo del año.

117. El UNFPA informó a la Junta de que se adoptarían medidas con el fin de ofrecer a las oficinas en los países asistencia para ultimar el modelo con precisión. La creciente concentración en los clientes de los equipos regionales de adquisición había mejorado la situación, aunque se reconoció que quedaba mucho por hacer en ese ámbito. La Sección de Servicios de Adquisición había pedido a todas las

oficinas en los países que presentaran su plan de adquisiciones durante los seminarios de formación celebrados en el primer semestre de 2006 y tenía intención de remitirles cartas recordatorias al respecto.

118. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de que las oficinas en los países suministraran a la Sección de Servicios de Adquisición planes anuales detallados de sus adquisiciones a fin de facilitar la distribución uniforme de las adquisiciones a lo largo del año.

Falta de una estrategia de ordenación ambiental

119. Contrariamente a los objetivos ambientales de la organización, el UNFPA carecía de una política oficial por escrito sobre una estrategia de ordenación ambiental. Esta estrategia es necesaria para adquirir unos bienes y servicios que disminuyan las repercusiones ambientales derivadas de su producción, utilización y eliminación, y que sean también económicos en la medida de lo posible. Cuestiones ambientales tales como el consumo de energía, la toxicidad, el agotamiento del ozono, la radiación y el uso de material reciclado podían obstaculizar el logro de los objetivos institucionales del UNFPA, debiéndose examinar antes de concretar las necesidades de bienes y servicios. La Sección de Servicios de Adquisición estaba examinando el documento titulado “Sustainable Procurement”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en colaboración con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición del PNUD con objeto de determinar y aplicar una estrategia ambiental para con los proveedores.

120. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que examinara las cuestiones ambientales y contemplara las posibilidades de compaginar la función de adquisición con una estrategia de ordenación ambiental, en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas.

12. Gestión basada en los resultados

121. En su informe anterior¹¹, la Junta había alentado al UNFPA a que siguiera desarrollando la gestión y la presupuestación basadas en los resultados en coordinación con otras organizaciones para poder aprovechar las mejores prácticas y la experiencia adquirida.

122. El UNFPA y sus organismos asociados en la presupuestación basada en los resultados han alcanzado progresos, e informaron al respecto a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en julio de 2005, cuando se estaba preparando el presupuesto de apoyo bienal correspondiente a 2006-2007. La Comisión Consultiva encomió al UNFPA por sus esfuerzos en este ámbito. El plan para la presupuestación basada en los resultados prevé los siguientes objetivos:

a) En junio de 2006 se presentaría a las Juntas, para que formularan sus correspondientes observaciones, un documento en que figurasen opciones en materia de presupuestación basada en los resultados;

b) Para el otoño de 2006, los tres organismos asociados celebrarían un período de sesiones multilateral con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para presentar un proyecto de modelo de

¹¹ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 260.

presupuesto de apoyo bienal basado en los resultados. En el mismo contexto, se informaría a la Comisión Consultiva de la nueva metodología utilizada para elaborar dicho presupuesto, conforme a la cual se obtendrían datos de origen del sistema de planificación institucional de los recursos de cada organismo;

c) En enero de 2007, los tres organismos presentarían a la Junta Ejecutiva, para su aprobación oficial, la propuesta final relativa al presupuesto de apoyo bienal basado en los resultados;

d) Esto último facilitaría la preparación del primer presupuesto de apoyo bienal basado en los resultados, que el UNFPA prevé presentar a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2007.

Informes anuales incompletos de las oficinas en los países

123. Los informes anuales de las oficinas en los países se introdujeron recientemente con el fin de mejorar la presentación de informes basados en los resultados. En 2005, casi el 80% de las oficinas en los países presentaron sus informes anuales dentro del plazo previsto o con muy poco retraso. En marzo de 2006, algunos informes de las oficinas correspondientes a 2004-2005 se habían presentado incompletos o fuera de plazo, o no se habían presentado, como muestra el cuadro 8.

Cuadro 8

Oficinas en los países que presentaron informes anuales incompletos o no presentaron informes para 2005

Chile	Faltaban los cuadros 1 y 3. El informe de 2004 se presentó tres meses después del vencimiento del plazo de entrega del año pasado.
Djibouti	Faltaba la parte explicativa. El informe de 2004 se presentó un mes después del vencimiento del plazo de entrega del año pasado.
Lesotho	El cuadro 2 estaba incompleto. El informe de 2004 se presentó casi seis semanas después del vencimiento del plazo de entrega del año pasado y con el formato correspondiente a 2003.
Líbano	Faltaba la parte explicativa y estaban incompletos los cuadros 2 y 3.
Lituania	No se presentó el informe anual.
Malí	Los cuadros estaban incompletos. El informe de 2004 se presentó incompleto.
Panamá	Faltaba la parte explicativa.
Somalia	No se presentó el informe anual por segundo año consecutivo.
Togo	El cuadro 2 estaba incompleto.
Uruguay	No se presentó el informe anual por segundo año consecutivo.
Venezuela (República Bolivariana de)	Los cuadros 1 y 2 estaban incompletos.
Yemen	La parte explicativa y los cuadros estaban incompletos. El informe de 2004 se presentó seis semanas después del vencimiento del plazo de entrega del año pasado.

124. Además, en marzo de 2006, la sede había presentado informes incompletos o fuera de plazo, o no había presentado informes correspondientes a 2005, en los casos que se indican en el cuadro 9.

Cuadro 9

Informes anuales incompletos o no presentados por la sede correspondientes a 2005

División de Asia y el Pacífico	Informes anuales incompletos.
División de los Estados Árabes, Europa y Asia Central	Informes anuales incompletos.
Subdivisiones de la División de Apoyo Técnico, con la excepción de la Subdivisión del VIH/SIDA	Informes anuales no presentados.

125. La presentación de los informes anuales está sometida a supervisión, y a las partes que no cumplen los requisitos se les pide explicaciones. No obstante, preocupa a la Junta que la situación actual pueda deberse a que las medidas de control son insuficientes o ineficaces para asegurar la presentación de informes completos, fidedignos y oportunos. Estos informes son necesarios para vigilar el cumplimiento de los objetivos del marco de financiación multianual, y sin este mecanismo resultaría inútil todo el concepto de gestión basada en los resultados.

126. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que tomara medidas para subsanar las deficiencias en la presentación de informes anuales sobre los resultados.

Definición poco clara de los indicadores del marco de resultados estratégicos

127. La Junta revisó el marco de resultados estratégicos para determinar si en los indicadores de resultados y objetivos se definían claramente los papeles y funciones que debía desempeñar el UNFPA y sobre los que éste debía rendir cuentas, y halló que los indicadores de resultados y objetivos del marco de resultados estratégicos no siempre se definían claramente para poder determinar cuáles eran los resultados sobre los que el UNFPA debía responder.

128. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que siguiera tomando medidas para mejorar la estructura del marco de resultados estratégicos a fin de lograr los objetivos de organización.

13. Presentación de informes a los donantes

Falta de supervisión de los informes sobre la marcha de los trabajos

129. Además de las contribuciones al presupuesto básico, el UNFPA recibió contribuciones para los fondos fiduciarios y las actividades de cofinanciación. Esas contribuciones se asignan a proyectos concretos y, en consecuencia, los donantes celebran acuerdos con el UNFPA en los que se establecen, entre otras cosas, el proyecto, la duración del acuerdo, el volumen de fondos necesarios y los requisitos de información. En la mayoría de los acuerdos, los donantes piden al UNFPA dos tipos de informes, a saber, informes financieros e informes sobre la marcha de los trabajos.

130. De una muestra de cinco acuerdos con los donantes, se desprende que el UNFPA había cumplido sus obligaciones en cuanto a la publicación de estados financieros. Los informes sobre la marcha de los trabajos mostraban los progresos reales alcanzados en la ejecución de cada proyecto específico y fueron publicados a nivel de las oficinas en los países, ya que éstas tienen acceso a toda la información pertinente. La Junta había recomendado¹² que el UNFPA velara por la publicación de los informes sobre la marcha de los progresos dirigidos a los donantes. Ahora bien, los informes no se enviaron a la sede, por lo que no fue posible determinar si se habían publicado durante el año todos los informes obligatorios.

131. Ninguna dependencia de la sede supervisó la publicación de los informes sobre la marcha de los trabajos, pese a que la responsabilidad de informar sobre la evolución de cada proyecto recae en la oficina del UNFPA que gestiona el proyecto en cuestión. Las razones que se dieron a la Junta fueron la falta de claridad en la sede en cuanto a la asignación de responsabilidad y la falta de capacidad para desempeñar esta función. Según la Subdivisión de Movilización de Recursos, sólo se realizaba un seguimiento de la publicación de los informes cuando algún donante preguntaba a la sede por los informes que no había recibido. Era entonces cuando se realizaba el seguimiento y se enviaba el informe correspondiente al donante. La falta de vigilancia por parte de la sede en este ámbito podría provocar retrasos en la presentación de los informes a los donantes.

132. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que velara por la publicación de los informes sobre la marcha de los trabajos dirigidos a los donantes, conforme a lo establecido en los acuerdos concertados con éstos.

14. Servicios comunes

Acuerdos sobre el nivel de los servicios

133. La Junta había señalado en su informe anterior¹³ que no se había concertado entre el UNFPA y el PNUD ningún acuerdo en que se definieran los servicios y obligaciones concretos debidos mutuamente. El UNFPA informó a la Junta de que debido a la implantación del sistema Atlas, ambas entidades habían acordado aplazar la finalización de los acuerdos sobre el nivel de los servicios. El UNFPA esperaba que para julio de 2004 hubieran terminado de prepararse dichos acuerdos. En 2005 concluyó y firmó, junto con el PNUD, el acuerdo relativo a las diferentes dependencias orgánicas.

134. Durante las negociaciones relativas a los acuerdos sobre el nivel de servicios en la sede, el UNFPA había propuesto al PNUD que se estableciera una lista de precios universal a semejanza de la que se había acordado para los servicios en las oficinas en los países, pero no se llegó a un consenso sobre la propuesta. En lo que respecta a la metodología para la fijación de precios, el UNFPA pidió que se utilizaran los volúmenes reales obtenidos de las transacciones registradas en el sistema Atlas, sobre la base de los factores de costos acordados, pero el PNUD indicó que no podría aplicar ese criterio por motivos técnicos, por lo que pidió que se mantuviera la metodología de cálculo de los costos utilizada en el pasado (prorrato entre varios organismos clientes del costo presupuestado de los departamentos proveedores de

¹² *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 295.

¹³ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 291.

servicios). El PNUD también aseguró al UNFPA que se elaboraría una metodología de cálculo de los costos basada en el sistema Atlas para la inclusión de futuras actualizaciones de los acuerdos sobre el nivel de los servicios en la sede. El UNFPA estaba revisando los acuerdos sobre el nivel de servicios.

135. La Junta recomienda que el UNFPA intensifique las actividades para establecer, junto con el PNUD, una metodología de cálculo de costos que tenga en cuenta el nivel de los servicios recibidos.

15. División de Servicios de Supervisión

136. En su informe anterior¹⁴, la Junta informó sobre las funciones de la Subdivisión de Auditoría Interna. El puesto de Director Adjunto lleva vacante aproximadamente un año. El UNFPA comunicó a la Junta que quedaría ocupado a partir de septiembre de 2006.

Fallos en los arreglos de auditoría interna

137. En enero de 2003, las funciones de auditoría interna del UNFPA incluían el análisis de riesgos, el acceso a los sistemas de control, la auditoría de la gestión, la vigilancia de los servicios recibidos del Centro regional de servicios de auditoría del PNUD, el asesoramiento a la dirección del UNFPA, la supervisión de las auditorías de proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, la vigilancia de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y la realización y organización de investigaciones especiales.

138. El entonces Comité de Supervisión no había hecho una descripción detallada de la situación de la auditoría interna dentro de la estructura orgánica del UNFPA. Aunque el Comité había aprobado el plan de auditoría interna para 2004 en noviembre de 2003, el alcance de las actividades programadas no se había definido ni se había explicado detalladamente para aclarar cualquier discrepancia entre las expectativas y la realidad que pudiera surgir. El plan se revisó, pero no se ha actualizado, aprobado y comunicado oficialmente al resto del UNFPA.

139. Hasta el 14 de marzo de 2006, el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Auditoría fue miembro del Comité de Gestión y participó en las deliberaciones sobre políticas y procedimientos relativos a la gestión. Cabe señalar que sin la aprobación de un documento oficial, la Administración podría malinterpretar la función, el propósito y las atribuciones positivas reales de la auditoría interna, lo que podría poner en peligro el principio de independencia.

140. En 2005, la Directora Ejecutiva decidió seguir reforzando los procedimientos de supervisión del UNFPA aprobando la creación de un comité de supervisión integrado por cinco miembros independientes, con arreglo a un documento oficial que incorporase las mejores prácticas internacionales. El Comité de Supervisión ha sido creado y se reunirá en el otoño de 2006. Sus funciones ya se han establecido, pero no se ha aprobado todavía el correspondiente documento oficial. La Junta alienta al UNFPA a que tenga en cuenta la evolución del examen amplio de las disposiciones de gobernanza desarrollado en el seno de las Naciones Unidas y los efectos de éste sobre sus propios acuerdos, incluido el documento oficial relativo al Comité de Supervisión.

¹⁴ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 272.

141. La Junta observó que se había avanzado en la transición del IMIS al sistema Atlas, pero le preocupa que no se recurra habitualmente a la División de Servicios de Supervisión para examinar asuntos relacionados con los estados financieros y los sistemas de control interno, debido principalmente a las limitaciones de la capacidad en la Subdivisión de Servicios de Auditoría. La mayoría de los miembros de esta Subdivisión, desde el Jefe de Servicios de Auditoría Interna hasta los especialistas en auditoría, eran entre otras cosas contadores colegiados cuyos conocimientos resultaban valiosos en las auditorías de transacciones y sistemas financieros.

142. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de elaborar y aprobar una carta de auditoría interna en que se detallaran el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna.

Informes de supervisión

143. De 58 (2003: 61) auditorías o exámenes, investigaciones y auditorías de gestión del UNFPA, 2 (2003: 1) se referían a la sede del Fondo. Al igual que en el bienio anterior¹⁵, no hubo auditorías relativas a la fiabilidad de la contabilidad y de otros datos utilizados por el UNFPA para la preparación de estados financieros. En 2005 se publicaron 26 informes de auditoría, es decir, ocho más que el año anterior. El UNFPA consideró que aunque entre 2004 y 2005 hubiera aumentado el número de informes publicados, la capacidad de la Subdivisión de Auditoría Interna era insuficiente, y tenía previsto aumentar esa capacidad.

144. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que ampliara el alcance de las auditorías sobre la fiabilidad de la contabilidad y de otros datos utilizados en la preparación de los estados financieros.

Evaluación de las oficinas en los países y recomendaciones de auditoría interna

145. La División de Servicios de Supervisión evaluó la adecuación de los controles internos en cada oficina en el país aplicando la clasificación siguiente: satisfactoria, parcialmente satisfactoria y deficiente. Los informes de auditoría especiales no se clasificaron. En el cuadro 10 *infra* se enumeran los informes de auditoría interna publicados para el UNFPA durante el bienio, desglosados según su clasificación.

Cuadro 10
Evaluación de las oficinas en los países

<i>Año</i>	<i>Satisfactoria</i>	<i>Parcialmente satisfactoria</i>	<i>Deficiente</i>	<i>Total</i>
2003	7	11	4	22
2004	4	10	4	18
2005	3	19	4	26

¹⁵ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 277.

146. La Junta había recomendado anteriormente¹⁶ al UNFPA que hiciera un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones pendientes por las oficinas en los países y obligara a las oficinas a cumplir los plazos fijados a fin de facilitar una respuesta oportuna.

147. El UNFPA conservaba los detalles de las recomendaciones y las respuestas pertinentes en el sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría. Las oficinas en los países tienen acceso directo (a través de Internet) a esta base de datos y deben actualizar en línea la información sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Desde 2003, el UNFPA delega en las dependencias geográficas la vigilancia de los progresos en la aplicación de las recomendaciones.

148. Un análisis del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría de 2004 reveló que el 95% de las recomendaciones hechas a las oficinas en los países se habían aplicado ya o estaban aplicándose. Sólo el 5% de las recomendaciones estaban pendientes o sometidas a apelación o no se habían aplicado de forma demostrable. En mayo de 2006 todavía no se habían proporcionado todos los datos correspondientes a 2005.

149. Si bien la Junta reconoce que las divisiones geográficas realizaron algún tipo de vigilancia, señala que no se estaba haciendo un seguimiento sistemático y continuo de las recomendaciones de auditoría interna.

150. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que realizara un seguimiento sistemático de la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna.

16. Gestión de los recursos humanos

Planificación de la sucesión y tasas de vacantes

151. En el informe anterior de la Junta¹⁷ se indicaba que el UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de ésta de que redujera los plazos necesarios para los trámites de contratación y redoblara sus esfuerzos por poner en práctica la planificación de la fuerza de trabajo y de la sucesión. El UNFPA estuvo de acuerdo en que el plan de trabajo de 2005 de la División de Recursos Humanos incluyera, como producto, la elaboración de un marco de gestión de la sucesión antes de finales de 2005, para su aplicación en 2006.

152. Al 31 de diciembre de 2005 no se había formulado un marco de plan de sucesión, como se preveía en el plan de trabajo de la División de Recursos Humanos. Los plazos para la contratación de personal se acortaron gracias a la utilización de listas, especialmente para los puestos de representante y representante adjunto. Utilizando como base el informe del UNFPA sobre los puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal, se señalan en el cuadro siguiente las tendencias en materia de vacantes.

¹⁶ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 282.

¹⁷ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 198.

Cuadro 11
Puestos vacantes

Fecha	Puestos vacantes (porcentaje)		
	Sede (puestos del cuadro de servicios generales)	Cuadro orgánico (puestos en la Sede)	Cuadro orgánico (puestos en las oficinas en los países)
1° de enero de 2005	11,2	8,7	19,2
31 de diciembre de 2005	7,6	2,6	8,1

153. Según los datos obtenidos de la División de Recursos Humanos, al 31 de diciembre de 2005 había vacantes 23 puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal y 30 puestos financiados con cargo a fondos para proyectos. La mayoría de los puestos vacantes financiados con cargo al presupuesto de apoyo bienal son de las categorías P-5 y D-1, que son las más altas. Cabe señalar que en la segunda mitad de 2005 se dio instrucciones en algunos casos a la División de Recursos Humanos de que retrasara al menos seis meses la contratación de personal para ocupar puestos vacantes debido a limitaciones presupuestarias.

154. Además, la Junta observó que los retrasos en la contratación se debían a los procedimientos de autorización de los gobiernos y a la dificultad para atraer candidatos para puestos de representante en lugares con condiciones de vida difíciles. Se había formulado y aprobado una política de rotación, evaluado los perfiles profesionales de los puestos de representante y representante adjunto, realizado campañas de contratación de las personas más competentes para estos puestos y creado listas de candidatos. No obstante, la falta de un marco para la planificación de la sucesión sigue siendo motivo de preocupación, tal como indicó la Junta en su informe anterior¹⁸.

155. Si bien la Junta señaló que el UNFPA había sido líder en la elaboración del sistema electrónico de contratación, que cabe esperar que sirva para mejorar la administración de vacantes, añadió que este sistema no influirá de forma importante en la velocidad en que se llenarán las vacantes. La existencia de vacantes es una fuente de presiones innecesarias para la plantilla actual y puede causar deficiencias y fallos en el control interno. Esto podía haberse evitado si se hubiera contratado el número de personas necesario.

156. La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA redoble sus esfuerzos para formular y aplicar un marco de planificación de la sucesión a fin de reducir los plazos necesarios para llenar vacantes.

Reasignación y rotación del personal

157. De conformidad con los procedimientos administrativos y de personal del UNFPA, la duración de la asignación de cada funcionario se determinará teniendo en cuenta las necesidades de la organización, el bienestar del funcionario y la duración normal de los períodos de servicio en los distintos lugares de destino conforme a la clasificación de la Comisión de Administración Pública Internacional. Por lo general, el período de servicio en los lugares de destino de las categorías A, B

¹⁸ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 198.

y C es de cuatro años, y el de los lugares D y E (lugares con condiciones de vida muy difíciles), de tres años. La reasignación se realiza con miras a reducir al mínimo la duración de las vacantes y mantener la continuidad de la plantilla, y suele ocurrir a finales o mediados de año.

158. La Junta señaló que en 2005 no se había llevado a cabo ningún proceso de reasignación. El principal motivo de esto fueron los retrasos en el proceso de reasignación de 2004, que obligaron a aplazar la fecha efectiva de la reasignación, es decir, la fecha de llegada del funcionario a su nuevo lugar de destino. En el cuadro siguiente se exponen varios ejemplos.

Cuadro 12

Retrasos en el proceso de reasignación

<i>Número</i>	<i>Puesto</i>	<i>Fecha de llegada al nuevo lugar de destino</i>	<i>Vacante/sustitución</i>
1	Representante, Côte d'Ivoire	5 de diciembre de 2005	Sustitución
2	Representante, Malí	1º de septiembre de 2005	Sustitución
3	Representante, Pakistán	4 de julio de 2005	Sustitución
4	Representante Adjunto, Honduras	9 de diciembre de 2004	Vacante
5	Representante Adjunto, Jamaica	29 de noviembre de 2004	Sustitución

Nota: La reasignación suele hacerse a finales o mediados de año.

159. En el bienio 2004-2005 la reasignación no se había realizado con miras a reducir al mínimo la duración de las vacantes y mantener la continuidad de la plantilla. La Junta tomó conocimiento de las medidas adoptadas en el proceso de reasignación de 2006, entre las que cabe señalar el nuevo plan de rotación aprobado por el Comité Ejecutivo a principios de 2006.

Acuerdos de servicios especiales

160. La Junta examinó el nombramiento de consultores por el UNFPA en virtud de acuerdos de servicios especiales, centrándose en la accesibilidad de los datos y la eficiencia de los sistemas existentes. El acuerdo de servicios especiales es un instrumento utilizado para contratar a personas capacitadas para una serie de actividades de corta duración, ya sea en proyectos o en las oficinas del UNFPA. Los consultores así contratados pueden celebrar uno o una serie de contratos por períodos que no superen los 11 meses consecutivos o 239 días de trabajo.

161. De conformidad con las Directrices de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos relativas a los acuerdos de servicios especiales (la Oficina administra estos acuerdos en nombre del UNFPA), el oficial solicitante paga unos honorarios, previa certificación de que los servicios o actividades se han realizado satisfactoriamente. La obtención de esa certificación, junto con una copia firmada del acuerdo de servicios especiales, es un requisito esencial para que el personal reciba los honorarios estipulados en el acuerdo. Además, es preciso presentar oportunamente los registros de asistencia para pagar al personal temporario. Antes de poder efectuar los pagos es obligatorio realizar la certificación correspondiente.

162. Las dependencias de contratación tienen la obligación de señalar las certificaciones de pago a la atención del personal contratado en virtud de acuerdos de servicios especiales. El oficial solicitante es el encargado de supervisar al personal contratado mediante acuerdos de servicios especiales, a lo largo de todo el período de servicio, y de asegurar que se cumplan los requisitos y se obtengan los productos previstos en el mandato. El oficial solicitante debe preparar una evaluación de los servicios o actividades efectuados, teniendo en cuenta los requisitos y especificaciones de los mandatos. Al principio de cualquier interrupción obligatoria y al final del período de servicio ha de prepararse un informe de evaluación.

163. La Junta observó que los formularios de evaluación de la actuación profesional todavía no se habían completado ni adjuntado a los formularios de certificación de los pagos al personal contratado en virtud de acuerdos de servicios especiales. No se cumplió lo dispuesto en las directrices sobre dichos acuerdos y es posible que no estuviera actualizada la lista del personal. Tampoco se habían adjuntado los registros de asistencia a los formularios de certificación de los pagos correspondientes al personal temporario contratado en virtud de acuerdos de servicios especiales.

164. La Junta reitera su recomendación al UNFPA de que, en relación con el personal contratado en virtud de acuerdos de servicios especiales:

- a) Presente informes de evaluación oportunamente;**
- b) Transmita dichos informes a la dependencia de contratación;**
- c) Recuerde a las dependencias solicitantes que deben presentar los registros de asistencia y los informes de evaluación antes de que se tramiten los pagos.**

165. Según las directrices del PNUD relativas al control, la supervisión y la presentación de informes sobre el uso de acuerdos de servicios especiales, todas las oficinas en los países deben presentar informes semianuales sobre los acuerdos de servicios especiales concertados a lo largo del año. El UNFPA utiliza esas directrices como referencia para el tratamiento de todos los acuerdos de servicios especiales.

166. En las cuatro oficinas en los países que se visitaron (Lesotho, Namibia, China y Tailandia) la Junta observó que las oficinas desconocían su obligación de presentar informes anuales a la División de Recursos Humanos sobre los acuerdos de servicios especiales correspondientes a cada bienio. Debido a que los datos sobre estos acuerdos figuran actualmente en el módulo financiero del sistema Atlas, no son fácilmente accesibles. La División de Recursos Humanos estaba elaborando un mecanismo para que las oficinas en los países informaran sobre sus acuerdos de servicios especiales.

167. Además, la División de Recursos Humanos estaba elaborando una aplicación basada en la web que permitiría a las oficinas en los países proporcionar información sobre la contratación en virtud de acuerdos de servicios especiales hasta que se aplicara la serie II del sistema Atlas. Conforme a dicha serie II, esos acuerdos se administrarían en el módulo de recursos humanos, lo que facilitaría el acceso a los datos correspondientes. Ello permitiría al UNFPA vigilar el cumplimiento de las políticas establecidas y proporcionar orientación según proceda.

168. La División de Recursos Humanos analizó el último informe sobre la contratación en virtud de acuerdos de servicios especiales presentado por las oficinas en los países y preparó un informe que había de presentar a la Directora Ejecutiva. También preparó un proyecto de política de dotación de plantilla, actualmente sometido a un examen interno, que aclararía la utilización de las modalidades de contratación de funcionarios de plantilla y otro personal. En mayo de 2006, la División de Recursos Humanos había recibido sólo el 46% de los informes anuales sobre los acuerdos de servicios especiales de las oficinas en los países correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2005. Sin estos informes semianuales, no puede haber un sistema de control o supervisión de la División de Recursos Humanos respecto de este tipo de acuerdos en las oficinas en los países y la División no puede saber qué nuevos acuerdos han sido suscritos por las oficinas.

169. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que asegurase que todas las oficinas en los países con acuerdos de servicios especiales recopilaran y presentaran a la Sede los correspondientes informes semianuales.

Exámenes de la evaluación y el fomento de la actuación profesional

170. La Junta había recomendado anteriormente¹⁹, y el UNFPA había aceptado, lo siguiente: a) realizar los exámenes anuales de la actuación profesional oportunamente, a fin de que se pudieran preparar para el año siguiente planes individuales de actuación profesional pertinentes y significativos; b) revisar los plazos para la puesta en práctica del sistema de evaluación de la actuación profesional; y c) vigilar periódicamente el sistema de actuación profesional para asegurar que se cumplieran los plazos establecidos. El nuevo proceso de evaluación de la actuación profesional se ha documentado en el manual de evaluación y el Fomento de la actuación profesional. Este sistema se ha automatizado y los documentos y evaluaciones de la actuación profesional se hacen en línea.

171. Las fechas del examen de la evaluación y el fomento de la actuación profesional correspondiente a 2005 se cambiaron según se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 13

Plazos de presentación de los exámenes de la evaluación y el fomento de la actuación profesional

<i>Fecha límite</i>	<i>Resultado previsto</i>
30 de junio de 2005	Conclusión de la fase I
1° de marzo de 2006	Conclusión de la fase 3 (la parte II no se concluyó en 2005)

172. La Junta observó que para 2005 no se habían cumplido todos los plazos previstos en el manual sobre la evaluación y el fomento de la actuación profesional y en sus revisiones. Ello indica que son inadecuadas las medidas de control para

¹⁹ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 206.

asegurar que los formularios de evaluación se rellenen de forma eficiente y oportuna.

173. El estado de las evaluaciones de las oficinas en los países y las divisiones de la Sede se anunciaba a todo el personal semanalmente. Aunque este sistema produjo buenos resultados, en mayo de 2006 sólo el 82% del personal de las oficinas en los países y el 64% del personal de la Sede había concluido sus informes.

174. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que cumpliera los plazos establecidos en el manual sobre la evaluación y el fomento de la actuación profesional.

Evaluación de la eficacia de la capacitación para la utilización del sistema Atlas

175. Los siguientes informes no pudieron obtenerse durante la auditoría de las oficinas en China, Tailandia, Lesotho y Namibia: listas de deudores y acreedores; obligaciones pendientes; y antigüedad de las deudas, los créditos y los anticipos. El personal de las oficinas en los países no tenía la capacitación necesaria para generar informes utilizando el sistema Atlas, y en algunos casos no sabían que existiera la función de informar, a pesar de que la sede proporcionaba capacitación en cuanto recibía una solicitud específica u observaba una falta de conocimientos.

176. Aunque la aplicación y utilización del sistema Atlas es un proceso continuo y se han aplicado varias medidas en este contexto, a la Junta le preocupa que el personal de las oficinas en los países no tenga los conocimientos ni las aptitudes necesarios para desempeñar eficazmente las funciones disponibles en este sistema.

177. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la capacitación del personal para la utilización del sistema Atlas.

178. El UNFPA informó a la Junta de que la capacitación para la utilización del sistema Atlas se estaba incorporando en los cursos destinados a determinados funcionarios. Además, dijo tener previsto enviar un DVD a todas las oficinas en los países para proporcionar al personal información general sobre dicho sistema.

Equilibrio entre los sexos

179. En septiembre de 2003, el PNUD aprobó una nueva política de género en la administración, cuyo objetivo era lograr la paridad entre los sexos en el seno de la Organización en 2010. Esta política se aplicaba a todos los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (hasta la categoría de Subsecretario General incluida, y a todas las categorías de personal, incluidos los oficiales nacionales y los titulares de contratos de duración limitada).

180. Aunque esta política no vinculaba al UNFPA, el objetivo de éste era lograr el equilibrio entre los sexos al contratar a nuevo personal. La Junta examinó el equilibrio de género que existía en diciembre de 2004 y en diciembre de 2005 para determinar los progresos efectuados en el cumplimiento del objetivo de las Naciones Unidas de lograr una distribución paritaria por sexos en la Organización en 2010.

181. Según la información sobre el personal del cuadro orgánico correspondiente a diciembre de 2004 y a diciembre de 2005, el equilibrio de género en el UNFPA era el siguiente:

Cuadro 14
Comparación de la distribución en función del sexo

	<i>Diciembre de 2005</i>				<i>Diciembre de 2004</i>			
	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
Total de funcionarios del cuadro orgánico (incluidos los puestos financiados con cargo a proyectos y al presupuesto de apoyo bienal, los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y el personal con un nombramiento de duración limitada)	231	50	230	50	196	48	210	52
Funcionarios del cuadro orgánico en puestos de plantilla	113	56	88	44	97	53	87	47

182. La Junta constató los esfuerzos realizados por el UNFPA en relación con la distribución por sexos. Este aspecto se vería reforzado si el UNFPA elaborase un plan para garantizar el cumplimiento y el mantenimiento del objetivo de las Naciones Unidas fijado para 2010 en materia de distribución por sexos.

183. La Junta recomienda al UNFPA que elabore un plan para garantizar el cumplimiento del objetivo de equilibrio entre los sexos fijado para 2010.

Acumulación de saldos de licencia

184. El procesamiento de las licencias en el sistema Atlas formó parte de la puesta en marcha de la "Serie I" (sólo para el personal de las oficinas en los países contratado localmente) y el seguimiento de las licencias en Atlas también estaba operativo. El sistema asigna automáticamente dos días y medio de licencia anual por mes a cada funcionario, y atribuye otros derechos manual o automáticamente, según el derecho de que se trate.

185. Las ausencias del personal de las oficinas en los países contratado localmente eran registradas en el sistema Atlas por funcionarios cuyo cometido era procesar las ausencias. A menudo esa tarea era asumida por un funcionario del PNUD, ya que el procesamiento de las ausencias está relacionado con el pago de la nómina, y el PNUD prestaba al UNFPA servicios de gestión de los recursos humanos. Sin embargo, los informes del sistema Atlas tales como los relativos al saldo de licencia y actividad aún no estaban "activos" y se seguía trabajando en los aspectos relacionados con la elaboración de informes.

186. El seguimiento de las licencias para el personal internacional de las oficinas en los países aún no se había automatizado, pero formaría parte de la serie II del sistema Atlas. Mientras tanto, las ausencias del personal internacional de las oficinas en los países se seguían procesando en cada oficina mediante formularios impresos de notificación de uso de licencia. Cuando un funcionario internacional cambia de destino, su expediente y su saldo de licencia se transfieren al nuevo lugar de destino. Existía por tanto el riesgo de que los saldos de licencia no fueran precisos.

187. Preocupaba a la Junta que el PNUD no registrara en el sistema Atlas los expedientes de licencia del UNFPA y que no se mandaran copias impresas a la sede para garantizar la incorporación efectiva de todas las licencias en el registro correspondiente. Debido a la falta de controles y a la incertidumbre ante la exhaustividad y exactitud de los expedientes, no se podía efectuar ninguna comprobación para conciliar los saldos de las notificaciones de uso de licencia del sistema Atlas con los saldos del registro de licencias de los funcionarios a fecha de 31 de diciembre de 2005.

188. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de mejorar los controles en el proceso de gestión de las licencias mediante el establecimiento de prácticas uniformes de licencia en toda la organización.

Pérdida de días de licencia

189. En Bangkok, los funcionarios de la oficina en el país trabajaron un número excesivo de horas extraordinarias. La carga de trabajo los obligó a tomar un número mínimo de días de vacaciones. Por esta razón, ocho funcionarios (el 33 %) perdieron días de licencia el 31 de marzo de 2006 (12 funcionarios en 2005, a saber, el 50%), debido a que su saldo de días de licencia excedía de 60. Además, 65 funcionarios de la sede (el 21,6%) perdieron días de licencia el 31 de marzo de 2006. A la Junta le preocupa esta situación, ya que las licencias regulares y obligatorias son un aspecto importante de un buen entorno de control.

190. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar en todas sus dependencias una planificación anticipada razonable, una gestión flexible y una planificación adecuada de la sucesión para evitar que los funcionarios pierdan los días de licencia excedentarios, con miras a una mejora del entorno de control.

Obligaciones contingentes derivadas de las licencias

191. En su informe anterior²⁰, la Junta había recomendado al UNFPA que, junto con las Naciones Unidas y otros fondos y programas, examinara el mecanismo y las metas de financiación de las prestaciones por terminación del servicio. Se revisó el cálculo de los costos derivados de la licencia anual, que ascendían a 7,6 millones de dólares (6,4 millones de dólares en 2003). El cálculo se basaba en una estimación que tenía en cuenta un sueldo medio basado en las escalas de sueldos y un promedio de 40 días por funcionario (15 días por experto). El UNFPA había utilizado esta estimación durante unos cuantos años. Dado que los datos disponibles de las licencias no eran precisos, no fue posible comprobar si las premisas en las que se basaba la estimación eran razonables. Por consiguiente, no pudo efectuarse una comparación con la dotación de las licencias calculada sobre la base de datos reales. El UNFPA indicó a la Junta que el modelo utilizado se basaba en estadísticas y era un indicador fiable de las magnitudes generales. La puesta en marcha de la serie II del sistema Atlas permitiría registrar las licencias en línea.

192. La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para que los sistemas de gestión de las licencias proporcionen datos precisos, con vistas a determinar adecuadamente las obligaciones contingentes derivadas de las licencias.

²⁰ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 12.

17. Gestión de activos

Saldos iniciales

193. En 2004 se puso en marcha un nuevo sistema de gestión de los activos. El UNFPA transfirió todos los datos sobre activos de Win Unifos a Atlas. Todos los datos de Win Unifos se cargaron electrónicamente en el sistema Atlas. La Junta observó, en relación con los activos no fungibles, una diferencia de 11,58 millones de dólares entre el saldo de cierre del bienio anterior (31 de diciembre de 2003) y el saldo inicial del año en curso con arreglo al informe sumario del sistema Atlas (1° de enero de 2004). El UNFPA explicó la razón de que existiera esta diferencia en la nota 24 a los estados financieros.

Políticas y procedimientos de gestión de los activos

194. La política y los procedimientos del UNFPA en materia de gestión de los activos exigen que se lleve a cabo un recuento físico anual en la sede y en las oficinas en los países, y que los resultados de este recuento físico se concilien con los datos que figuran en el módulo de gestión de activos del sistema Atlas. En el cuadro 15 figuran los balances certificados de las oficinas en los países, a fecha de 31 de diciembre de 2005, que no se correspondían con el registro de activos, pero que estaban siendo investigados.

Cuadro 15

Diferencias entre los saldos confirmados y el registro de activos

(En dólares EE.UU.)

<i>Oficina en el país</i>	<i>Saldo confirmado</i>	<i>Registro de activos al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Diferencia</i>
Burundi	1 453 320,80	931 357,99	(521 962,81)
Camerún	1 380 576,84	1 202 178,51	(178 398,33)
Côte d'Ivoire	454 522,06	1 381 458,91	926 936,85
Eritrea	1 355 723,78	1 445 418,90	89 695,12
Etiopía	3 111 082,34	3 313 192,07	202 109,73
Guinea	686 437,66	697 037,66	10 600,00
Jordania	483 592,37	828 591,12	344 998,75
Madagascar/Seychelles	1 000 027,01	1 042 041,46	42 014,45
Malí	1 328 716,64	1 516 129,13	187 412,49
Nigeria	4 889 971,38	4 909 379,98	19 408,60
Sierra Leona	1 026 938,73	1 028 938,73	2 000,00
Somalia	55 861,50	–	(55 861,50)
Swazilandia	168 076,61	167 894,61	(182,00)
Yemen	130 910,00	148 607,26	17 697,26
Zimbabwe	1 701 107,78	1 787 832,98	86 725,20
Total			1 173 193,81

195. En la época en que la Junta realizó su visita a las oficinas en China y Tailandia, en febrero de 2006, no se efectuaban recuentos físicos y la información que figuraba en el sistema Atlas se consideraba veraz sin llevarse a cabo ninguna comprobación

física. Con arreglo al módulo de gestión de activos, el valor de los activos en China y Tailandia era de 0,9 y de 0,57 millones de dólares, respectivamente.

196. La gestión de los activos ha mejorado sustancialmente desde el bienio anterior, como consecuencia de los grandes esfuerzos acometidos por el UNFPA para que las oficinas en los países lleven a cabo todas las certificaciones y las presenten correctamente. Sin embargo, sigue preocupando a la Junta que estas discrepancias puedan comprometer la integridad del sistema de gestión de los activos, en particular la validez, precisión y cabalidad del inventario incluido en las notas a los estados financieros para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005.

197. El UNFPA reconoció que era necesaria una capacitación en materia de gestión de activos y que estaba poniendo en marcha un programa en todo el mundo con el fin de que el personal de las oficinas en los países estuviera capacitado tanto en políticas y procedimientos como la aplicación técnica del módulo de gestión de activos del sistema Atlas. Se preveía que la capacitación estuviera terminada en junio de 2006. El UNFPA señaló además que se habían creado informes sobre las excepciones a partir del sistema Atlas y que se efectuaría un seguimiento de éstos.

198. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de investigar todas las diferencias de certificación en relación con los bienes no fungibles. La Junta recomienda además que el UNFPA siga efectuando anualmente las comprobaciones físicas. Se deberían elaborar periódicamente informes sobre las excepciones que detallen los ajustes por oficina en el país y utilizarlos como herramienta para vigilar y examinar los ajustes, así como para detectar posibles sectores problemáticos.

Capitalización de activos en el sistema Atlas

199. El módulo de capitalización del sistema Atlas, que facilita el registro directo de las adiciones al equipo no fungible, no estuvo plenamente operativo hasta noviembre de 2005. Durante las visitas a las oficinas en Namibia, Lesotho, Tailandia y China, la Junta observó que los activos adquiridos durante 2005 no habían seguido este proceso de capitalización en el sistema Atlas o se habían incorporado manualmente en el módulo de gestión de activos una vez cerrada la orden de compra. Aunque desde entonces se han rectificado todos los errores detectados, preocupa a la Junta la situación de los controles del proceso de capitalización en las oficinas en los países que no ha visitado.

200. El UNFPA señaló que, desde que el módulo de capitalización del sistema Atlas entró en funcionamiento, había enviado instrucciones y varios recordatorios a todo el personal afectado pidiendo que se usara sistemáticamente el módulo de capitalización. El UNFPA también era consciente de que los retrasos en el registro de nuevos activos podían traer aparejados datos incorrectos. Por ello, se había establecido una secuencia de operaciones para los activos de la sede recientemente adquiridos que preveía su registro y etiquetado en el punto de recepción. El UNFPA también había solicitado que se modificara el módulo de gestión de activos del sistema Atlas para que apareciera un mensaje de alerta en la fase del pedido o la orden de compra en caso de que no se hubiera marcado la casilla relativa a la capitalización o cuando el valor de una orden de compra superase los 1.000 dólares.

201. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de controlar la debida capitalización de los activos con arreglo a las directrices

relativas al equipo no fungible y de tomar medidas para subsanar las deficiencias.

18. Fraude y presunto fraude

202. El UNFPA entregó a la Junta un resumen de casos de fraude y presunto fraude denunciados en el bienio 2004-2005. A fecha de 18 de julio de 2006, sólo 124 de las 133 oficinas en los países habían presentado esa información a la sede. En consecuencia, es posible que el resumen entregado por el UNFPA no incluya todos los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al bienio 2004-2005.

203. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de recabar de las oficinas en los países los informes de fraude y presunto fraude pendientes y de adoptar medidas adecuadas para zanjar los casos pendientes notificados.

204. La Subdivisión de Finanzas ha señalado que, desde 2006, la elaboración de informes sobre casos de fraude se incluye en la lista de verificación relativa al examen mensual de la situación financiera que deben usar las oficinas en los países. Si un informe señala que existen sospechas de fraude, se llevarán a cabo investigaciones más exhaustivas con arreglo a las normas del UNFPA sobre responsabilidad y medidas disciplinarias.

205. Ocho oficinas en los países informaron de casos de fraude, que se resumen a continuación:

a) En un país, la falsificación de cheques por personal no inscrito en plantilla dio lugar a pérdidas por importe de 24.250 dólares. El UNFPA comunicó a la Junta que la oficina en el país había llevado a cabo una investigación exhaustiva sobre el asunto con la ayuda de la División de Recursos Humanos y que se habían confirmado las acusaciones. Aún no se había recuperado importe alguno;

b) Durante la ejecución de tres proyectos en Bolivia, se detectó la manipulación de documentos públicos, entre ellos presupuestos y facturas, y la falsificación de firmas en las nóminas de prestaciones por dietas. El total del desfalco ascendió a 18.784 dólares. El UNFPA informó a la Junta de que se había recuperado la totalidad de esa suma de la persona responsable y de que no se había renovado su contrato de servicios, que había expirado el 30 de junio de 2003;

c) El uso indebido de teléfonos de satélite y la reventa de tarjetas SIM en un país acarrearón pérdidas por importe de 63.860 dólares. El UNFPA informó a la Junta de que ello se debió al robo de las tarjetas SIM utilizadas en teléfonos que se habían enviado a reparación. Las tarjetas SIM fueron anuladas o desactivadas;

d) El personal de la oficina en un país informó de una malversación de anticipos en efectivo por importe de 1.200 dólares. Se puso fin al contrato del personal no inscrito en plantilla responsable, pero no se recuperó ninguna cantidad;

e) Se denunció que en un país tres empleados no de plantilla habían robado equipo telefónico por valor de 3.000 dólares. El UNFPA informó a la Junta de que se había puesto fin a los acuerdos de servicios especiales de los tres responsables;

f) En el marco de un proyecto para la elaboración de un censo de población y vivienda en un país, el Gobierno había vendido tres vehículos sin haber informado o pedido autorización al UNFPA. El Gobierno señaló que no sería posible reclamar a los compradores que devolvieran los vehículos y propuso una indemnización con

los fondos obtenidos en la venta. El UNFPA informó a la Junta de que no se había recuperado ninguna cantidad;

g) El UNFPA recibió denuncias de que personal de la oficina en Liberia había solicitado y aceptado sobornos. Tras una investigación preliminar del UNFPA, se procedió a una investigación más detallada del asunto. En 2005 se destituyó al funcionario responsable. Se logró recuperar la cantidad de 65.000 dólares;

h) Durante 2004, un funcionario de la oficina en Ghana había autorizado cuatro transacciones en el sistema Atlas utilizando la contraseña del representante anterior. No hubo pérdidas de ningún tipo.

Estrategia de prevención del fraude

206. En su informe anterior²¹, la Junta había recomendado al UNFPA que elaborara una estrategia de prevención del fraude. Con vistas a la elaboración de dicha estrategia, que debía incluir iniciativas de concienciación acerca del problema, la Junta recomendó al UNFPA que examinara las características de la estrategia con las dependencias competentes de las Naciones Unidas y otros fondos y programas para aprovechar las prácticas más eficaces que existieran, ya fuera en ámbitos concretos o en aspectos generales del tema.

207. El UNFPA, junto con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, había compilado una estrategia de prevención del fraude que incluía la capacitación del personal en los principios de concienciación del fraude, así como la publicación de un manual sobre prevención del fraude en 2005 y el establecimiento, en marzo de 2006, de una línea telefónica para denunciar casos de fraude.

D. Agradecimiento

208. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda que prestaron a su personal el UNFPA y el personal de las oficinas en los países.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica
(Auditor principal)

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del presente informe.

²¹ *Ibíd.*, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7), párr. 314.

Anexo

Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005^a

<i>Tema</i>	<i>Primer año en que se informó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
1. Estados financieros	2002/03		Párrafo 33		1	Párrafo 8
2. Equipo no fungible	2002/03	Párrafo 42			1	
3. Equipo no fungible de los programas	2002/03	Párrafo 51			1	
4. Diferencias sin conciliar	2002/03	Párrafo 57			1	Párrafo 28
5. Obligaciones correspondientes a licencia anual, prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	2000/01		Párrafo 62		1	Párrafo 8
6. Actividades de cobertura de riesgos	2002/03	Párrafo 66			1	
7. Gastos de los fondos fiduciarios	2002/03	Párrafo 71			1	
8. Cuentas por cobrar	2002/03		Párrafo 74		1	Párrafos 31 a 33
9. Antigüedad y compensación de los anticipos	2002/03	Párrafo 83			1	
10. Nombramiento de los auditores de los gastos en el país	2000/01		Párrafo 87		1	Párrafos 52 a 82
11. Criterios para el nombramiento de los auditores de los proyectos	2002/03		Párrafo 91		1	Párrafos 60 a 62
12. Mandato de los auditores de los gastos en el país y alcance de sus auditorías	2000/01		Párrafo 97		1	Párrafos 65 a 68
13. Planificación del alcance de las auditorías de los gastos en el país	2000/01		Párrafo 102		1	Párrafo 69
14. Informes de las auditorías de los proyectos	2002/03		Párrafo 107		1	Párrafos 71 a 74
15. Plan de acción de las oficinas en los países	2000/01	Párrafo 112			1	
16. Alcance de las auditorías de los gastos en el país	2000/01		Párrafo 117		1	Párrafos 75 a 79
17. Base de datos de evaluación de los riesgos	2002/03		Párrafo 123		1	Párrafos 76 a 80
18. Costo de las auditorías de los gastos en el país	2002/03		Párrafo 128		1	Párrafos 80 a 81
19. Ejecución del proyecto	2002/03	Párrafo 136			1	
20. Capacitación	2002/03	Párrafo 143, párrafo 138			2	
21. Plan para situaciones imprevistas, sistemas informáticos	2002/03	Párrafo 146			1	
22. Controles internos	2002/03	Párrafo 152			1	
23. Situación del marco de control interno	2002/03	Párrafo 156			1	
24. Interfaz del pago de la nómina con el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS)	2002/03	Párrafo 162			1	
25. Conciliaciones bancarias	2002/03		Párrafo 167		1	Párrafos 25 a 27

<i>Tema</i>	<i>Primer año en que se informó</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia en el presente informe</i>
26. Módulo de cuentas por pagar	2002/03	Párrafo 171, párrafo 174			2	
27. Informes del sistema Atlas	2002/03	Párrafo 178	Párrafo 178		1	Párrafo 36
28. Itinerarios de auditoría ^b	2002/03	Párrafo 181			1	
29. Cortafuegos	2002/03	Párrafo 184			1	
30. Cambios exigidos en el plan de puesta en práctica	2002/03	Párrafo 187			1	
31. Administración de las licencias y licencias acumuladas	2002/03		Párrafo 192		1	Párrafos 184 a 192
32. Planificación de la sucesión y contratación	2002/03		Párrafo 198		1	Párrafos 184 a 192
33. Examen de la evaluación de la actuación profesional	2002/03		Párrafo 206		1	Párrafos 170 a 174
34. Consultores, expertos y personal temporario	2002/03	Párrafo 212			1	
35. Acuerdos de servicios especiales	2002/03		Párrafo 214		1	Párrafo 160
36. Requisitos previos a la contratación	2002/03	Párrafo 216			1	
37. Capacitación	2002/03	Párrafo 224			1	
38. Viajes	2002/03	Párrafo 235			1	
39. Planes de viaje	2002/03	Párrafo 238			1	
40. Gestión de los pedidos de viaje	2002/03	Párrafo 241			1	
41. Solicitudes de reembolso de los gastos de viaje/planes de viaje	2002/03	Párrafo 246, párrafo 249			2	
42. Presupuesto basado en los resultados	2002/03		Párrafo 256, párrafo 260		2	Párrafos 128 a 130
43. Función de tesorería	2002/03	Párrafo 264			1	
44. Supervisión interna	2002/03		Párrafo 272		1	Párrafos 139 a 154
45. Informes de supervisión	2002/03		Párrafo 279		1	Párrafos 139 a 154
46. Evaluación de las oficinas en los países	2002/03		Párrafo 286		1	Párrafos 149 a 154
47. Presentación de informes a los donantes	2002/03		Párrafo 295		1	Párrafos 131 a 135
48. Adquisiciones	2002/03		Párrafos 96 a 101		1	Párrafos 94 a 110, 118 a 125
49. Órdenes de compra	2002/03	Párrafo 303			1	
50. Fraude y presunto fraude	2002/03	Párrafo 308	Párrafo 306		2	Párrafo 209
51. Estrategia de prevención del fraude	2002/03	Párrafo 314			1	
Total		31 (56,2%)	25 (43,8%)	0 (0%)	56	

^a Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7)*.

^b Esta recomendación ya no es aplicable.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados I a IV y los cuadros y notas de apoyo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2005. Los estados financieros son competencia del Secretario General de las Naciones Unidas. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por el Secretario General, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de sus operaciones y sus corrientes de efectivo correspondientes al bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Opinamos asimismo que las transacciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la base legislativa.

Sin formular reservas sobre nuestra opinión de auditoría expresada precedentemente, señalamos a su atención el asunto siguiente. Algunos gobiernos y organizaciones no gubernamentales efectuaron gastos de programación con arreglo a la modalidad de proyectos de ejecución nacional. En los informes de auditoría de los proyectos elaborados por auditores independientes figuraba un número significativo de reservas en relación con el bienio. No se pudo determinar el alcance de las reservas de las auditorías de los proyectos ni sus efectos durante el bienio, ya que el UNFPA no había efectuado un análisis cabal de ellas. Por otra parte, la eficacia de los procedimientos y los controles internos relativos a los proyectos de ejecución nacional es susceptible de mejora.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica
(Auditor principal)

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

28 de julio de 2006

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés de la presente opinión de auditoría.

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

28 de abril de 2006

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado debidamente en los registros contables y se reflejan debidamente en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

- La Administración es responsable de la integridad y objetividad de la información financiera contenida en estos estados financieros.
- Los estados financieros se han preparado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la Administración.
- Los procedimientos de contabilidad y sistemas afines de fiscalización interna ofrecen garantías razonables de que los bienes están salvaguardados, los libros y registros reflejan fielmente todas las transacciones y, en general, las políticas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. El auditor interno revisa continuamente los sistemas de contabilidad y fiscalización. Se están realizando mejoras en sectores concretos.
- La Administración facilitó al auditor interno un acceso libre y total a todos los registros contables y financieros.
- Las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y del auditor interno son examinadas por la Administración. Los procedimientos de fiscalización se han examinado o se están revisando, según proceda, en respuesta a esas recomendaciones.

He recibido una carta de certificación del Director y Contralor de la Oficina de Finanzas del PNUD en la que se ofrecen las mismas garantías en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas afines de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus enmiendas posteriores, y de conformidad con la regla 116.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

Lo saluda muy atentamente,

(Firmado) Subhash K. Gupta

Director de la División de Servicios de Gestión

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005*

Estado financiero 1

Ingresos, gastos y saldos de fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

1.1 Sinopsis

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
		<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Ingresos					
Contribuciones	Cuadro 1	689 211	528 195	365 093	213 118
Ajustes cambiarios		(15 464)	10 399	–	–
Contribuciones, cifras netas		673 747	538 594	365 093	213 118
Ingresos por concepto de intereses		9 822	8 338	7 811	5 401
Otros ingresos	Cuadro 2	9 978	3 878	768	49
Total de ingresos		693 547	550 810	373 672	218 568
Gastos					
Actividades de los programas	Cuadros 3 y 4	456 286	390 136	321 469	233 535
Programa de asesoramiento técnico	Nota 2 i)	38 382	31 389	–	37
Total de gastos de programas		494 668	421 525	321 469	233 572
Gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras netas	Cuadro 5, nota 11	148 861	132 827	–	–
Aplicación del sistema de planificación institucional de recursos	Nota 12	6 669	7 322	–	–
Indemnizaciones por cese del servicio	Nota 13	–	1 777	–	–
Otros gastos	Cuadro 2	3 111	58	25	1 053
Total de gastos		653 309	563 510	321 494	234 625
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos		40 238	(12 700)	52 178	(16 057)
Crédito para deudas de cobro dudoso		224	734	–	–
Ajustes de ejercicios anteriores	Nota 9	443	17	(512)	(162)
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas		39 571	(13 451)	52 690	(15 895)
Saldos de fondos al 1° de enero		20 018	39 872	108 657	137 575
Economías respecto de las obligaciones del período anterior		2 627	1 330	–	12
Transferencias dentro de las reservas					

* Las notas que acompañan al texto forman parte integral de los estados financieros.

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>			
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>		
- A la reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno	(1 100)	(2 196)	-	-		
- De la reserva operacional	(12 539)	(6 039)	-	-		
Reembolsos a donantes	-	(26)	(2 982)	(11 280)		
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA						
- A los recursos ordinarios	-	-	(1 271)	(1 753)		
- De los recursos ordinarios	-	-	10	-		
- A otros recursos	(10)	(573)	(249)	(987)		
- De otros recursos	58	1 102	249	987		
Saldos de fondos al 31 de diciembre		(Estado financiero 4)	48 626	20 018	157 104	108 657

1.2 Otros recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cofinanciación</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Adquisiciones</i>		<i>Total, otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003 Cuadro 6</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003 Cuadro 7</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Ingresos								
Contribuciones	289 409	190 535	4 653	957	71 030	21 626	365 093	213 118
Ingresos por concepto de intereses	6 892	4 413	41	7	878	981	7 811	5 401
Otros ingresos	746	49	–	–	22	–	768	49
Total de ingresos	297 047	194 997	4 694	964	71 930	22 607	373 672	218 568
Gastos								
Actividades de los programas	250 037	197 978	2 330	1 122	69 102	34 435	321 469	233 535
Programa de asesoramiento técnico	–	37	–	–	–	–	–	37
Total de gastos de programas	250 037	198 015	2 330	1 122	69 102	34 435	321 469	233 572
Otros gastos	33	943	–	–	(8)	110	25	1 053
Total de gastos	250 070	198 958	2 330	1 122	69 094	34 545	321 494	234 625
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	46 977	(3 961)	2 364	(158)	2 836	(11 938)	52 178	(16 057)
Ajustes de ejercicios anteriores	Nota 9	(512)	(162)	–	1	–	–	(512)
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas	47 489	(3 799)	2 364	(159)	2 836	(11 938)	52 690	(15 895)
Saldos de fondos al 1° de enero	101 099	113 856	98	160	7 460	23 559	108 657	137 575
Economías respecto de las obligaciones de períodos anteriores	–	5	–	–	–	7	–	12
Reembolsos a donantes	(2 755)	(8 336)	–	–	(227)	(2 944)	(2 982)	(11 280)
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA								
– A los recursos ordinarios	(58)	(529)	–	–	(1 213)	(1 224)	(1 271)	(1 753)
– De los recursos ordinarios	10	–	–	–	–	–	10	–
– A otros recursos	(249)	(987)	–	–	–	–	(249)	(987)
– De otros recursos	–	890	22	97	227	–	249	987
Saldos de fondos al 31 de diciembre	145 538	101 099	2 484	98	9 084	7 460	157 104	108 657

Estado financiero 2

Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2005**2.1 Sinopsis**

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
		<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Activo					
Efectivo en caja		5 214	9 285	270	11 501
Inversiones	Cuadro 8	113 572	109 262	227 016	135 063
Total de efectivo e inversiones		118 786	118 547	227 286	146 564
Cuentas por cobrar y cargos diferidos					
Contribuciones por cobrar	Nota 3	2 544	1 160	88	–
Crédito para deudas de cobro dudoso	Nota 6	(125)	(55)	–	–
Otros	Nota 15	8 308	5 148	296	524
Del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		30 352	–	–	–
Otras partidas del activo					
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:					
Gobiernos		9 254	6 652	3 334	1 446
Organismos de las Naciones Unidas		945	439	3 135	–
Instituciones intergubernamentales y ONG		2 862	3 345	1 262	2 102
Total del activo		172 926	135 236	235 400	150 636
Pasivo					
Contribuciones recibidas por adelantado	Nota 5	244	30	–	–
Obligaciones por liquidar	Nota 17	34 613	33 909	64 532	39 998
Cuentas por pagar					
Adeudado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		–	7 064	–	–
Otros	Nota 16	3 665	1 434	5 826	1 390
Otras partidas del pasivo					
Otras partidas del pasivo		6 517	–	7 251	–
Fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a:					
Gobiernos		3 130	2 520	453	21
Organismos de las Naciones Unidas		259	5 662	79	322
Instituciones intergubernamentales y ONG		628	1 893	154	248
Total del pasivo		49 055	52 512	78 296	41 979
Reservas y saldos de fondos					
Reserva operacional	Nota 19	70 245	57 706	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficina en el terreno	Nota 18	5 000	5 000	–	–
Saldos de fondos programables		48 626	20 018	157 104	108 657
Total de reservas y saldos de fondos	Estado financiero 4	123 871	82 724	157 104	108 657
Total del pasivo y de reservas y saldos de fondos		172 926	135 236	235 400	150 636

2.2 Otros recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Financiación de los gastos</i>		<i>Oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Servicios de adquisición</i>		<i>Total, otros recursos</i>	
		2005	2003	2005	2003	2005	2003	2005	2003
Activo									
Efectivo en caja		270	8 946	–	–	–	2 555	270	11 501
Inversiones	Cuadro 8	198 725	105 554	2 274	99	26 017	29 410	227 016	135 063
Total de efectivo e inversiones		198 995	114 500	2 274	99	26 017	31 965	227 286	146 564
Cuentas por cobrar									
Contribuciones por cobrar		88	–	–	–	–	–	88	–
Otros	Nota 15	88	150	208	–	–	374	296	524
Otras partidas del activo									
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:									
Gobiernos		3 334	1 446	–	–	–	–	3 334	1 446
Organismos de las Naciones Unidas		3 135	–	–	–	–	–	3 135	–
Instituciones intergubernamentales y ONG		1 262	2 102	–	–	–	–	1 262	2 102
Total del activo		206 902	118 198	2 482	99	26 017	32 339	235 400	150 636
Pasivo									
Obligaciones por liquidar	Nota 17	48 158	15 118	20	1	16 354	24 879	64 532	39 998
Cuentas por pagar	Nota 16	5 282	1 390	(22)	–	566	–	5 826	1 390
Otras partidas del pasivo									
Otras partidas del pasivo		7 238	–	–	–	13	–	7 251	–
Fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a:									
Gobiernos		453	21	–	–	–	–	453	21
Organismos de las Naciones Unidas		79	322	–	–	–	–	79	322
Instituciones intergubernamentales y ONG		154	248	–	–	–	–	154	248
Total del pasivo		61 364	17 099	(2)	1	16 933	24 879	78 294	41 979
Reservas y saldos de fondos									
Saldos de fondos programables		145 538	101 099	2 484	98	9 084	7 460	157 104	108 657
Total de reservas y saldos de fondos		145 538	101 099	2 484	98	9 084	7 460	157 104	108 657
Total del pasivo y de reservas y saldos de fondos		206 902	118 198	2 482	99	26 017	32 339	235 400	150 636

Estado financiero 3

Estado financiero de las corrientes de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005**3.1 Sinopsis**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Efectivo proveniente de actividades operacionales				
Supervávit (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	Estado financiero 1.1			
	39 571	(13 451)	52 690	(7 717)
(Aumento)/disminución de promesas de contribuciones por recibir	(1 384)	1 332	(88)	–
(Aumento)/disminución del crédito para contribuciones de cobro dudoso	70	734	–	–
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	(722)	402	(168)	158
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a gobiernos – cifras netas	(1 992)	5 285	(1 456)	817
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a organismos de las Naciones Unidas – cifras netas	(5 909)	(5 778)	(3 378)	322
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a instituciones intergubernamentales y ONG – cifras netas	(782)	2 573	746	(1 059)
Aumento/(disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	214	21	–	–
Aumento/(disminución) de obligaciones por liquidar	704	1 745	24 534	(13 014)
Aumento/(disminución) de otras partidas del pasivo	8 748	(5 317)	12 061	711
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(9 822)	(8 338)	(7 811)	(5 401)
Efectivo de/(utilizado en) actividades operacionales en cifras netas	28 696	(20 793)	77 131	(25 182)
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión				
Aumento/(disminución) de sumas debidas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	(37 416)	(8 573)	–	–
(Aumento)/disminución de los intereses por cobrar	(2 438)	272	22	506
Más: Ingresos por concepto de intereses	9 822	8 338	7 811	5 401
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión en cifras netas	(30 032)	37	7 833	5 907
Efectivo proveniente de otras actividades				
Economías de liquidación de obligaciones de períodos anteriores	2 627	1 330	–	12
Aumento de la reserva operacional	12 539	6 039	–	–
Reembolsos a donantes		(26)	(2 982)	(11 280)
Transferencias a/de otros fondos - cifras netas	(13 591)	(7 705)	(1 261)	(9 933)
Efectivo de/(utilizado en) otras actividades en cifras netas	1 575	(363)	(4 243)	(21 201)
Aumento/(disminución) del efectivo y las inversiones en cifras netas	239	(21 119)	80 722	(40 477)
Efectivo e inversiones al 1° de enero	118 547	139 666	146 564	187 041
Efectivo e inversiones al 31 de diciembre	118 786	118 547	227 286	146 564

3.2 Otros recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Cofinanciación</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Servicios de adquisición</i>		<i>Total, otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Efectivo proveniente de actividades operacionales								
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	47 489	8 541	2 364	(159)	2 836	(16 099)	52 690	(7 717)
(Aumento)/disminución de las cuotas por cobrar	(88)		-		-		(88)	-
(Aumento)/disminución de cuentas por cobrar	40	158	(208)	-	374	-	206	158
Aumento/disminución de otros activos	(4 183)	80	-		-		(4 183)	80
Aumento/(disminución) de obligaciones por liquidar	33 037	(13 015)	19	1	(8 522)		24 534	(13 014)
Aumento/(disminución) de otras partidas del pasivo	11 228	(47 346)	(22)		579	48 057	11 785	711
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(6 892)	(4 413)	(41)	(7)	(878)	(981)	(7 811)	(5 401)
Efectivo de/(utilizado en) actividades operacionales en cifras netas	80 631	(55 995)	2 112	(165)	(5 612)	30 977	77 131	(25 182)
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión								
(Aumento)/disminución de los intereses por cobrar	22	506	-	-	-	-	22	506
Más: Ingresos por concepto de intereses	6 892	4 413	41	7	878	981	7 811	5 401
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión en cifras netas	6 914	4 919	41	7	878	981	7 833	5 907
Efectivo proveniente de otras actividades								
Economías respecto de las obligaciones de períodos anteriores	-	5	-	-	-	7	-	12
Reembolsos a donantes	(2 755)	(11 280)	-	-	(227)	-	(2 982)	(11 280)
Transferencias a/de otros fondos-cifras netas	(297)	(10 030)	22	97	(986)	-	(1 261)	(9 933)
Efectivo de/(utilizado en) otras actividades en cifras netas	(3 051)	(21 305)	22	97	(1 213)	7	(4 243)	(21 201)
Aumento/(disminución) del efectivo y las inversiones en cifras netas	84 495	(72 381)	2 175	(61)	(5 948)	31 965	80 722	(40 477)
Efectivo e inversiones al 1° de enero	114 500	186 881	99	160	31 965	-	146 564	187 041
Efectivo e inversiones al 31 de diciembre	198 995	114 500	2 274	99	26 017	31 965	227 286	146 564

Estado financiero 4

Recursos ordinarios – Movimientos de las reservas y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

		Fondos programables	Necesidades de seguridad	Sistema de planificación institucional de recursos	Servicios de adquisiciones	Total saldo de fondos programables	Reserva operacional	Reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno	2004-2005	2002-2003
									Total saldo de las reservas y los fondos	Total saldo de las reservas y los fondos
Saldo al 1° de enero		9 317	6 800	2 677	1 224	20 018	57 706	5 000	82 724	96 539
Exceso/(déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas	Nota 12	44 841	(2 401)	(2 869)	–	39 571	–	(1 100)	38 471	(15 648)
Economías respecto de las obligaciones de períodos anteriores		2 627	–	–	–	2 627	–	–	2 627	1 330
Transferencias dentro de las reservas										
– A la reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno	Nota 18	(1 100)	–	–	–	(1 100)	–	1 100	–	–
– A la reserva operacional	Nota 19	(12 539)	–	–	–	(12 539)	12 539	–	–	–
Reembolsos a donantes		–	–	–	–	–	–	–	–	(26)
Transferencias dentro de los recursos										
– A otros recursos		(10)	–	–	–	(10)	–	–	(10)	(573)
– De otros recursos		58	–	–	–	58	–	–	58	1 102
Otros movimientos										
– Asignaciones		(1 213)	–	–	1 213	–	–	–	–	–
Estados financieros										
Saldo al 31 de diciembre	1.1 y 2.1	41 981	4 399	(192)	2 437	48 626	70 245	5 000	123 871	82 724

Cuadro 1
Recursos ordinarios – Estado de las contribuciones voluntarias al 31 de diciembre de 2005^a

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Prometido para años futuros</i>
Gobierno									
Afganistán	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Albania	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	–	–	36 842	36 842	–	(11)	36 831	–	–
Andorra	–	–	33	33	–	–	33	–	–
Angola	–	–	18	18	–	–	18	–	15
Antigua y Barbuda	–	–	2	2	–	–	2	–	–
Arabia Saudita	300	–	600	600	–	–	900	–	–
Argelia	4	8	20	28	10	–	43	–	–
Armenia	–	–	2	2	–	–	2	–	–
Australia	–	–	3 674	3 674	–	20	3 694	–	–
Austria	–	–	1 468	1 468	–	(14)	1 455	–	–
Azerbaiyán	–	–	4	4	–	–	4	–	–
Bahamas	–	–	2	2	–	–	1	1	–
Bahrein	–	–	5	5	–	–	5	–	–
Bangladesh	25	(25)	56	31	–	–	56	–	–
Barbados	–	–	8	8	4	–	11	–	–
Belarús	–	–	–	–	1	–	1	–	–
Bélgica	–	–	7 942	7 942	–	(316)	7 627	–	7 101
Belice	–	–	6	6	–	–	3	3	–
Benin	4	–	7	7	–	–	7	4	12
Bhután	6	–	12	12	–	–	12	6	–
Bolivia	12	(4)	4	–	–	–	–	12	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	3	3	–	–	3	–	–
Botswana	–	–	9	9	–	(1)	8	–	14
Brasil	–	–	30	30	–	–	30	–	–
Bulgaria	22	(22)	4	(18)	–	–	4	–	–
Burkina Faso	–	–	4	4	4	–	7	–	4
Burundi	3	(1)	2	1	–	–	1	3	1
Cabo Verde	14	–	2	2	–	–	2	14	–
Camboya	–	–	6	6	–	–	6	–	–
Camerún	–	–	34	34	–	–	–	35	36
Canadá	–	–	21 394	21 394	–	(190)	21 205	–	37 650
Chad	–	–	22	22	–	(2)	20	–	80
Chile	–	–	10	10	–	–	10	–	–
China	–	–	1 800	1 800	–	–	1 800	–	–
Chipre	–	–	4	4	–	–	4	–	3

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Prometido para años futuros</i>
Colombia	39	–	83	83	14	–	136	–	14
Comoras	1	–	2	2	–	–	–	2	2
Congo	48	–	45	45	–	–	11	82	32
Costa Rica	–	–	10	10	–	–	10	–	–
Côte d'Ivoire	15	–	30	30	–	–	4	41	–
Croacia	–	–	2	2	–	–	2	–	–
Cuba	–	–	10	10	–	–	5	5	–
Dinamarca	–	–	61 965	61 965	–	(1 714)	60 251	–	–
Djibouti	1	–	2	2	–	–	1	2	–
Dominica	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	72	–	158	158	–	–	71	158	–
El Salvador	–	–	2	2	–	–	2	–	–
Eritrea	–	–	3	3	–	–	3	–	–
Eslovaquia	–	–	12	12	–	–	12	–	–
Eslovenia	1	(1)	3	2	–	–	3	–	–
España	–	(58)	1 586	1 528	–	–	811	718	–
Estonia	–	–	47	47	–	–	46	–	–
Etiopía	3	–	6	6	–	–	10	–	10
ex República Yugoslava de Macedonia	2	–	4	4	–	–	4	2	–
Federación de Rusia	–	–	300	300	–	–	300	–	–
Fiji	–	–	6	6	–	–	6	–	–
Filipinas	27	–	55	55	–	–	49	33	177
Finlandia	–	–	35 991	35 991	–	(1 362)	34 628	–	17 160
Francia	–	–	4 909	4 909	–	(107)	4 423	380	–
Gabón	11	(2)	98	96	–	1	99	10	–
Gambia	–	–	11	11	–	–	11	–	27
Georgia	1	–	2	2	–	–	3	–	–
Ghana	50	(26)	38	12	–	–	25	38	38
Grecia	–	–	25	25	–	–	25	–	–
Guatemala	–	–	3	3	(2)	–	1	–	–
Guinea	–	–	8	8	–	–	4	4	12
Guinea-Bissau	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea Ecuatorial	–	–	41	41	93	–	134	–	164
Guyana	–	–	1	1	–	–	1	–	–
Haití	5	–	20	20	–	–	20	5	–
Honduras	–	–	7	7	–	–	7	–	–
Hungría	–	–	24	24	–	–	24	–	–
India	–	–	403	403	–	1	404	–	–
Indonesia	–	–	67	67	–	(2)	65	–	–
Irán (República Islámica del)	–	–	99	99	–	–	99	–	–
Irlanda	–	–	6 975	6 975	–	–	6 975	–	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Prometido para años futuros</i>
Islandia	-	-	62	62	-	-	62	-	-
Islas Cook	1	-	2	2	-	-	2	1	-
Islas Marshall	4	-	4	4	-	-	-	8	2
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	-	-	45	45	-	-	45	-	-
Italia	-	-	5 447	5 447	-	(119)	5 328	-	-
Jamaica	-	-	2	2	1	-	3	-	-
Japón	-	-	77 008	77 008	-	-	77 008	-	-
Jordania	48	-	102	102	-	-	150	-	200
Kazajstán	-	-	30	30	-	-	30	-	-
Kenya	-	-	15	15	-	-	15	-	40
Kirguistán	-	-	2	2	-	-	2	-	-
Kiribati	7	(7)	9	2	-	-	9	-	-
Kuwait	20	-	10	10	-	-	30	-	-
Lesotho	3	-	6	6	-	-	-	8	-
Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líbano	2	-	2	2	2	-	6	-	-
Liberia	3	-	50	50	-	-	-	53	30
Liechtenstein	8	-	16	16	-	-	16	8	-
Luxemburgo	-	-	2 438	2 438	-	(22)	2 416	-	-
Madagascar	-	-	4	4	-	-	2	2	24
Malasia	-	-	30	30	-	-	15	15	-
Malawi	3	-	6	6	-	-	-	9	3
Maldivas	-	-	8	8	-	-	3	5	-
Malí	6	-	13	13	-	-	7	12	13
Malta	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Marruecos	-	-	424	424	-	-	216	10	-
Mauricio	-	-	7	7	-	-	7	-	-
Mauritania	3	6	4	10	-	-	9	3	5
México	-	-	103	103	-	(1)	103	-	50
Micronesia (Estados Federados de)	3	-	3	3	-	-	6	-	-
Moldova	-	-	-	-	1	-	1	-	1
Mongolia	-	-	8	8	-	-	8	-	-
Mozambique	-	-	2	2	-	-	2	-	-
Myanmar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Namibia	-	-	3	3	-	-	3	-	-
Nauru	1	-	-	-	-	-	1	1	-
Nepal	-	-	11	11	-	-	11	-	-
Nicaragua	-	-	9	9	-	-	5	4	-
Níger	5	-	5	5	-	-	10	-	-
Nigeria	60	-	10	10	-	-	70	-	-

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Prometido para años futuros</i>
Noruega	–	–	73 162	73 162	–	(2 191)	70 971	–	–
Nueva Zelandia	–	–	4 024	4 024	–	–	4 024	–	5 479
Omán	26	–	52	52	–	–	52	26	52
Países Bajos	–	–	152 508	152 508	–	(4 379)	148 130	–	–
Pakistán	–	–	998	998	–	(12)	486	500	–
Palau	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Palestina, territorios ocupados	–	–	2	2	–	–	2	–	3
Panamá	52	(12)	41	29	–	–	26	55	–
Papua Nueva Guinea	5	–	3	3	–	–	8	–	14
Paraguay	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Perú	10	–	4	4	–	–	12	2	6
Polonia	28	(14)	14	–	–	–	28	–	–
Portugal	–	–	80	80	–	–	80	–	–
Qatar	–	–	30	30	–	–	30	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	74 744	74 744	–	(1 486)	73 258	–	68 847
República Árabe Siria	3	–	6	6	–	–	6	3	–
República Centrafricana	–	–	2	2	–	–	1	1	10
República Checa	–	–	238	238	–	–	238	–	–
República de Corea	–	–	260	260	–	–	260	–	–
República Democrática del Congo	2	–	6	6	–	–	–	8	15
República Democrática Popular Lao	2	–	4	4	–	–	3	2	–
República Dominicana	–	–	20	20	–	–	20	–	–
República Popular Democrática de Corea	–	–	47	47	–	–	47	–	–
República Unida de Tanzania	6	–	10	10	–	–	10	5	23
Rumania	25	(5)	20	16	–	–	20	21	–
Rwanda	1	–	1	1	–	–	2	–	1
Saint Kitts y Nevis	–	–	1	1	–	–	1	–	–
Samoa	–	–	10	10	(5)	–	5	–	–
Santa Lucía	–	–	2	2	–	–	–	1	2
Santo Tomé y Príncipe	2	–	4	4	–	–	6	–	–
San Vicente y las Granadinas	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	–	–	38	38	–	–	19	19	–
Serbia y Montenegro	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Seychelles	1	–	4	4	–	–	2	3	6
Sierra Leona	9	–	24	24	–	–	–	33	33
Somalia	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	–	–	36	36	–	–	18	18	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2005</i>	<i>Prometido para años futuros</i>	
Sudáfrica	-	-	46	46	-	(1)	45	-	-	
Sudán	60	(30)	60	30	-	-	-	90	-	
Suecia	-	-	88 535	88 535	-	(3 913)	84 623	-	-	
Suiza	-	-	19 358	19 358	-	354	19 712	-	-	
Suriname	-	-	2	2	-	-	1	1	-	
Swazilandia	10	-	20	20	-	-	-	30	20	
Tailandia	-	-	193	193	92	-	285	-	-	
Tayikistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Timor-Leste	1	-	2	2	-	-	2	1	-	
Togo	3	-	17	17	-	-	17	3	-	
Tokelau	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
Tonga	-	-	2	2	-	-	1	1	-	
Trinidad y Tabago	-	-	10	10	-	-	10	-	-	
Túnez	-	-	42	42	-	-	42	-	-	
Turkmenistán	-	-	2	2	-	-	2	-	-	
Turquía	29	(29)	216	187	-	-	216	-	-	
Tuvalu	-	-	6	6	-	-	3	3	3	
Uganda	20	-	20	20	-	-	10	30	40	
Uruguay	8	(8)	17	9	-	-	-	17	20	
Uzbekistán	1	-	1	1	-	-	2	-	-	
Vanuatu	3	(1)	2	1	-	-	2	2	1	
Venezuela (República Bolivariana de)	15	-	6	6	-	-	16	5	-	
Viet Nam	-	-	8	8	-	-	8	-	-	
Yemen	-	-	25	25	-	-	25	-	-	
Zambia	-	-	4	4	-	-	5	-	4	
Zimbabwe	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Donante privado										
Fondo fiduciario Mars	nota 4	-	1 650	1 650	-	-	1 650	-	-	
Costos de las oficinas nacionales	nota 11	-	(406)	(406)	-	-	(406)	-	-	
Total		1 160	(229)	689 211	688 982	214	(15 464)	672 318	2 574	137 500
								Menos: Ajustes de pérdidas no realizadas	(30)	
								Contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2005	2 544	

^a Se han redondeado a cero los saldos, ajustes, promesas de contribuciones para el año en curso, pagos y promesas de contribuciones para años futuros de menos de 500 dólares del Afganistán, Albania, Dominica, Guinea-Bissau, las Islas Salomón, Letonia, Myanmar, Nauru, Palau, el Paraguay, la República de Moldova, San Vicente y las Granadinas, Serbia y Montenegro, Somalia, Tayikistán, Tokelau y Zimbabwe.

Cuadro 2

Otros ingresos y gastos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
Otros ingresos				
Ingresos varios	1 227	2 162	94	49
Ajustes de revalorización de divisas y ganancias cambiarias, en cifras netas	7 101	1 700	478	–
Ajustes contables de proyectos cerrados	1 649	16	196	–
Total otros ingresos	9 978	3 878	768	49
Otros gastos				
Programa de cobertura de riesgos – Primas	nota 8	1 077	35	–
Ajustes de revalorización de divisas y pérdidas cambiarias, en cifras netas		2 034	–	25
Ajustes contables de proyectos cerrados		–	23	–
Total otros gastos		3 111	58	1 053

Cuadro 3

Recursos ordinarios – Actividades de los programas por región en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>2004-2005</i>	<i>2002-2003</i>
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
África subsahariana		
Angola	3 424	3 799
Benin	4 045	3 465
Botswana	1 516	995
Burkina Faso	3 606	3 066
Burundi	1 757	2 030
Cabo Verde	1 278	1 077
Camerún	5 478	4 490
Chad	4 341	4 574
Comoras	748	795
Congo	1 473	1 365
Côte d'Ivoire	2 203	1 799
Eritrea	2 185	2 181
Etiopía	6 400	6 363
Gabón	364	393
Gambia	1 310	991
Ghana	4 947	5 324
Guinea	3 326	1 519

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
Guinea-Bissau	942	1 044
Guinea Ecuatorial	2 061	893
Kenya	6 238	7 068
Lesotho	462	695
Liberia	1 634	1 086
Madagascar	3 421	3 520
Malawi	4 090	2 718
Mali	3 305	3 730
Mauricio	50	223
Mauritania	3 312	2 824
Mozambique	6 775	4 667
Namibia	1 675	1 508
Níger	4 163	4 296
Nigeria	10 756	9 046
República Centroafricana	3 678	1 957
República Democrática del Congo	10 176	4 911
República Unida de Tanzania	6 416	6 043
Rwanda	1 654	2 206
Santo Tomé y Príncipe	705	540
Senegal	3 997	3 434
Seychelles	65	97
Sierra Leona	3 410	2 416
Sudáfrica	853	1 755
Swazilandia	1 050	878
Togo	1 917	2 221
Uganda	7 238	7 692
Zambia	3 228	3 689
Zimbabwe	3 057	2 127
Total, proyectos nacionales	144 728	127 510
Proyectos regionales	11 356	9 210
Total	156 084	136 720

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
Asia y el Pacífico		
Afganistán	4 532	4 712
Bangladesh	11 009	13 934
Bhután	3 331	1 408
Camboya	4 642	7 385
China	9 158	9 161
Filipinas	8 740	5 922
India	24 294	19 865
Indonesia	7 619	5 896
Irán (República Islámica del)	3 353	4 531
Islas del Pacífico ^a	2 767	1 589

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
Malasia	440	371
Maldivas	987	782
Mongolia	2 060	2 883
Myanmar	7 325	2 933
Nepal	6 927	3 540
Pakistán	12 739	8 723
Papua Nueva Guinea	1 563	1 110
República Democrática Popular Lao	2 366	3 009
República Popular Democrática de Corea	1 638	1 648
Sri Lanka	1 814	1 982
Tailandia	2 669	930
Timor-Leste	4 633	2 625
Viet Nam	10 681	7 345
Total, proyectos nacionales	135 287	112 284
Proyectos regionales	6 184	4 852
Total	141 471	117 136

^a Las cifras correspondientes a las Islas del Pacífico incluyen varias islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe. Las Islas del Pacífico están integradas por las Islas Cook y Fiji, Kiribati, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Samoa, las Islas Salomón, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
Estados Árabes y Europa		
Albania	643	704
Arabia Saudita	–	13
Argelia	1 183	2 034
Armenia	1 057	677
Azerbaiyán	1 165	1 103
Belarús	548	313
Bosnia y Herzegovina	573	404
Bulgaria	547	346
Commonwealth de Estados Independientes	–	(27)
Djibouti	744	854
Egipto	4 165	2 551
Emiratos Árabes Unidos	4	4
Estonia	40	65
ex República Yugoslava de Macedonia	11	–
Federación de Rusia	1 275	988
Georgia	991	667
Iraq	1 782	767
Jordania	745	784
Kazajstán	1 218	1 123
Kirguistán	1 133	1 064

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
Kosovo	480	538
Letonia	117	137
Líbano	541	561
Lituania	150	164
Marruecos	4 430	2 757
Moldova (República de)	513	358
Omán	157	–
Palestina, territorios ocupados	2 310	1 669
Polonia	176	156
República Árabe Siria	3 428	4 735
Rumania	1 001	887
Somalia	559	732
Sudán	8 341	3 750
Tayikistán	1 389	1 456
Túnez	910	709
Turkmenistán	966	1 115
Turquía	2 054	1 744
Ucrania	888	742
Uzbekistán	1 558	1 176
Yemen	4 052	4 079
Total, proyectos nacionales	51 843	41 899
Proyectos regionales	5 296	4 929
Total	57 139	46 828

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
América Latina y el Caribe		
Argentina	882	489
Bolivia	2 270	2 722
Brasil	1 315	921
Caribe, de habla inglesa y holandesa ^a	2 069	1 470
Chile	377	264
Colombia	1 477	1 188
Costa Rica	693	600
Cuba	1 508	1 221
Ecuador	2 004	2 012
El Salvador	1 244	1 231
Guatemala	1 294	1 172
Haití	4 042	2 789
Honduras	2 463	2 680
México	2 247	2 727
Nicaragua	2 760	1 868
Panamá	1 068	906
Paraguay	1 815	1 169
Perú	2 793	2 747

	2004-2005	2002-2003
	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Actividades de los programas</i>
República Dominicana	1 564	1 417
Uruguay	790	278
Venezuela (República Bolivariana de)	1 796	1 387
Total, proyectos nacionales	36 471	31 258
Proyectos regionales	5 987	3 988
Total	42 458	35 246
Proyectos interregionales	59 134	44 053
Costos indirectos (Nota 2K)		10 153
Total actividades de los programas	456 286	390 136

^a Las cifras correspondientes al Caribe de habla inglesa y holandesa incluyen varios países e islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe, respectivamente. En el Caribe de habla inglesa y holandesa se incluyen Anguila, Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, las Antillas Neerlandesas, Suriname, Trinidad y Tabago y las Islas Turcos y Caicos.

Cuadro 4
Recursos ordinarios – Actividades de los programas por región en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Región</i>	2004-2005	2004-2005	
	<i>Consignaciones</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Consignaciones no gastadas</i>
Región			
África subsahariana	171 421	156 084	15 337
Asia y el Pacífico	151 730	141 471	10 259
Estados Árabes y Europa	62 235	57 139	5 096
América Latina y el Caribe	45 034	42 458	2 576
Interregionales	67 823	59 134	8 689
Total actividades de los programas	498 243	456 286	41 957

Cuadro 5
Presupuesto de apoyo bienal para el bienio terminado
el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Gastos 2004-2005</i>			<i>Saldo no comprometido</i>	
		<i>Consignaciones 2004-2005</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		<i>Total</i>
Apoyo a programas						
Oficinas exteriores		86 577	82 373	609	82 982	3 595
Sede		29 181	28 375	1 866	30 241	(1 060)
Apoyo a programas – Subtotal		115 758	110 748	2 475	113 223	2 535
Administración y gestión		53 803	52 484	3 769	56 253	(2 450)
Consignaciones y gastos en cifras brutas		169 561	163 232	6 244	169 476	85
Créditos al presupuesto de apoyo bienal	Nota 11	(14 600)	(20 615)	–	(20 615)	6 015
Consignaciones y gastos en cifras netas		154 961	142 617	6 244	148 861	6 100

Cuadro 6

Cofinanciación – Ingresos y gastos y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>	
Fondos fiduciarios									
Alemania	1 536	9 368	224	5	(66)	–	11 067	5 874	5 193
Arabia Saudita	198	–	11	–	–	–	209	–	209
Asociación Canadiense de Salud Pública	124	1 342	11	(8)	–	–	1 468	1 386	81
Australia	186	1 838	32	10	–	16	2 082	1 379	703
Austria	508	152	24	2	–	–	686	422	264
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	581	56	4	4	–	9	654	348	306
Bélgica	3 682	2 893	163	446	(196)	–	6 989	4 263	2 726
Canadá	3 365	5 384	219	(7)	(88)	(22)	8 851	4 529	4 322
Colombia	–	86	1	–	–	–	87	34	53
Comisión Europea	8 028	16 276	255	9	–	1	24 569	18 289	6 280
Comisión Europea – Iniciativa de salud reproductiva para los jóvenes en Asia	5 102	8 946	199	199	–	–	14 446	11 605	2 841
Comité de los Estados Unidos de América para el UNFPA	1 422	8 299	107	(66)	(32)	–	9 730	8 743	986
China, República Popular	–	1 000	21	(2)	–	–	1 019	322	697
Dinamarca	421	669	24	–	(31)	45	1 129	928	200
Donantes múltiples – Burkina Faso	–	230	2	–	–	–	233	74	159
Donantes múltiples – Eritrea	–	83	1	–	–	–	84	–	84
Donantes múltiples – Eritrea	–	78	2	–	–	–	80	4	76
Donantes múltiples – Fondo fiduciario temático para la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva	–	60 157	1 225	1	–	–	61 383	38 475	22 907
Donantes múltiples – Fondo temático para el tsunami	–	10 230	177	(67)	–	–	10 339	5 231	5 108
Donantes múltiples – Fondo temático para la fístula obstétrica	–	73	–	–	–	417	489	143	346
Donantes múltiples – Georgia	–	10	–	–	–	–	10	–	10

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>	
Donantes múltiples – Honduras	–	20	–	–	–	20	7	13	
Donantes múltiples – Oficina de Gestión basada en los resultados	244	–	7	–	3	254	200	54	
Donantes múltiples – Turquía	–	87	–	–	–	87	19	68	
Donantes múltiples – Venezuela	–	61	1	–	–	62	–	62	
Donantes múltiples – Zimbabwe	–	300	3	(87)	–	216	64	152	
Egipto	567	–	23	–	(36)	554	102	452	
EngenderHealth	–	430	3	1	–	434	368	66	
España	232	706	10	(1)	–	889	113	776	
Farm Invest Group	–	25	–	–	–	25	25	–	
Finlandia	2 259	2 539	101	59	(37)	4 922	3 071	1 851	
Fondo fiduciario de Alemania para Kosovo	17	–	–	–	(18)	(1)	–	(1)	
Fondo fiduciario de Alemania para Kosovo (2)	511	1 301	37	(2)	(31)	1 815	1 335	480	
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la colaboración internacional (UNFIP)	6 351	8 586	257	88	(1 198)	30	14 115	10 686	3 429
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	3 933	1 774	198	(11)	(128)	–	5 765	2 834	2 931
Fondo fiduciario del Japón para actividades parlamentarias y de ONG entre países	1 634	2 147	103	18	(147)	1	3 756	2 041	1 715
Fondo fiduciario del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional para Kosovo	27	–	–	–	(8)	6	25	–	25
Fondo fiduciario del Organismo Noruego de Desarrollo Internacional para Malawi	553	2 191	44	(52)	–	26	2 761	1 730	1 031
Fondo fiduciario del Reino Unido para el programa de la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva	3 231	–	42	14	–	–	3 287	3 215	72
Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUM	–	12 603	361	–	(142)	–	12 822	6 537	6 285
Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	–	337	4	–	–	–	341	261	79
Francia	150	–	2	–	–	–	152	67	84
Fundación MacArthur	–	250	2	–	–	–	252	–	252
Guatemala	–	395	3	–	–	–	398	3	394
Irlanda	–	290	10	–	–	–	299	74	226

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
Italia	367	–	19	–	25	411	58	353
Kuwait		500	2	–	–	502	131	371
Líbano	354	750	12	(42)	–	1 074	790	284
Liechtenstein	–	15	–	–	–	15	–	15
Luxemburgo	400	3 977	106	5	–	4 645	2 054	2 591
México	–	254	2	–	–	256	–	256
Nigeria	–	746	8	–	–	755	–	755
Noruega	493	1 574	25	–	–	2 091	913	1 179
Nueva Zelanda	416	1 900	42	2	(80)	2 279	1 419	860
OCAH	–	2 687	34	(1)	–	2 720	848	1 872
Omán	143	48	9	–	–	200	7	193
Open Society	1	–	–	(1)	–	–	–	–
Organismo Noruego de Desarrollo Internacional	3 179	1 008	100	(27)	(36)	4 342	3 154	1 188
Organización de Países Exportadores de Petróleo	974	2 800	61	(8)	–	3 828	2 555	1 273
Organización japonesa para la cooperación internacional en materia de planificación de la familia	43	–	1	–	(3)	42	41	1
Países Bajos	4 939	5 442	319	4	(104)	10 691	3 189	7 502
Paraguay		11	–	–	–	11	11	–
Partners in Population	44	–	2	(44)	–	1	–	1
Perú	–	11 465	11	1	–	11 477	11 515	(39)
PNUD	–	365	3	–	–	368	278	90
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	107	538	11	–	–	693	469	224
Programa del Golfo Árabe para Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)	93	444	9	–	–	546	420	126
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	9 665	14 565	565	89	–	24 884	14 129	10 755
República Árabe Siria	414	1 154	29	–	–	1 597	919	677
República de Corea	–	50	–	–	–	50	–	50
SHELL	2	–	–	–	–	2	–	–
Suecia	3 010	13 848	227	10	(302)	16 790	7 964	8 826

	<i>Saldo de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>	
Suiza	132	463	10	–	–	11	617	526	91
Universidad Columbia	1 271	473	20	(4)	–	–	1 760	1 760	1
Yemen	–	341	2	–	–	–	343	–	343
Fondos fiduciarios	70 909	226 626	5 542	623	(2 651)	791	301 841	187 953	113 888
Participación en la financiación de los gastos									
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	791	–	22	99	–	(101)	811	5	807
Alemania	–	13	–	–	–	–	13	13	–
Argelia	–	308	6	–	–	–	314	110	205
Armenia	8	–	–	–	–	(8)	–	–	–
Australia	119	75	3	–	–	(84)	114	76	38
Austria	–	61	–	(1)	–	–	60	55	5
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	–	198	3	–	–	–	201	99	103
Bélgica	151	171	5	1	–	–	328	131	197
Bolivia	14	–	–	–	–	–	14	–	14
Botswana	–	239	2	1	–	–	242	112	131
Brasil	495	865	23	–	–	–	1 383	601	782
Canadá	4 820	720	54	(1)	–	(191)	5 402	4 770	632
Colombia	790	595	6	(2)	(61)	–	1 328	1 305	23
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	15	–	–	–	–	–	15	–	15
Comité de los Estados Unidos de América para el UNFPA	21	938	13	(2)	–	–	970	698	272
Contribución privada para la fístula	–	77	2	–	–	(77)	2	–	2
CHECCHI	–	90	1	–	–	–	90	50	40
Chile	–	44	–	(1)	–	–	42	34	8
Dinamarca	877	1 587	13	(17)	–	150	2 610	2 428	183
Donantes múltiples – Armenia	–	115	1	(6)	–	–	111	114	(3)
Donantes múltiples – Eritrea	–	262	3	–	–	–	265	256	10
FEMAP	–	42	1	–	–	–	43	38	5

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
Fondo fiduciario del Japón para actividades parlamentarias y de ONG entre países	-	-	-	(8)	-	(8)	-	(8)
Fondo para el Desarrollo de África	-	1 150	9	-	-	1 159	975	184
Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo	7	141	1	4	-	153	87	66
Fundación Packard	109	-	1	-	-	111	60	51
Fundación Rey Balduino	353	-	9	-	-	362	-	362
Gabón	-	84	2	-	-	87	-	87
Guatemala	248	737	18	2	-	1 006	115	891
Guinea Ecuatorial	-	96	1	-	-	97	40	57
Irlanda	-	139	1	-	-	139	119	20
Italia	356	-	9	-	-	365	-	365
Luxemburgo	-	2 567	42	-	-	2 608	804	1 805
Malasia	-	600	-	-	-	600	400	200
Marie Stopes International	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	194	744	14	15	-	966	737	230
México	668	377	24	5	-	1 074	304	770
Nigeria, Virgin Unite	50	33	1	-	-	(50)	29	5
Nueva Zelandia	62	2 196	12	(9)	-	2 350	1 759	591
Operation USA	50	-	1	-	-	51	50	1
Organismo Noruego de Desarrollo Internacional	496	1 251	4	7	-	1 758	1 725	33
Organización de Países Exportadores de Petróleo	8	-	-	-	-	8	8	-
OXFAM	-	37	-	-	-	37	29	7
Países Bajos	616	10 185	108	(7)	-	10 902	7 769	3 133
Paraguay	24	89	1	(1)	-	113	68	45
Partners in Population	85	-	0	-	-	85	73	12
Perú	2 998	16 347	120	-	-	19 464	16 928	2 536
PNUD	564	1 079	10	-	-	1 653	1 289	365
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	7 582	14 002	293	5	-	21 910	13 302	8 608
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	679	2 077	15	5	-	2 775	2 331	444

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses Cuota</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegro</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>	
Santo Tomé	–	54	1	–	–	55	–	55	
Suecia	–	350	3	–	–	353	324	29	
Suiza	195	551	8	–	(30)	721	632	89	
Túnez	–	316	1	–	–	318	303	14	
UNICEF	56	25	2	–	–	84	–	84	
UNIFEM	(4)	–	–	–	8	4	–	4	
Universidad Columbia	–	210	–	–	–	210	213	(3)	
Universidad de Aberdeen	–	15	–	–	–	15	15	–	
Yemen	60	196	7	–	–	263	–	263	
Participación en la financiación de los gastos	23 555	62 051	875	89	(91)	(238)	86 240	61 379	24 861
Otros fondos fiduciarios									
Fístula	323	–	10	–	–	(333)	–	–	
Fondo Rafael M. Salas	958	–	113	–	–	1 071	19	1 052	
Mutilación genital femenina	5	–	–	–	–	(5)	–	–	
Oficina de Apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas	Nota 11	548	413	25	–	973	693	280	
Premio de Población		736	–	41	–	777	33	744	
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	Nota 23	4 065	319	284	–	4 668	(41)	4 709	
Otros fondos fiduciarios	6 635	732	473	–	(13)	(337)	7 489	704	6 785
Total	101 099	289 409	6 892	713	(2 755)	215	395 574	250 037	145 538

Cuadro 7

Servicios de Adquisición – Ingresos y gastos y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
Gobiernos									
CIDA – Bangladesh	235	16 770	97	3	–	191	17 296	17 194	102
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido – Bolivia	110	–	6	–	–	–	116	–	116
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido – Pakistán	3 842	2 500	69	108	–	–	6 518	5 914	605
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido – Zambia	(179)	1 284	1	–	–	–	1 106	1 142	(36)
KFW – Albania	–	8	–	–	–	–	8	8	1
KFW – Bangladesh	105	–	6	–	–	–	111	–	111
KFW – Burundi	(10)	11	–	–	–	–	1	–	1
KFW – Guinea	35	–	2	–	–	–	37	1	36
KFW – Yemen	–	269	–	–	–	–	269	262	7
SIDA – Cabo Verde	5	114	3	–	–	–	122	13	109
SIDA – Djibouti	–	31	–	–	–	–	31	32	(2)
USAID – Sierra Leona	(115)	29	1	–	–	–	(84)	(140)	57
Albania	–	14	–	–	–	–	14	–	14
Argelia	149	–	8	–	–	–	157	–	157
Brasil	–	99	4	–	–	–	103	–	103
Burundi	75	–	4	–	–	–	79	2	78
Egipto	(32)	7 036	135	15	–	36	7 190	6 675	515
El Salvador	–	977	7	–	–	–	985	867	118
Fiji	–	70	1	(2)	–	–	70	73	(3)
Gambia	5	131	4	4	–	–	144	127	18
Jamaica	104	167	7	–	–	–	278	173	105
Kazajstán	–	212	1	–	–	–	213	212	2
Pakistán	(417)	13 483	183	(5)	–	–	13 243	10 879	2 364
República Democrática Popular Lao	5	–	–	–	–	–	5	–	5

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
República Dominicana	11	1 199	9	–	–	–	1 220	843	377
República Unida de Tanzania	–	1 713	4	(106)	–	–	1 611	1 081	529
Sri Lanka	660	–	33	–	–	–	694	624	70
Uganda	1	–	–	–	–	–	1	–	1
Uruguay	7	245	4	–	–	–	256	176	80
Gobiernos	4 597	46 364	591	16	–	227	51 795	46 154	5 640
Organismos de las Naciones Unidas									
ACNUR	16	–	2	–	–	–	18	(19)	37
Misiones de las Naciones Unidas	–	212	3	–	–	–	214	237	(23)
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	–	–	–	–	–	–	–	29	(29)
OMS	–	382	7	2	–	–	391	583	(193)
ONUSIDA	–	–	–	–	–	–	–	34	(34)
PNUD	–	2 173	9	(2)	–	–	2 180	2 298	(118)
PNUD	–	55	–	–	–	–	55	51	4
UNICEF	–	193	–	–	–	–	193	134	59
Organismos de las Naciones Unidas	16	3 015	21	–	–	–	3 051	3 347	(296)
Instituciones intergubernamentales									
Banco Mundial – Bangladesh	93	1 410	36	6	–	–	1 545	1 047	498
Banco Mundial – Benin	26	–	2	–	–	–	28	–	28
Banco Mundial – Brasil	–	4 555	4	–	–	–	4 559	3 972	586
Banco Mundial – Burkina Faso	560	–	9	–	–	–	569	549	21
Banco Mundial – Congo	–	344	2	–	–	–	346	–	346
Banco Mundial – Côte d'Ivoire	105	–	6	–	–	–	110	–	110
Banco Mundial – Chad	36	–	2	–	–	–	38	–	38
Banco Mundial – Gambia	153	–	9	–	–	–	162	(2)	164
Banco Mundial – Ghana	924	2 138	45	–	(13)	–	3 095	2 536	560
Banco Mundial – Haití	40	–	2	–	–	–	42	–	42

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
	<i>Contribuciones</i>							
Banco Mundial – Irán (República Islámica del)	1	–	–	–	–	1	–	1
Banco Mundial – Madagascar	–	453	1	–	–	454	426	27
Banco Mundial – Mauritania	36	–	2	–	–	39	–	39
Banco Mundial – Níger	66	–	4	–	–	70	–	70
Banco Mundial – Níger (NERIBRD)	–	–	2	–	–	2	(13)	16
Banco Mundial – Rumania	13	–	–	–	–	13	–	13
Banco Mundial – Santo Tomé	–	22	–	–	–	22	–	22
Banco Mundial – Sri Lanka	(14)	–	4	–	(170)	(180)	(2)	(178)
Banco Mundial – Yemen	600	–	11	7	–	618	564	54
Comisión Europea – Túnez	43	–	2	–	–	45	–	45
Fondo Mundial – Colombia	–	146	1	–	–	147	146	1
Fondo Mundial – Côte d'Ivoire	–	58	–	–	–	58	52	6
Fondo Mundial – El Salvador	–	76	–	–	–	76	76	–
Fondo Mundial – Guinea Ecuatorial	–	6	–	–	–	6	4	3
Fondo Mundial – Honduras	–	147	1	–	–	148	139	9
Fondo Mundial – Mongolia	15	97	2	–	–	114	77	37
Fondo Mundial – Tayikistán	–	336	2	–	–	337	352	(15)
OPS	–	–	–	–	–	–	(1)	1
Instituciones intergubernamentales	2 698	9 788	149	13	(183)	12 465	9 921	2 544
ONG								
Comité Internacional de Rescate	–	57	–	–	–	57	59	(3)
Engenderhealth	–	1	–	–	–	1	–	1
Marie Stopes International	4	31	–	1	–	37	27	10
Médicos del Mundo	1	14	–	–	–	15	14	–
Population Services International	26	465	5	–	(9)	487	435	52
World Vision	–	108	1	–	–	109	103	7
Otros								
APROFAM – Guatemala	–	54	–	–	–	54	55	–
ARC –Tailandia	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2004</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses</i>	<i>Otros ingresos y gastos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes de períodos anteriores</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2005</i>
Care – Bangladesh	–	52	–	1	–	–	53	53	–
Centro Muraz – Azerbaiyán	–	–	–	–	–	–	–	–	–
DKT – Etiopía	56	5 019	29	–	(26)	–	5 078	5 032	46
Fundación Ami – Guinea-Bissau	–	7	–	–	–	–	7	–	7
IDDI – República Dominicana	–	7	–	–	–	–	7	–	7
IMC – Azerbaiyán	–	–	–	–	–	–	–	(4)	4
MFM – Etiopía	–	6	–	–	–	–	6	6	–
NICASALUD – Nicaragua	–	36	–	–	–	–	36	35	1
PPLS – Benin	–	614	3	–	–	–	617	584	32
PPLSII AMASOT – Chad	–	329	8	–	–	–	337	8	329
RHAC – Camboya	–	65	1	–	(9)	–	57	58	(2)
ONG	86	6 864	47	2	(44)	–	6 957	6 465	492
Reinspección de fábricas	7	–	–	–	–	–	7	4	3
Subtotal	7 404	66 030	807	32	(227)	227	74 274	65 891	8 383
Servicios de Adquisición – Administración	Nota 20	56	3 129	42	–	(609)	2 617	2 617	–
Servicios de Adquisición – Dinamarca	Nota 21	–	1 271	22	(2)	–	1 291	593	698
Servicios de Adquisición – Fondo fiduciario temático		–	600	4	–	(604)	–	–	–
Total Servicios de Adquisición		7 460	71 030	878	30	(227)	78 183	69 102	9 084

Cuadro 8
Inversiones al 31 de diciembre de 2005
 (En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
		<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Por tipo de valor					
Fondos en cuentas de inversión		1 465	11 761	13 182	14 734
Depósitos a plazo		13 500	40 419	121 500	49 581
Valores negociables		98 607	57 082	92 334	70 748
Total	Nota 14	113 572	109 262	227 016	135 063
Por fondo/reserva					
Reserva operacional		70 245	57 706	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno		5 000	5 000	–	–
Recursos ordinarios		38 327	46 556	–	–
Otros recursos		–	–	227 016	135 063
Total otros gastos	Nota 14	113 572	109 262	227 016	135 063

Notas a los estados financieros

Nota 1

Misión

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es un organismo de desarrollo internacional que promueve el derecho de todas las mujeres, hombres y niños a disfrutar de la vida con salud e igualdad de oportunidades. Apoya a los países para que utilicen datos demográficos para las políticas y los programas a fin de reducir la pobreza y asegurar que todos los embarazos sean deseados, que todos los partos sean seguros, que todos los jóvenes estén libres del VIH/SIDA y que todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Objetivos de la organización

Las actividades de la organización se centran fundamentalmente en las tres esferas siguientes: ayudar a garantizar el acceso universal a la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, para todas las parejas y todas las personas para 2015; apoyar estrategias de población y desarrollo que propicien el fomento de la capacidad para la formulación de programas de población; y sensibilizar sobre las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo y movilizar los recursos y la voluntad política necesarios para la realización de esas tareas.

El UNFPA se rige por los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y promueve su aplicación. En particular, el UNFPA reitera su compromiso en defensa de los derechos reproductivos, la igualdad entre hombres y mujeres y la responsabilidad de los hombres, y la autonomía y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y del bienestar de la infancia, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos metas de desarrollo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho.

El UNFPA está convencido de que el cumplimiento de esas metas contribuirá a mejorar la calidad de la vida y a alcanzar el objetivo universalmente aceptado de estabilizar la población mundial. Considera asimismo que esos cometidos deben ser parte integral de todos los esfuerzos por lograr un desarrollo social y económico sostenido y sostenible que responda a las necesidades humanas, garantice el bienestar de las personas y proteja los recursos naturales de los que dependen todas las formas de vida.

El UNFPA reconoce que todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí, como se expresa en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otros instrumentos internacionalmente acordados.

El UNFPA, como organismo principal de las Naciones Unidas para el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ha asumido plenamente el compromiso de trabajar en colaboración con los gobiernos, todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

El UNFPA apoya las iniciativas para garantizar una presencia de las Naciones Unidas en el terreno coherente y coordinada, bajo el liderazgo de un coordinador regional fortalecido en un sistema colegiado y participatorio de coordinadores regionales. El UNFPA desempeña un papel activo y rector en el proceso interinstitucional para facilitar los progresos hacia el logro de los objetivos de reforma de las Naciones Unidas a fin de obtener más efectos en el desarrollo.

El UNFPA contribuirá a la movilización de recursos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de conformidad con el compromiso contraído por todos los países en el Programa de Acción de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El logro de los objetivos del Programa de Acción también es esencial para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos ocho objetivos, plenamente alineados con la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, tienen por meta principal reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015. El UNFPA aporta sus conocimientos especiales en materia de salud reproductiva y población a las iniciativas mundiales de colaboración para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNFPA, trabajando en asociaciones múltiples, presta apoyo a políticas y programas que tienen en cuenta la cuestión de género para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Esas asociaciones se adecuan a las circunstancias nacionales y locales y tienen en cuenta la diversidad cultural.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros reflejan la aplicación de las siguientes políticas contables:

a) Uso contable

Los estados financieros se han preparado de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del UNFPA y con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (revisión VI).

b) Ejercicio económico

El ejercicio que abarcan los estados financieros es un bienio que abarca los dos años que terminaron el 31 de diciembre 2005.

c) Unidad contable

La unidad contable utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones en que se han utilizado otras monedas, el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

Las sumas que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano y las que figuran en las notas al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique.

d) Ingresos

Todos los ingresos se contabilizan sobre la base de los valores devengados, salvo las contribuciones a otros recursos, que se contabilizan en valores de caja.

e) Gastos

Todos los gastos, salvo los relacionados con actividades de los programas llevadas a cabo por los gobiernos y por las organizaciones no gubernamentales, se contabilizan sobre la base de valores devengados e incluyen las obligaciones por liquidar contraídas respecto de bienes y servicios presupuestados y contratados antes del 31 de diciembre de 2005; y los gastos relacionados con actividades de los programas llevadas a cabo por los gobiernos y por las organizaciones no gubernamentales que se contabilizan sobre la base de los desembolsos realizados.

Las actividades de los programas incluyen:

- Los gastos indirectos realizados y abonados a organismos de las Naciones Unidas, instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales en relación con la ejecución de proyectos financiados por el UNFPA; y
- Los gastos indirectos cargados por el UNFPA en relación con la gestión de proyectos.

En el primer período ordinario de sesiones de 2005, la Junta Ejecutiva, en su decisión 2005/12, aprobó la revisión de la recuperación de gastos indirectos para la cofinanciación. La normalización de la recuperación de los gastos indirectos se emprendió en el contexto de los principios armonizados de recuperación de los costos en el sistema de las Naciones Unidas. La nueva política de recuperación consiste en una tasa del 5% de la participación en los gastos de las actividades de ejecución nacional financiadas por los países en que se ejecutan programas y del 7% para todos los demás gastos de cofinanciación. Sigue manteniéndose la tasa del 5% de los gastos de adquisiciones de terceros y la tasa máxima de recuperación de los gastos por parte de organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas.

f) Tipos de cambio

Los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan en cifras netas de las pérdidas y ganancias cambiarias derivadas de promesas y pagos de contribuciones voluntarias. El valor de los activos y pasivos monetarios en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos se ajusta en virtud del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1° de enero de 2006.

Los ajustes del valor cambiario y las pérdidas o ganancias cambiarias derivadas de transacciones distintas de las contribuciones se contabilizan como otros ingresos u otros gastos.

g) Inversiones y cobertura de riesgos

Las inversiones se contabilizan al costo. De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el valor de mercado se revela si es diferente del valor asentado en libros.

Los valores negociables se adquieren con la intención de conservarlos hasta su vencimiento. No obstante, dichos valores pueden venderse en caso de necesidad de liquidez o de riesgo crediticio inesperado, o si dicha venta beneficia a la gestión general de las inversiones y no acarrea una pérdida en el capital invertido.

Los valores negociables que pueden suponer para una organización concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en bonos y certificados de depósito. Las inversiones se colocan en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia por organismos de calificación prestigiosos e independientes. La calidad crediticia de los emisores de esas inversiones se examina de manera continua.

Además de colocar las inversiones en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia por organismos de calificación prestigiosos e independientes, el riesgo de liquidez se reduce limitando la concentración en una única emisión y en una sola contraparte.

Los acuerdos de cobertura de riesgos se suscriben para proteger el valor de las promesas de contribuciones expresadas por determinados donantes en monedas distintas del dólar, hacer más previsibles y estables los ingresos en concepto de contribuciones y facilitar la distribución de recursos y otras actividades de planificación. Las primas de cobertura de riesgos y las ganancias y pérdidas por cobertura de riesgos cambiarios se incluyen en gastos diversos. El PNUD realiza las actividades de inversión y cobertura de riesgos en nombre del UNFPA.

h) Bienes no fungibles

Desde el 1º de enero de 2004, los bienes no fungibles se definen como bienes con un valor unitario de 1.000 dólares o más, excluyendo flete y transporte, y con una vida útil de al menos tres años. En años anteriores el equipo no fungible se definió como artículos con un valor unitario de 1.500 dólares o más y una vida útil de por lo menos cinco años, así como artículos considerados atractivos.

El costo total del equipo no fungible se sufraga con cargo al presupuesto de apoyo bienal o a la partida de gastos de programas en el año de su adquisición.

Se lleva un inventario de todos los bienes no fungibles.

En la nota 24 figura un análisis del inventario existente al 31 de diciembre de 2005.

i) Programa de Asesoramiento Técnico

Los gastos correspondientes al Programa de Asesoramiento Técnico comprenden los gastos de prestación de apoyo técnico a los países por medio de los nueve equipos de servicios técnicos y del Programa de Asociación Estratégica con los organismos de las Naciones Unidas.

Los equipos de servicios técnicos son equipos subregionales y regionales de carácter multidisciplinario encargados de prestar asistencia técnica a los países en

materia de población y salud reproductiva, promoviendo al mismo tiempo la autonomía nacional. Los gastos incluyen los costos de los profesionales de apoyo técnico, las oficinas locales y las actividades, así como los costos relacionados con la gestión en la sede del Programa de Asesoramiento Técnico.

El Programa de Asociación Estratégica es un arreglo de colaboración entre el UNFPA y los organismos de las Naciones Unidas basado en la determinación de esferas de cooperación concretas y de carácter temático, con productos convenidos basados en las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas y necesarios para mejorar la eficacia y la eficiencia de los programas nacionales de población y salud reproductiva.

j) Servicios de adquisición

De resultas de la autorización del Consejo de Administración, en su 40° período de sesiones, celebrado en 1993, el UNFPA recibe fondos para la adquisición de suministros, equipo y servicios en nombre y a solicitud de los gobiernos, las Naciones Unidas, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. El UNFPA cobra unos derechos por servicios de adquisición, calculados conforme a la tasa establecida por la Junta Ejecutiva. Estos derechos por servicios de adquisición se acreditan como ingresos en el presupuesto de apoyo bienal, una vez deducidos los gastos correspondientes.

Esos servicios figuran en la partida de servicios de adquisición en el estado financiero 1.2 y el cuadro 7. En el estado financiero 4 y las notas 11 y 20 se incluye más información sobre el exceso de ingresos respecto de los gastos.

k) Presentación de los estados financieros

En su decisión 97/6, la Junta Ejecutiva aprobó la armonización del formato de presentación de los presupuestos presentados por el PNUD, el UNICEF y el UNFPA. El formato en que se presentan los estados financieros está en consonancia con esa decisión.

Las operaciones del UNFPA se financian con recursos de dos tipos bien diferenciados:

- Los recursos ordinarios representan recursos de uso no restringido;
- Otros recursos representan recursos de uso restringido. Estos incluyen la cofinanciación, el Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico y los fondos para servicios de adquisición. La cofinanciación incluye la participación en los gastos, los fondos temáticos y otros fondos fiduciarios.

Los resultados de las operaciones financiadas con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos no se han consolidado en los estados financieros.

Se han introducido cambios en la presentación de los estados financieros, a fin de facilitar su interpretación y reflejar con mayor precisión las operaciones del UNFPA. Cuando ha procedido, y a menos que se indique lo contrario, se ha vuelto a reclasificar la información proporcionada en los años anteriores a efectos de presentación.

Los cambios más importantes son los siguientes:

- Los costos indirectos, presentados anteriormente en la parte relativa a los servicios de apoyo a los programas, figuran ahora en las actividades de los programas en los estados financieros 1.1 y 1.2. Las cifras comparativas incluidas en el cuadro 3, Recursos ordinarios – Actividades de los programas por región, no se han vuelto a incluir desglosadas por país.
- Los fondos de cofinanciación incluyen participación en los gastos y fondos fiduciarios, que anteriormente se incluían por separado en los estados financieros 1.2 y 2.2. Además, los servicios de adquisición, que antes se incluían dentro de los fondos fiduciarios, ahora se presentan por separado.
- Las economías respecto de obligaciones de años anteriores, que antes se incluían en otros ingresos, figuran ahora en cambios de los saldos y reservas de los fondos en los estados financieros 1.1 y 1.2.
- Debido a esos cambios, se ha vuelto a presentar la información comparativa con el bienio 2002-2003 que figura en los estados financieros 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2.

Es posible que los totales no coincidan debido al redondeo de cifras.

Nota 3

Contribuciones por cobrar

A continuación se indican las contribuciones a los recursos ordinarios prometidas por los gobiernos para el año en curso y años anteriores, que no se habían hecho efectivas al 31 de diciembre (en miles de dólares EE.UU.):

<i>Año de la promesa</i>		2005	2003
2000 y años anteriores	Nota 6	–	55
2001		–	162
2002		126	252
2003		248	691
2004		201	–
2005		1 999	–
Total		2 574	1 160
Ajustes por pérdidas no realizadas		(30)	0
Contribuciones por cobrar al 31 de diciembre	Estado financiero 2.1	2 544	1 160

Respecto de otros recursos, las contribuciones por cobrar están al corriente.

Al 31 de marzo de 2006, se habían abordado 1,34 millones de dólares de las contribuciones por cobrar para 2005.

Nota 4**Fondo fiduciario Mars**

El difunto Forrest E. Mars dispuso en su testamento la creación de un fondo, "Mars Trust", mantenido por el Comité de los Estados Unidos para el UNFPA, a fin de apoyar la labor del Fondo. Periódicamente, el Comité de los Estados Unidos para el UNFPA, junto con el fideicomisario del fondo, reparte, según su criterio, una parte de sus beneficios al UNFPA por conducto del Comité. Esos desembolsos están exentos de las restricciones aplicables a los donantes y, por tanto, se contabilizan como una contribución a los recursos ordinarios.

Las contribuciones al UNFPA en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 ascendieron a un total de 1,7 millones de dólares (2002-2003: 2 millones de dólares).

Nota 5**Contribuciones recibidas por adelantado**

Al 31 de diciembre se habían recibido por adelantado contribuciones de los siguientes Gobiernos (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Argelia	10	–
Barbados	4	–
Belarús	1	–
Burkina Faso	4	–
Colombia	14	–
Estonia	23	23
Guatemala	–	2
Guinea Ecuatorial	93	–
Jamaica	1	–
Líbano	2	–
Samoa	–	5
Tailandia	92	–
Total	244	30

Nota 6**Crédito para deudas de cobro dudoso**

Sobre la base de un examen del análisis por antigüedad de las contribuciones adeudadas al 31 de diciembre de 2005, se ha consignado un crédito respecto de todas las contribuciones prometidas en 2002 que se consideran de cobro dudoso.

A continuación figura un resumen de los movimientos (en miles de dólares EE.UU.):

	2005	2003
Crédito al 1° de enero	55	679
Contribuciones adeudadas cuyo cobro se considera dudoso actualmente	244	55
Contribuciones adeudadas cuyo cobro se ha descartado	(150)	(674)
Recuperación de contribuciones adeudadas cuyo cobro se consideraba dudoso anteriormente	(24)	(5)
Crédito al 31 de diciembre	125	55

Estado financiero 2.1

Nota 7

Contribuciones en especie

El valor de mercado de los bienes y servicios recibidos como contribuciones en especie para las actividades del UNFPA en el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2005 fue de 0,9 millones de dólares. Esas contribuciones no se reflejan en el estado financiero 1 o estados financieros anteriores.

Nota 8

Cobertura de riesgos

Los acuerdos de cobertura de riesgos mediante contratos y opciones de cambio de divisas se suscriben para proteger el valor de las promesas de contribuciones expresadas por determinados donantes en monedas distintas del dólar, hacer más previsibles y estables los ingresos en concepto de contribuciones y facilitar la distribución de recursos y otras actividades de planificación. Las primas de cobertura de riesgos y las ganancias y pérdidas por cobertura de riesgos cambiarios se incluyen en gastos diversos.

Con efecto a partir del 1° de enero de 2003, el UNFPA pidió a la Tesorería del PNUD que proporcionara cobertura de los riesgos cambiarios a que se ve expuesto el UNFPA cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

A lo largo del bienio, se proporcionó cobertura de riesgos a los ingresos por concepto de contribuciones en ocho monedas. Al 31 de diciembre de 2005, no había compromisos pendientes de cobertura de riesgos.

Nota 9
Ajustes de ejercicios anteriores

Los ajustes de períodos anteriores incluyen (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Ajustes respecto de:				
Costos en concepto de sueldos	–	(791)	–	–
Ingresos en concepto de contribuciones	16	(443)	58	(185)
Gastos	427	1 312	(570)	–
Otros conceptos	–	(61)	–	23
Total		Estados financieros 1.1 y 1.2		
	443	17	(512)	(162)

Nota 10
Marco de financiación multianual

El marco de financiación multianual es el plan estratégico de mediano plazo del UNFPA, cuyo objeto es fortalecer la contribución del Fondo a la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio. El marco consta de un marco de resultados estratégicos, un marco de gestión de los resultados y un marco de recursos integrados. En el marco de resultados estratégicos se especifican resultados institucionales claramente definidos e indicadores para supervisar los progresos alcanzados en la consecución de dichos resultados, así como las estrategias para lograrlos. El marco de gestión de los resultados presenta las dimensiones clave de la eficacia del Fondo. En el marco de recursos integrados se estiman las necesidades de recursos para el período especificado en el marco de financiación multianual.

En su primer período ordinario de sesiones de 2004, la Junta Ejecutiva aprobó el marco de recursos integrados para el período 2004-2007, con un objetivo total en recursos ordinarios y otros recursos de 1.523 millones de dólares. Sin embargo, habida cuenta de los aumentos de las previsiones de ingresos, en el período de sesiones anual de 2005 la Junta Ejecutiva aprobó una revisión del marco de recursos integrados por un total de 1.754 millones de dólares. De conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, los gastos futuros siempre estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Nota 11
Presupuesto de apoyo bienal

Los créditos destinados a los gastos del presupuesto de apoyo bienal que figuran en el cuadro 5 incluyen (en miles de dólares EE.UU.):

	2004-2005	2002-2003	
Gastos indirectos con cargo a los recursos ordinarios (véase la nota 2 e) en relación con			
Proyectos ejecutados por los gobiernos	3 640	4 365	
Asistencia en materia de adquisiciones prestada a proyectos ejecutados por el UNFPA	1 385	2 869	
Subtotal	5 025	7 234	
Gastos indirectos con cargo a otros recursos en relación con			
Proyectos ejecutados por el UNFPA, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos	14 384	9 930	
Menos: transferencia a la oficina de apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas	(413)	(890)	
Subtotal	13 971	9 040	
Derechos por servicios de adquisición en cifras netas	Estado financiero 4, nota 20	1 213	1 224
Costos de las oficinas nacionales	Cuadro 1	406	184
Total		20 615	17 682

Los gastos indirectos con cargo a proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP) proporcionan financiación para la oficina de apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas. Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, se recibieron contribuciones del UNFIP por valor de 8,7 millones de dólares (2002-2003: 17,6 millones de dólares).

En 2004-2005 se recibieron dos contribuciones para sufragar los gastos de las oficinas locales. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva de armonizar el formato de presentación de los presupuestos presentados por el PNUD, el UNICEF y el UNFPA, esos ingresos se han transferido de las contribuciones a los recursos ordinarios al presupuesto de apoyo bienal.

Nota 12

Aplicación del sistema de planificación institucional de recursos

En el presupuesto de apoyo bienal para 2004-2005, aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2003, ésta autorizó que se destinaran 3,8 millones de dólares, además de los 10 millones de dólares asignados en el bienio anterior, a la aplicación del sistema de planificación institucional de recursos.

En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2005 los gastos ascendieron a 6,7 millones de dólares (2002-2003: 7,3 millones de dólares). Los gastos acumulados desde el 31 de diciembre de 2005 ascienden a 14 millones de dólares. El ligero exceso de gastos se compensará con las consignaciones acumuladas del sistema de planificación institucional de recursos.

Nota 13**Pagos por rescisión del nombramiento – Tipología de las oficinas exteriores**

En el presupuesto de apoyo bienal revisado para 2002-2003, aprobado en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, la Junta Ejecutiva autorizó a la Directora Ejecutiva a que se destinaran otros 2 millones de dólares al pago de indemnizaciones a los titulares de puestos que no estaban incluidos en la tipología de las oficinas exteriores elaborada y aplicada durante el proceso de transición del UNFPA.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 no se efectuaron gastos con cargo a esta partida (2002-2003: 1,8 millones de dólares).

Nota 14**Inversiones**

Las inversiones se mantienen a nombre del UNFPA. El valor total contable y de mercado de las inversiones al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Valor nominal</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor de mercado</i>
Fondos en el mercado monetario	14 610	14 646	14 610
Depósitos a plazo	135 000	135 000	135 000
Certificados de depósito	80 000	80 000	80 000
– Obligaciones de bancos comerciales	62 000	62 222	61 232
– Obligaciones soberanas no de los Estados Unidos	11 000	11 055	11 018
– Organizaciones supranacionales	14 376	14 435	14 405
– Municipales	13 000	13 060	12 982
– Obligaciones del Gobierno y organismos de los Estados Unidos	10 000	10 170	9 885
Subtotal	110 376	110 942	109 442
Total	339 986	340 588	339 132
Incluidas en:			
Recursos ordinarios		113 572	
Otros recursos		227 016	
Total		340 588	

Al 31 de diciembre de 2005, los bonos tenían un valor contable total de 110,9 millones de dólares y un valor de mercado de 108,4 millones de dólares. A continuación figuran los movimientos de los bonos durante el bienio (en miles de dólares EE.UU.):

Saldo inicial, 1° de enero de 2004		127 839
<i>Más:</i> Compras	64 749	
Ganancias	2	64 751
<i>Menos:</i> Vencimientos	(77 090)	
Amortización	(4 558)	(81 648)
Saldo final al 31 de diciembre de 2005		110 942

La liquidez media de esas inversiones es de ocho meses. Con el nivel actual de inversiones, el UNFPA podría mantener sus operaciones durante 7,8 meses.

Nota 15

Cuentas por cobrar – Otras

Las otras cuentas por cobrar y cargos diferidos que figuran en el estado financiero 2.1 consisten en lo siguiente (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Anticipos al personal y a consultores	2 253	1 378	41	93
Cargos diferidos	–	39	–	–
Interés acumulado	5 605	3 167	35	57
Cuentas varias por cobrar	450	564	220	374
Total	8 308	5 148	296	524

Nota 16

Cuentas por pagar – Otras

Este total se contabiliza de la siguiente manera (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Cuentas varias por pagar	3 293	581	5 746	1 390
Cuentas por pagar como agente administrativo respecto de actividades de programas conjuntos	–	–	20	–
Cuentas por pagar respecto de servicios recibidos del PNUD	372	853	60	–
Total	3 665	1 434	5 826	1 390

Nota 17

Obligaciones por liquidar

El saldo de las obligaciones por liquidar que figuran en el estado financiero 2.1 consiste en (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Organismos de las Naciones Unidas	1 897	1 582	–	–
Otras cuestiones	32 716	32 327	64 532	39 998
Total	34 613	33 909	64 532	39 998

Este total se contabiliza de la siguiente manera:

		<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
		<i>2005</i>	<i>2003</i>	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Presupuesto de apoyo bienal 5	Cuadro	6 244	4 585	–	–
Aplicación del sistema de planificación de recursos institucionales		185	3 576	–	–
Indemnizaciones por cese del servicio		794	1 705	–	–
Otras partidas del pasivo		615	–	–	–
Programas		26 775	24 043	64 532	39 998
Total		34 613	33 909	64 532	39 998

Nota 18

Reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno

El Consejo de Administración, en su 38º período de sesiones, celebrado en 1991, aprobó el establecimiento de una reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno por valor de 5 millones de dólares para el bienio 1992-1993, y autorizó a la Directora Ejecutiva a utilizar esa reserva para financiar la parte que correspondía al UNFPA de los costos de construcción de instalaciones comunes, bajo los auspicios del Grupo Consultivo Mixto de Políticas.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, los gastos en concepto de viviendas y locales de oficinas en el terreno ascendieron a 1,1 millones de dólares (2002-2003: 2,2 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2005, se habían transferido 1,1 millones de dólares (2003: 1,7 millones de dólares) de los saldos de fondos no utilizados para reponer los fondos de la reserva para viviendas y locales de oficinas en el terreno.

Nota 19

Reserva operacional

El objetivo de la reserva operacional es sufragar déficits temporales de fondos y garantizar la continuidad de la ejecución de los programas en caso de

fluctuaciones a la baja o escasez de los recursos, irregularidad en las corrientes de fondos, aumentos no previstos de los costos efectivos u otros imprevistos.

En su 36° período de sesiones, celebrado en 1989, el Consejo de Administración estableció el monto de la reserva en 45 millones de dólares. En su 38° período de sesiones, celebrado en 1991, el Consejo decidió que el monto de la reserva se fijara en el 20% de los ingresos en concepto de recursos ordinarios para cada año del plan de trabajo del UNFPA.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, habida cuenta de que los ingresos netos en concepto de contribuciones fueron de 351,2 millones de dólares para 2005, la reserva operacional aumentó de 57,7 a 70,2 millones de dólares.

Nota 20 **Asignaciones**

Al igual que en bienios anteriores, el exceso de los ingresos sobre los gastos en concepto de derechos por servicios de adquisición se contabiliza como ingresos y se asienta como parte de los gastos netos del presupuesto de apoyo bienal (véanse el estado financiero 1.1 y la nota 11). Sin embargo, el superávit de 1,2 millones de dólares derivado de las actividades en el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2005 (2002-2003: 1,2 millones de dólares) se ha destinado a facilitar la planificación de los recursos en años futuros.

En su decisión 2004/27, la Junta Ejecutiva concedió a la Directora Ejecutiva una autorización para tener acceso a hasta el 4% del presupuesto bienal de apoyo aprobado, en cifras brutas, como fondos adicionales para medidas de seguridad, hasta un máximo de 6,8 millones de dólares.

Nota 21 **Traslado de la Sección de Servicios de Adquisición**

Se recibió financiación de Dinamarca para prestar apoyo al traslado de la Sección de Servicios de Adquisición de Nueva York a Copenhague. Durante el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2005 se recibió un total de 1,3 millones de dólares.

La oficina de la Sección de Servicios de Adquisición en Copenhague, en locales compartidos con las operaciones de adquisiciones de otras organizaciones de las Naciones Unidas, comenzó a funcionar el 3 de enero de 2005.

Nota 22 **Proceso de transición del UNFPA**

El proceso de transición del UNFPA fue iniciado por la Directora Ejecutiva para definir una dirección estratégica común para el UNFPA, aumentar su capacidad de organización, elaborar una estructura realineada basada en las funciones y una estrategia de recursos humanos, promover la generación y difusión de conocimientos y aumentar la visibilidad del Fondo. El proceso de transición comenzó en junio de 2001 y finalizó en diciembre de 2002.

En el cuadro 6 se muestran los saldos de cofinanciación relacionados con el proceso de transición del UNFPA (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Fondo Saldo al 1º de enero de 2004</i>	<i>Contri- buciones</i>	<i>Ingresos por concepto de intereses</i>	<i>Reembolsos a donantes</i>	<i>Actividades de proyectos</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2005</i>
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	526	–	15	10	357	174
Reino Unido	26	–	1	–	4	23
Total	552	–	16	10	361	197

Nota 23**Programa Mundial de Productos Anticonceptivos**

En su primer período ordinario de sesiones de 1996, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, que había de ser administrado como un fondo fiduciario. De conformidad con esa decisión, en 1996 se transfirieron a dicho Programa 5 millones de dólares de los recursos no utilizados. Los movimientos de este fondo fiduciario figuran en el cuadro 6 bajo el epígrafe “otros fondos fiduciarios”.

Al 31 de diciembre de 2005, el UNFPA tenía almacenadas en los locales del fabricante existencias de anticonceptivos al costo por valor de 0,5 millones de dólares (2003: 2,3 millones de dólares) como parte del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos. Esa suma no se consigna en el balance general.

Nota 24**Bienes no fungibles**

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005, el valor de los bienes no fungibles al costo era el siguiente (en millones de dólares EE.UU.):

	<i>2005</i>	<i>2003</i>
Sede	2,9	2,8
Oficinas exteriores	85,8	66,3
Total	88,7	69,1

La política contable del UNFPA con respecto al equipo no fungible es consignar el costo total de las adiciones con cargo al presupuesto de apoyo bienal o a los gastos de programas en el año de su adquisición y registrar esas adiciones, junto con las disposiciones y otros movimientos, en un inventario. El costo total del equipo no fungible adquirido directamente por el UNFPA o en su nombre por sus asociados de ejecución se ha incluido en el estado financiero 1 de los estados financieros actuales y anteriores. Sin embargo, hasta qué punto los datos proporcionados sobre el inventario existente en la fecha de cierre del balance representan el total del equipo no fungible propiedad del UNFPA depende de la integridad de los sistemas y procedimientos de inventario administrados por el UNFPA y de la exhaustividad y exactitud de la información facilitada al UNFPA por sus asociados de ejecución con respecto al equipo no fungible con cargo a los gastos del programa.

Durante el bienio se hicieron dos recuentos físicos completos de los bienes en la sede y las oficinas exteriores. Al finalizar el recuento físico al 31 de diciembre de 2004 se observó que había diferencias significativas en los saldos de cierre de 2003 y de apertura de 2004, y que los valores de 2003 se habían subestimado. Esos valores se ajustaron en el saldo de apertura de 2004. Cuando se actualizaron los registros del sistema Atlas respecto de las adiciones y retiradas en 2004, los saldos de apertura también registraron cambios. El cambio neto en el saldo de cierre de 2003 y el saldo de apertura de 2004 era de 11,6 millones de dólares, que es una combinación de las rectificaciones realizadas en el saldo de cierre de 2003 y las adiciones/retiradas de los bienes no fungibles en 2004. En 2005 se ha racionalizado el módulo de gestión de activos y se han eliminado los defectos del sistema. Se introdujeron varios informes fiables de gestión y adaptaciones y se están elaborando más para garantizar la calidad de los datos.

En 2005, las oficinas exteriores y la sede hicieron recuentos físicos de los bienes existentes al 31 de diciembre de 2005. De 129 oficinas, 111 conciliaron el recuento físico con los valores del activo en el sistema Atlas. Esos recuentos físicos y los correspondientes valores de los bienes fueron certificados por las oficinas exteriores tras un proceso de revisión detallado y mutuamente satisfactorio emprendido por la sede y las oficinas exteriores. Respecto a las 18 oficinas restantes, existe una diferencia neta de 1,1 millones de dólares entre los valores de los bienes en el sistema Atlas y la certificación recibida por las oficinas exteriores, que sigue investigándose.

Nota 25

Prestaciones de pensión

El UNFPA es miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, defunción, discapacidad y otras prestaciones. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizadas. Las obligaciones financieras de la organización respecto de la Caja consisten en su contribución obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, además de la participación que le corresponda en los pagos que sean necesarios para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dichos pagos sólo deben efectuarse cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque lo dispuesto en el artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar pagos por déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valoración.

En el momento de elaborar el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado lo dispuesto en dicho artículo.

Nota 26

Pasivo contingente

El UNFPA no ha previsto obligaciones respecto de los costos de seguro médico tras la separación del servicio ni de otras prestaciones por terminación del servicio a las que tiene derecho su personal en el momento de separarse de la organización.

Seguro médico tras la separación del servicio

El UNFPA contrató los servicios de William M. Mercer, Incorporated para determinar mediante evaluación actuarial su pasivo respecto de los costos de seguro médico tras la separación del servicio al 31 de diciembre de 2005. A continuación se presenta un resumen de los resultados de esa evaluación (en millones de dólares EE.UU.):

<i>Al 31 de diciembre de 2005</i>		
	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Pasivo acumulado</i>
Pasivo en cifras brutas	115,4	77,1
Contribuciones de los jubilados	23,2	15,5
Obligaciones netas	92,2	61,6

El valor actual de las prestaciones futuras indicadas es el valor actualizado de todas las prestaciones del seguro médico que deberán pagarse a los funcionarios jubilados y a los empleados activos que estén por jubilarse. La cuenta de pasivo acumulado comprende la parte del valor actual de las prestaciones acumuladas desde la fecha en que los funcionarios ingresaron en el servicio hasta la fecha de la evaluación (prevista para el 31 de diciembre de 2005). Las prestaciones de los funcionarios activos dejan de acumularse cuando se alcanza la fecha en que los funcionarios cumplen las condiciones exigidas para recibir prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio.

Como se menciona en la nota 27 relativa a las Normas contables internacionales del sector público, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de que el sistema de las Naciones Unidas adoptase las Normas contables internacionales del sector público. El Grupo de Trabajo recomendó que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas elaboraran sus propios calendarios de aplicación y que todas las organizaciones adoptaran las Normas a más tardar en los períodos de presentación de informes que comienzan el 1º de enero de 2010 o después de esa fecha.

Las Normas contables internacionales del sector público requerirán que las Naciones Unidas cambien su régimen de valores devengados modificado a valores devengados totalmente. De conformidad con las Normas contables internacionales del sector público, la contabilidad del UNFPA incluirá un reconocimiento total del pasivo por obligaciones de prestaciones para los empleados, como el seguro médico después del servicio, la licencia anual y la prima de repatriación. Las Normas requieren que se reconozcan plenamente las obligaciones correspondientes a las prestaciones para servicios médicos después de la separación del servicio, lo que concuerda con la recomendación del Secretario General de que la Asamblea General autorice el pleno reconocimiento de esas obligaciones y su financiación progresiva (A/60/450). El UNFPA tiene previsto trabajar con el sistema de las Naciones Unidas a fin de determinar la mejor manera de financiar esas obligaciones, y una vez finalice consultas detalladas a todos los niveles, presentará las propuestas a la Junta Ejecutiva para que adopte una decisión.

Prestaciones del personal

En base a la información disponible al 31 de marzo de 2006, el pasivo contingente derivado de las prestaciones por separación del servicio que el UNFPA deberá abonar a sus funcionarios en el futuro se estimaba al 31 de diciembre de 2005 en 6,6 millones de dólares (2003: 5,9 millones de dólares) con respecto a las primas de repatriación y 1,7 millones de dólares (2003: 1,4 millones de dólares) a la indemnización por rescisión del nombramiento. Los costos relacionados con las vacaciones anuales al 31 de diciembre de 2005 se calculan en 7,6 millones de dólares (2003: 6,4 millones de dólares).

Nota 27

Normas contables internacionales del sector público

En la actualidad, los estados financieros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se preparan de conformidad con las Normas contables del sistema de las Naciones Unidas. Tras un examen detallado, patrocinado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, sobre la posibilidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran normas de contabilidad externas, el Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad recomendó que el sistema de las Naciones Unidas adoptase las Normas contables internacionales del sector público. La Red de Finanzas y Presupuesto hizo suya esa recomendación. El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aceptó la recomendación del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de que el sistema de las Naciones Unidas adoptase las Normas contables internacionales del sector público (CEB/2005/HLCM/R.25). Al adoptar esa decisión, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión también acordó que continuara prestándose apoyo, coordinación y liderazgo para ese cambio en todo el sistema por conducto del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad, bajo los auspicios de la Red de Finanzas y Presupuesto, y que continuarán los recursos para proyectos a fin de garantizar una interpretación y aplicación consistente de las Normas contables en todo el sistema.

Se ha previsto que la aplicación plena de las Normas contables en el sistema de las Naciones Unidas finalice a más tardar el 1º de enero de 2010. Sin embargo, los fondos y los organismos pueden adoptar las Normas antes de 2010, si están preparados para ello.

Se espera que la aplicación de las Normas tenga efectos positivos sobre la calidad, comparabilidad y credibilidad de la presentación de informes financieros del UNFPA, con las mejoras consiguientes en la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza. Las Normas también prestarían mejor apoyo a la gestión basada en los resultados. La adopción de las Normas es un importante ejercicio que requerirá cambios en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del UNFPA y una inversión significativa por parte de la dirección para su introducción, incluida la capacitación del personal, la solución de cuestiones contables, la modificación del sistema de planificación de recursos institucionales y cambios en las políticas de presupuestación y gestión de bienes.

Nota 28**Principios de gobernanza****Gestión de los riesgos**

El objetivo de la gestión de los riesgos en el UNFPA es lograr un equilibrio óptimo entre aumentar al máximo los efectos de la organización (definidos en la declaración de su misión) y los riesgos conexos. El aumento de los efectos requiere que la organización asuma riesgos para estar a la vanguardia en su esfera de competencias, trabajando en entornos adversos o poco fiables. Esto requiere que el UNFPA acepte el riesgo como parte de sus operaciones y reduzca al mínimo sus posibles efectos negativos: la pérdida de reputación o de la capacidad para prestar servicios a los clientes debido, por ejemplo, a procesos internos inadecuados o defectuosos o a acontecimientos externos.

Es importante que la clasificación de riesgos se estructure para poder realizar análisis y presentar resultados comparables a largo tiempo. La clasificación por categorías debe ser consistente y seguir una pauta lógica. El UNFPA ha adoptado la clasificación de riesgos internacionalmente reconocida del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea¹ a fin de que encaje mejor con su mandato y su marco de operaciones.

Controles internos

El marco de control interno más reciente del UNFPA figura en el manual de políticas y procedimientos.

El marco incorpora controles detallados en el documento “Papeles funcionales en el sistema Atlas”, publicado en agosto de 2004. También tiene en cuenta medidas contables que se han adoptado para hacer frente a cuestiones planteadas en el informe de CEDAR sobre la revisión de los controles y la determinación de riesgos después de la aplicación del programa PeopleSoft. El marco se revisa periódicamente para tener en cuenta el fortalecimiento de los controles internos.

El marco presta asistencia a las oficinas del UNFPA en los países para aplicar controles internos efectivos del sistema Atlas y al personal para que desempeñe sus funciones y ejerza sus responsabilidades con la debida atención.

La rendición de cuentas es fundamental para todos los procesos laborales que emprende el personal, y el marco de control interno determina quién es responsable de qué actividad y a qué nivel. En el sitio web del UNFPA se puede tener acceso a una línea de presentación de denuncias de fraude para todo el que desee comunicar cuestiones relativas al fraude y la corrupción. La información se registra en una base de datos segura administrada por la División de Servicios de Supervisión, y cada caso se aborda tal como se establece en la política sobre fraudes.

Presentación de informes sobre el desempeño

Todas las oficinas establecen un plan anual de gestión de la oficina que establece los productos del plan de trabajo de la oficina basados en los pilares prioritarios del UNFPA. Se realiza un examen de mitad de año, en el que las oficinas comunican sus progresos en la ejecución del plan. El actual examen de mitad de año

¹ Banco de Pagos Internacionales, “Basilea II: Convergencia internacional de las medidas y normas relativas al capital: un marco revisado”, noviembre de 2005.

se presentó a la Directora Ejecutiva para que lo examinara. A final de año, se espera que las divisiones compilen informes anuales de las actividades y productos conseguidos.

Los funcionarios deben establecer sus planes individuales anuales del desempeño (etapa 1 del mecanismo de evaluación del rendimiento), basados en el plan de gestión de la oficina. La etapa 1 de la aplicación se realiza normalmente en el primer trimestre del año, después de haber finalizado los pilares prioritarios y el plan de gestión de la oficina. A fines de año se evalúa el rendimiento comparándolo con los productos e indicadores del plan de trabajo. En la etapa 3, los funcionarios se evalúan a sí mismos y evalúan a sus colegas y supervisores. Los supervisores introducen las observaciones finales en el mecanismo de evaluación del rendimiento, que después revisa el Grupo de Examen de la Gestión.

En caso de desempeño no satisfactorio, el supervisor debe abordar proactivamente los problemas detectados y elaborar un plan para el funcionario. El plan debe abarcar un período de al menos seis meses e incluir objetivos claros de mejora, tutorías, supervisión y evaluaciones bimensuales. Problemas continuados con el desempeño pueden dar como resultado que no se conceda un incremento de escalón dentro de la misma categoría, no se renueve un contrato de plazo fijo o se rescinda un contrato por servicio no satisfactorio.

El UNFPA está examinando datos sobre la aplicación del mecanismo de evaluación del rendimiento en los dos últimos años a fin de determinar su efectividad en la planificación y presentación de informes sobre el desempeño.

Contabilidad social

El UNFPA ha iniciado varias estrategias afirmativas dentro de la organización.

Política de inversiones

El UNFPA no hace ninguna inversión en industrias o negocios que producen armas de fuego, tabaco, licores, pornografía, juegos de azar o armas militares.

Política de adquisiciones

Las empresas cómplices en infracciones de los derechos humanos, que toleren el trabajo forzoso u obligatorio o el uso del trabajo infantil, participen en la venta o fabricación de minas antipersonal o sus componentes, o que no cumplan de cualquier otra manera las obligaciones o responsabilidades pertinentes de las Naciones Unidas, no podrán ser consideradas empresas asociadas.

Políticas de personal

Los funcionarios deberán defender y respetar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de las personas y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer. Por consiguiente, los funcionarios respetarán todas las culturas, no discriminarán a ninguna persona ni grupo de personas y no utilizarán de forma indebida el poder y la autoridad que se les haya conferido.

Incorporación de la cuestión de género

El UNFPA reconoce que tiene responsabilidades de liderazgo particulares, que entrañan la obligación, así como la oportunidad, de promover la igualdad entre los géneros. Aproximadamente el 43% de los puestos financiados con cargo a los recursos básicos están ocupados por mujeres. Aproximadamente el 56% de los puestos financiados con cargo a fondos para proyectos están ocupados por mujeres.

Continuidad

El UNFPA comenzó sus operaciones en 1969 con el nombre de Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. En 1971, la Asamblea General designó al UNFPA para que desempeñara un papel rector en el sistema de las Naciones Unidas en la promoción de programas demográficos. Un año después, reconociendo el crecimiento de sus recursos y el ámbito de sus operaciones, el UNFPA pasó a estar bajo el control directo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1987 se cambió el nombre del UNFPA a Fondo de Población de las Naciones Unidas, pero se mantuvieron las siglas.

En 1993 la Asamblea General transformó al órgano rector del UNFPA en una Junta Ejecutiva, bajo la autoridad del Consejo Económico y Social. La Junta Ejecutiva del UNFPA está integrada por representantes de 36 países de todo el mundo, que prestan servicio de manera rotatoria. La composición actual de la Junta Ejecutiva es la siguiente: 8 miembros de los Estados de África, 7 de Asia y el Pacífico, 4 de Europa oriental, 5 de América Latina y el Caribe y 12 de Europa occidental y otros Estados. La Junta supervisa y apoya las actividades del UNFPA y garantiza que la organización sigue respondiendo a las necesidades en evolución de los países en los que ejecuta programas.

El UNFPA presta apoyo a programas en cuatro regiones: los Estados árabes y Europa, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y el África subsahariana. Trabaja en más de 140 países, zonas y territorios por conducto de nueve equipos de servicios técnicos a los países y 112 oficinas exteriores. Las tres cuartas partes de los funcionarios del UNFPA trabajan sobre el terreno.

En los últimos años, el número de países donantes al UNFPA ha aumentado constantemente, de 69 en 1999 a 149 en 2003, y el año pasado se llegó a 172. En 2005 también se registró un récord de contribuciones. El número de donantes comprometidos con la financiación multianual también aumentó, de 49 países en 2004 a 55 en 2005. Todas las naciones del África subsahariana prometieron fondos para el UNFPA en 2005. Los seis principales donantes fueron los Países Bajos, Suecia, Noruega, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Dinamarca.

En la actualidad se está revisando la estructura de gobernanza de todos los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas como parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Nota 29**Norma después del balance general**

A partir del 1° de enero de 2006, el UNFPA adoptó una política revisada respecto de los bienes de los proyectos. A partir de esa fecha, ya no se hará un seguimiento de los bienes adquiridos para el uso exclusivo de los asociados en la ejecución que en la actualidad están incluidos en bienes no fungibles de conformidad con la nota 24.

Este cambio de la política concuerda con las prácticas generalmente aceptadas al respecto.

06-44027 (S) 140906 200906

